✠ 3.

ORACIONES FVNEBRES,

QVE SE DIXERON EN LA Santa Apoſtolica Metropolitana Igleſia de Granada,

EN LOS QVATRO DIAS DE LAS EXEQUIAS DEL ILLmo. SEñOR

D. MARTIN DE ASCARGORTA,

SU VENERABLE PRELADO.

AñO DE 1719.

CARTA

AL ILLmo. SEñOR DON FRAY JOAN DE Montalvan, Obispo de Guadix, y Baza, del Consejo de su Magestad, &c.

ILL^MO. S^R.

A*Quellos altos, y notorios motivos, que eterni-zan en nuestro reconocimiento, y hazen in-deleble en nuestra memoria la del* Illmo. Señor Don Martin de Ascargorta, *nuestro grande, y amantis-simo Padre, y Prelado, è imponderable benefactor, constituyen este Cabildo en obligacion indispensable à la verdadera amistad, que V.S.I. professò à nuestro Venerable Arçobispo, y à la caridad ardiente, que sacando à V.S.I. de su palacio, y diocesi en la mas rigorosa, y cruda estacion, lo condujo à esta Ciudad, para acompañarle, assistirle, y aliviarle en su enfer-medad, y muerte; y para consolar esta Santa Iglesia en su nunca bien expressado sentimiento, y deplorable orfandad: Correspondemos, pues, à deuda tan gran-de, en el modo que nos es possible, dirigiendo à V.S.I. los panegyricos funebres, que dixeron quatro insig-nes Oradores en las exequias de nuestro Illmo. Ar-*

çobispo;

çobiſpo, juzgando acceptable retribucion à V.S.I. eſtas alabanzas poſthumas; quando ninguna converſacion le ha ſido tan grata, y obſequioſa, como en la que ſe referian, y oy ſe acuerdan las heroycas virtudes, de cuyo dilatado numero cōpendian eſtas oraciones conſiderable parte; y q̃ los elogios de vn grande Prelado no pudieran dirigirſe con mas acertada eleccion, que à otro tan grande como V.S.I. à cuya modeſtia ſumma ſerà eſte tolerable, en quanto en èl ſe intereſan los de nueſtro Prelado difunto; como eſte Cabildo en ſervir à V.S.I. con ſeguriſsima obediencia.

Nueſtro Señor guarde à V.S.I. para bien de ſu Igleſia los muchos años que le pedimos. Granada en nueſtro Cabildo à 8. de Septiembre de 1719.

Doct. D. Melchor de Herrera y Florez,

Doct. D. Antonio Sanchez de Ayala.

Por acuerdo del Illmo. Sr. Dean, y Cabildo de la Sta. Igleſia de Granada.

D. Lazaro Garcia de Eſtrada, Sec.

APROBACION DEL M. R. P. Fr. ANDRES BRAVO, Lector Jubilado, Padre Immediato, y mas digno de la Provincia de Andaluzia, y Reyno de Granada, del Terzero Orden de Penitencia de N.S.P.S. Francisco, y Examinador Synodal del Arçobispado de Granada.

NO sè si me muestre agradecido, ò me manifieste quexoso, con el Señor Doct. el Señor D. Joseph Domingo Pimentel, Abad de Santa Fè, [Di]gnidad, y Canonigo de esta Santa Apostolica, [Me]tropolitana Iglesia de Granada, Provisor, y Vi[cari]o general de todo su Arçobispado, por el Illmo. S[eñ]or Dean, y Cabildo, *Sede Archiepiscopali-Vacante*; porque se digna remitir à mi Censura las quatro Funebres Oraciones, que en las magnificas Honras del Illmo. Señor D. MARTIN DE ASCARGORTA, Dignissimo Arçobispo de Granada, consagrò, como a su amabilissimo Prelado, este Illmo. Cabildo, y que proclamaron eloquentes con fruto, y admiracion del Auditorio sus quatro Doctissimos Oradores. A vn aspecto pudiera mi ignorancia quexarse; pero à otro, debe agradecida complacerse. Debe quexarse; ò porque obligarle que aya de censurar a quien debe aprender, es materia muy para sentir: ò porque renovandose en mi pecho el dolor, y pena por la pèrdida de vn Principe, à quien amè siempre con finissima ternura, es motivo para quexarme [le]yendo estos assuntos; como porq̃ cada palabra es [v]na espada de dos filos, q̃ renueva, y aviva los senti[mi]entos. A otro viso debe mi obligacion agrade[c]er, que estos Sermones lleguen à mis manos, antes [q]ue logren los publicos luzimientos; porque no [a]viendo tenido la fortuna de averlos oìdo todos à [su]s Oradores Sapientissimos, con esto se me antici[p]a la dicha de desfrutarlos, antes que otros la tengã

**

de

de leerlos. Confiesso, que el dolor, que se renueva es mucho, (1) porque llega la pena à lo interior del pecho: y que esta muerte, y dia tan triste fue para mi de tãto dolor, que no le ha podido mi coraçon digerir. (2) Pero si atempera Dios el dolor con el plazer, porque segun la muchedumbre de los pesares, dà Dios la alegria de las consolaciones. (3) Dixe yo, que leyendo estos Sermones he sentido tantas penas como placeres, estimando el dolor que me han renovado, por la dulçe Doctrina que he sentido.

Queria Dios saliesse vn Libro à la publicidad del mundo, y se lo imbiò à Ezequiel por ministerio de vn Angel del Cielo. El contenido eran Lamentaciones, Canticos, y Suspiros, que en sus caracteres denotaban grandes mysterios. (4) Villarpando con otros es de opinion, que este Libro de Ezequiel (5) es el mismo que viò el Evangelista San Juan. Luego si este Libro contenia rubricada la muerte del Redemptor de la vida, (6) esto es, la muerte, y ausencia de tan amable Prelado, de quien el nuestro es trasunto: ò de vn Principe, que por averlo dado todo de limosna, no tuvo en la muerte ni aun donde reclinar la cabeça; (7) siguese, que aquellas lamentaciones tan sentidas, son ecos que resonaron en estas Funebres Honras.

Confiesso, que leyendo en este quaderno la muerte de tan amable Principe, experimento afectuosa voluntad lo que en su quaderno el Evangelista Benjamin; porque su memoria me acibara el pecho, quanto me endulça el gusto: que si al considerar tanta pèrdida, llega hasta lo intimo del coraçon la amargura, tambien viendo referir sus exemplares virtudes, se templa mi dolor con dulçes suavidades. (8) Luego debo estimar el sinsabor que causan los recuerdos de la muerte de su Illma. por dulçe panal de virtudes, exemplos, y del ... que

1 *Dolor meus renovatus est.* Ps. 37. n. 18.

2 *Quandiù ponam dolorem in corde meo per diem?* Ps. 12. n. 3.

3 *Secundum multitudinem dolorum meorum consolatione: Tuæ lætificaverunt animã meam.* Ps. 93. n. 19.

4 *Involutus liber, & scriptæ erant in eo lamentationes carmen, & væ.* Ezec. 2. n. 9.

5 Villarpand. & alij ap. Sylveir. in cap. 5. Apoc.

6 *Ines esset Scripta mors, & passio Christi.* Sylveir. cit. ex Seraphin Fimat. hic.

7 *Non habet vbi caput suum reclinet.* Luc. 9. n. 58.

8 *Et erant in ore meo tanquam mel dulce, & cum devorassem eum amaricatus est venter meus.* Apoc. 10. n. 10.

que adminiſtran eſtos eruditos quadernos. Sus Autores como oficioſiſsimas avejas arecogieron tantas floridas noticias, no para ſi, ſi no para que otros logren dulçuras fructuoſas. (9)

Sic vos non vobis mellificatis Apes.

9 Virgil.

Debo dezir, q̃ ſiendo el aſſunto de eſtos Sermones, Honras de vn Principe de aquellos inſignes, à quien jamàs faltaron dulçes piedades, (10) q̃ ſu amabiliſsima dulçura ſe eternizarà en la memoria; porque ſu fama ni podran los tiempos obſcurecerla, ni los futuros Siglos menoſcabarla. La Divina Sabiduria ſe dexa dezir, que en las generaciones de los Siglos ſe ha de eternizar, (11) no ſolo ſe perpetua en orden à ſi propria, ſino que al Juſto como eterna ſe comunica; porque el Juſto, por el ſequito de la Sabiduria de Dios, eterniza ſu fama, y nombre en la poſteridad. (12) Noteſe, que no le eterniza el cuerpo ſino el eſpiritu; porque el cuerpo ſolo ſabe de peſſadumbres: el eſpiritu es el mas dulçe, que las dulçuras ſenſibles: *Spiritus enim meus ſuper mel dulcis.* Y eſpiritu de vn Principe mas dulçe que vna miel, y mas ſuave que el mas dulçe panal, eſpiritu que entre peſſadumbres de ſuperior Eſtera, cõſervò ſiempre con igualdad la mas meliflua blãdura, es eſpiritu que en la poſteridad de los Siglos ſe debe eternizar con immortales aplauſos: es eſpiritu tan dulçe en vida, como en muerte, porque jamàs ſu Alma, eſtuvo triſte. No en vida; porque ſus labios derramaban gracia de dulçura, con que à los mas afligidos conſolaba, (13) y ſu lengua ſe movia con tan meliſluas afabilidades, que endulçaba los mas agrios ſinſavores. (14) No en muerte; porque como eſtaba eſperandola conforme, no podia ſu eſpiritu dexar de eſtar muy alegre: que à ſu dulçe eſpiritu,

10 *Sed ille viri miſericordiæ ſunt, quorum pietates non defuerunt.* Eccli. 44. n. 10.

11 *Memoria mea in generationes ſæculorum.* Eccli. 24. n. 27. & 28.

12 *In memoria æterna erit iuſtus.* Pſ. 111. n. 7. Corn. Al. p. ſup. Eccli. vbi ſup.

13 *Diffuſa eſt gratia in labiis tuis.* Pſ. 44. n. 3.

14 *Favus diſtillans labia tua mel, & lac ſub lingua tua.* Cant. 4. n. 11.

ritu,

ritu, ni el afan de la vida pudo inquietar, ni la amargura en la muerte pudo prevalecer. *Spiritus enim meus ſuper mel dulcis; ita vt* (gloſſa de nueſtro Dueño San Bernardo) *ne ipſa quidem dulcedini eius prævalere quæ at, amariſsima licet mortis amaritudo.* (15)

15 D. Bernard. Serm. 2. de S. Andr.

Como la aveja maeſtra fue ſu Illma. en la cõpaſsion, porque no tenia aguijon para hazer mal, ſino dulçura para hazer muchiſsimo bien: y aún bolaba por hazer bien, à quien le avia hecho muchiſsimo mal, pagando con fauores las ingratitudes, con beneficios los agravios, y con ſingulares finezas las injurias mas oprobrioſas. Luego ſu muerte no ſeria triſte, ſino dulçe, no llanto, ſino guſto, no congoja, ſino riſa; porque muere con alegre riſa de el Cielo, quien gaſtò ſu vida en hazer bien, y no mal à quien le hizo vn agravio. De la Muger fuerte dize Salomon, que en el dia de ſu muerte ſe ha de reir: que como feliz, y bienaventurada, con alegre riſa acabarà ſu vida: *Reddebit in die noviſsimo.* (16) El motivo de ſer ſu muerte alegre, y feliz, en las acciones de ſu vida le hemos de encontrar: *Reddet ei bonum, & non malum omnibus diebus vitæ ſuæ*, que à nadie hizo mal, ſino mucho bien todos los dias que viviò en carne mortal: que olvidandoſe de agravios para la venganza, correſpondiò à los oprobrios con dulçe benevolencia. Logre pues vna muerte alegre, y regozijada, quiẽ no ha ſabido que es hazer mal en toda ſu vida.

16 Proverb. 31. num. 25.

Yà no me admiro de que con tan myſterioſo como diſcreto acuerdo, honraſe las prendas de tan benigno Prelado ſu Venerable Illmo. Cabildo, con quatro dias de Exequias Funerales, y quatro vozes de Eloquentiſsimos Oradores, expreſsò ſus gratitudes amantes, entre obſequios ſumptuoſos, y reverentes. Fue à mi ver, como competir el mundo con el Cielo, apreſurando lamentos à ſu Sepulcro;

por-

porque expresſsò ſus lugubres llantos, por los ojos de quatro animados elementos; como que el abreviado mundo de Granada, por todas partes ſe quexa, y llora ſu pèrdida; porque herida de todos quatro coſtados, por quatro bocas ſe deſahoga en ſuſpiros. Aqui venia bien la emulacion contencioſa de los de Troya, exequiando de Meſano ſu Principe la Tumba; porque apreſuraron à ſu Sepulcro aromas, y lamentos, como compitiendo con el Cielo, y ſus luzidos Aſtros. (17)

Haud mora, feſtinant flentes, Aramque Sepulchri.
Congerere arboribus, Cœloque educere ceptam.

Sino es que diga, que los quatro Sapientiſsimos Oradores, que proclamaron de nueſtro Difunto Principe las prendas amables, ſon los quatro vientos, que inſuflando las Granadinas anſias, pretendieron en nueſtras mẽtes vivificar ſus cenizas; (18) porque atrayendo à nueſtras mentales idèas vn eſpiritu de prendas tan elevadas, parece, ò que eſte eſpiritu vivificaba los coraçones yertos, porque ſe commovieron à ſus exequias aun los que tenian los animos difuntos: ò que el eſpiritu de ſu Illma. revivia en nueſtra memoria, para que jamàs murieſſe ſu fama.

Ideaba aqui mi cortedad al eſpiritu de ſu Illma. copiado en aquel eſpiritu de vida, que viò Ezequiel èn las ruedas de ſu myſterioſa Carroza, (19) que ſi aquel eſpiritu era vna vida ſin cuerpo, eſpiritu ſin carne es yà nueſtro Prelado Difunto. Si la Carroza es para hazer tranſito de vna parte à otra, el eſpiritu de ſu Illma. quando llegò à morir hizo tranſito para la eternidad. Las quatro myſterioſas ruedas, dibujan los quatro dias, en que ſe excitaron ſus honras. Los quatro alados vivientes, que la movian, ſon los

17 Virg. 6. Æneid. Ludov. Cerd. *Exprimitur ſtudium Troianorũ im peragendis Meſano iuſtis.*

18 *A quatuor ventis veni ſpiritus, & ſuffla::: ingreſſus eſt in ea oſſa ſpiritus, & vixerũt.* Ezech. 37.

19 *Spiritus enim vitæ erat in rotis.* Ezech. 20. n. 21

***

qua-

quatro Sabios Oradores que predicaban; porque es comun inteligencia de los Padres, se entienden los quatro Evangelistas, ò los Predicadores. (20) Todos quatro se hizieron ojos para llorar con alas, y plumas para discurrir. Todos quatro se movian à impetus del espiritu à quien obsequiaban: y como era vno el objecto que los podia mover, erã vnas sin discrepar las alas para discurrir. Cada vno discurriò sobre el assumpto, sentencioso, vivo, y discreto.

20 *Quatuor animalia ministri verbi Dei.* Genebrard. in Apoc. & alij ap. Sylv. ibi. c. 4. q. 25.

El Señor Doct. D. Alonso Pantoja, que fue el primero Orador, comparò à su Illma. con David, quien muriò lleno de años, de gloria, y de riquezas, dexando eternizada su fama. A su Oracion corresponde el aspecto del primer viviente: *Facies hominis.* Sin passion dirè de este Orador, que si el aspecto era como de hombre, su voz fue como de vn Angel; porque discurriò como Angel en el assumpto el que se miraba hombre solo en su aspecto. Expressò en el rostro benignissimo de hõbre de su Illma. su afable mansedumbre. Luego debe con David ser comparado, para immortal recuerdo; porque Principe de tãta benignidad, eternizarse debe en los recuerdos de Dios. (21) Como hõbre se llenò su Illma. de màs meritos, q̃ de años; porq̃ con passar sus años de ochenta, peynò su juizio las canas de sus meritos. (22) Como hombre se llenò de glorias, por aumentarle à Dios el Culto en sus Iglesias; porque con Retablos, Altares, y Ornamentos amplificò las Iglesias, para que le venerassen las gentes lleno de glorias. (23) Como hombre se enriqueciò con las limosnas que daba, porque logrò amigos, y riquezas para la eterna vida. (24)

21 *Memento Domine David, & omnis mansuetudinis eius.* Ps. 131. num. 1.

22 *Cani autem sunt sensus hominis.* Sap. c. 4. n. 9.

23 *Qui adeptus est gloriam in conversatione gentis, & ingressum domus, & atrij amplificavit.* Eccli. 50. n. 5.

24 *Habebis thesaurum in Cœlo.* Marc. 10. n. 21.

El Rmo. P. Fr. Juan de S. Estevan fue el Orador

dor seguhdo en las Honras de nuestro Difunto Prelado. Comparò à su Illma. con Moyses, cuya memoria trae consigo las bendiciones de Dios; porq̃ fue de Dios amado, y de los hombres querido. A su Oracion Funeral corresponde el rostro de el Leon. Leon parece este Orador en el aspecto; pero es vn Querubin en lo docto; porque en alegoricas, morales, y mysticas consideraciones, participa la ciencia de los Querubines. Con aspecto de Leon expressò de su Illma. las prendas, porque en los huessos del Leon estàn epilogadas. De los huessos del Leon, dize mi San Antonio de Padua, que carecen de sustancial medùla. (25) Luego era el espiritu de nuestro amable Prelado, que vazìo de la sustancia de bienes temporales, vivia como sin medùla de estos bienes, dandolos à pobres. Aunque es el Leon de condicion tan terrible, goza vna bondad muy amable. El Leon no huye, ni se altera, por mas que qualquiera le persiga, y en esto es imagen del justo en las adversidades, que no se acobarda, ni huye las persecuciones; sino antes persevera con igual constancia en la calumnia mas afrentosa. El Espiritu Santo lo afirma. (26) Luego si nuestro Principe fue Leon constantissimo en las adversidades, seria amado como Moyses de Dios, y de los hombres: y aun por esso los hombres se commovieron en sus Exequias, haziendose todos lenguas en sus alabanças. La bendicion que à Judas diò el Patriarca Jacob, calificarà esta verdad. (27) Judas, dize: Sabete, que tus hermanos te han de aplaudir, y con elogios te han de celebrar. Quando, y por què? Quando descanse como Leon en la tierra, ò quando cayga doblado como Leon en la Tumba: *Requiescens accubuisti vt Leo.* Assi se entiende en lo alegorico de nuestro Dueño Principe Difunto. (28) Luego si muere nuestro Principe como Leon,

25 *In Leonis ossibus non invenitur medulla.* S. Anton. Paduan. D.13. post Trinit.

26 *Fugit impius nemine persequente: Iustus autem quasi Leo confidens absque terrore erit.* Prov. 28. n.1.

27 *Iudà te laudabunt fratres tui.* Gen. 49.num.8.

28 *Hinc requievit; id est, mortuus est vt Leo.* Cornel. Alap. hic.

Leon,que ha tenido tánta conſtancia en los infortunios,còmo no le han de alabar los hombres ſus hermanos?

El Rmo.P.Fr.Juan de S.Caliſto, Miniſtro de ſu Convento de N.Señora de Gracia, fue el tercero Orador de eſta Funebre pompa. Supo vnir la quantidad diſcreta con ſu Oracion continua; porque continuò tan diſcreto como elegante la expreſsion de las virtudes de nueſtro Principe. A ſu Oracion,y Panegyrico docto, correſponde de Novillo el myſterioſo aſpecto: *Facies autem bobis.* Aunque tenga de eſte viviente las huellas, ſon muy Querubicas ſus patentes alas: *Facies vna Chcrub.* Corriò tan medido en los conceptos, como bolò con elevados diſcurſos. Con eſte aſpecto denotò las heroycas virtudes de nueſtro amable Prelado con vn buelo continuo; porque eſte viviente no ſolo ſymboliza la ſugecion,y paciencia, ſino que comparado à otro,ſolo es el que en mas tareas ſe ocupa,el que mas docil ſe ſugeta,y el que mas vtilidad trabaja. (29) No es cierto,que ſu Illma. en ſus empleos ha ſido de los Principes mas bien ocupados, que han conocido los ſiglos? El mas flexible, y docil para ſugetar ſu dictamen? El mas trabajado para el bien temporal,y eſpiritual de las almas, y el mas benevolo,y vtil para ſus ovejas? Yà ſe ha viſto. Pues aun quando los mas eſtolidos anhelan comer ſin trabajar, ſu Illma.compaſsivo, todo era diſcurrir,empeñandoſe para que otros tuvieſſen que comer, (30) verificandoſe aqui de tan benefico Prelado,lo que de eſtos vivientes cantò Virgilio. (31)

Sic vos non vobis fertis araſtra Bobes.

29 *Bobus enim nihil ſedulius occupatur nihil humilius ſubiugatur, nihil vtilius operatur.* Ber cor.in dict.verb *Bos.*

30 *Bobes arabant & aſinæ paſcebantur* Job 1.

31 Virgil.

Jamàs

Jamas su Illma. estudiò, se desvelò, ni trabajò para si, sino para el interese comun. Por esto el Justo, y verdadero Principe, se parece en lo vtil à este oficioso viviente; porque este todo es de provecho sin el menor desperdicio: y aun lo que es desperdicio es de considerable provecho. (32) La piel es vtil al hombre para calçarse, la carne sabrosa para mantenerse, y el desperdicio es vtil à la tierra para fecundarse. Asi nuestro Principe, no fue para si proprio, sino para vtil del Pueblo: Hasta la piel diera su Illma. de buena gana por calzar, y vestir la desnudez agena. Siempre estaba pessaroso (y como dizen) comiendo de sus mismas carnes, quando no se hallaba con mucho que dar à los pobres; y aun lo q̃ era para su decencia preciso, lo repartia como si fuera superfluo. Por esto dirè, que por su falta sensibilissima, se dira la mas vacante de vtilidades la Iglesia de Granada. (33) Porque le faltò la vtilidad comun que mas lo enriquezia, y la belleza illustre que mas la hermoseaba. La bendicion que diò Moyses à Joseph, Principe tan illustre, fue compararlo con el Primogenito de este referido viviente, asi en la veldad como en el vigor. (34) Oygamos el porque: gozò Joseph en el cuerpo la mayor belleza, y en el animo la mayor constancia: hermosura en el rostro para el iman de los ojos, y virtud en el espiritu para traer los afectos. Comparase al novillo, q̃ es el mas vtil para la agricultura, porque Joseph fue mas provido para cultivar los frutos de la tierra; porque sustentò à sus hermanos, y á todo el comun abriendo sus trojes para repartirles el Pan. Por esto pusieron por Epigrafe en la losa de su Sepulcro de vn novillo hermoso, el simulacro; para indicar que avia sido tã hermoso para atraerlos como provido, y vtil para sustentarlos. (35) No tengo q̃ aplicar à su Illma. por quanto se equivoca el original con la estampa.

32 *Omnia quæ sunt in Bobe sunt homini vtilia, scilicet, pellis ad calceandum, fimus ad terrã empinguandũ, caro ad homines nutriendum.* Bercor. ℣. sup.

33 *Vbi non sunt Boves, præsepe Vacuum est.* Proverb. 14.

34 *Quasi primogeniti tauri pulchritudo eius.* Deuteron. 33. num. 17.

35 *Ipse ob agriculturam servatam, & benè provissam colendus erat in Ægipto, & illius Sepulchrum exornandũ erat simulacro bovis, quia agriculturæ est simbolum.* Cornel. Alap. in cap. 33. Deuteron.

El Rmo. P. Manuel Padial, de la Compañia de Jesus, fue el quarto Orador de esta Funcion. A su Oracion eloquentissima corresponde el rostro de Aguila: *Facies Aquilæ.* O porque se remonta en las especulaciones de las Divinas verdades, ò porque como el Aguila, que renueva sus plumas, renovò à el Auditorio de su Illma. las Venerables memorias.

36 *Renovabitur vt aquilæ Iuventus tua.* Psl.

(36) De este Orador podré afirmar, que le oì como que fue de Aguila su voz. *Audivi vocem vnius Aquilæ volantis.* (37) Dixo, que viviò este Illmo. Principe Sobria, Justa, y Piadosamente. Sobriamente para consigo, Justamente para con el proximo, y Piadosamente para con Dios, y su Culto. Todo se simboliza en el Aguila, à quien haze eco la idea. Tiene el Aguila tal propriedad, que es de calida, y seca cõplexiõ.

37 Apoc. 8.

38 *Sic debemus esse calidi per Charitatem, sibi per volũtariam paupertatem, vel per abstinentiæ parcitatẽ.* Berc. in dict. ℣. Aquila.

Pues assi es el Varon Justo, dize Bercorio, y de esta complexion fue para consigo nuestro Difunto Prelado: era calido por la compassion, y seco por la sobriedad: Tan seco, y escaso para si, q̃ ha tenido pocos que le igualen en las moderaciones, assi en el vestido, como en los viveres: assi en la escasez para su persona, como en el vestido, y comida. (38) La Aguila (dize Plinio,) que no es avara en retener, sino liberalissima en repartir; porque no se come sola la presa, sino que à las aves que la siguen la distribuye generosa. (39) Esta es la justa compassion para cõ el proximo, que observò nuestro Prelado Difunto.

39 Plin. ex Bercor. ibid.

40 *Aquila de longe contemplatur escam.* Job. 29.

Por que à las aves de los pobres que bolaban siempre en su seguimiento, repartia adelantadas las rentas de su Arçobispado. La Aguila contempla de lexos la comida. (40) Assi su Illma. contemplaba los frutos aun lexos de recogerse, estudiando como à los pobres avian de repartirse. Sino es que diga que su Illma. para Dios era tan contemplativo, y piadoso, que se embevia en atender à Dios, y à los bienes del Parayso. (41) Por esto nos persuadimos piadosamente

41 *Contemplatur escam, idest. Deum. & Paradisi bona.* Berc. vbi sup.

ſamente que el eſpiritu de nueſtro Illmo. Prelado avia pueſto como Aguila ſu nido en lo mas elevado, y arduo del Cielo. (42)

Yà veo, que contra el eſtilo de Sensor, me he detenido en Panegyrizar; pero ſino me engaño, el aſſunto me eſcuſa, y el cariño que a ſu Illma. mi afecto le proſeſſa. Y mas quando en eſtos Sermones, no ha encontrado ni deſvelo el menor reparo; si mucho que aprender, y muchiſsimo que admirar. Confieſſo que de eſtos Sermones he bebido como de los quatros rios del Parayſo, chriſtales de tranſparentes Doctrinas, que deſengañan, y recrean al diſcurſo. (43) Mi ſentir es que todos quatro Oradores ſerian admiracion paſmoſa, como los quatros Varones que viò Nabuco moverſe entre tanta braſa. (44) Porque entre Pyras encendidas diſcurrian tã amantes, que el incendio los hazia mas eloquentes. Siento que ſon los Oradores, como las quatro Columnas del Tabernaculo de Moyſes, de quienes pendia el Sacro velo de la Mageſtad (45) Que ſi eſte velo eſtaba mixturado de purpura, y jacinto, purpura, que ſignifica illuſtre Dignidad, y jacinto, que dize el AY del dolor, es dezir, que experimentò Granada el *non plus vltra* de ſu dolor, y pena, al ver ſuſpenſa en vna Pyra la purpura de quien pendiò ſu gloria. No tengo mas que dezir, ſino que eſtos Sermones no tienen coſa alguna contra nueſtra Santa Fé, antes ſi ſon excitativo à nueſtras piedades, para el ſequito de las Chriſtianas virtudes; y por tanto, ſon tan dignos de celebrarſe, como de imprimirſe. Aſsi lo ſiento, *Salvo meliori*. En eſte Convento de Señor San Antonio Abad, de Granada, en 9. de Mayo de 1719. años.

Fray Andres Bravo.

42 *In arduo ponet nidum suum.* Job. 39.

43 Geneſ. 2.n.10.

44 Dan. 3.

45 Exod.24.n.31.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS El Doct. D. Joseph Domingo Pimentel, Abad de la Colegial de Santa Fè, Dignidad, y Canonigo de esta Santa Iglesia, Provisor, y Vicario general de este Arçobispado, por el Illmo. Señor Dean, y Cabildo de dicha Santa Iglesia, Sede Archiepiscopali Vacante, &c. Por la presente damos licencia, para que se puedan imprimir las quatro Funebres Oraciones, que se predicaron en las Honras de el Illmo. Señor Don *Martin de Ascargorta*, Arçobispo que fue de esta dicha Ciudad, y su Arçobispado, que celebrò dicho Illmo. Señor Dean, y Cabildo de dicha Santa Iglesia Metropolitana; por quanto por la Censura de esta otra parte, puesta por el M.R.P. Fr. Andres Bravo, Lector Jubilado, Padre de Provincia de Andaluzia, y Reyno de Granada, de el Tercero Orden de Penitencia de Señor San Francisco, y Examinador Synodal deste Arçobispado, consta, no contener cosa contra N. Santa Fè, y buenas costumbres. Dado en Granada, en veinte de Junio de mil setecientos y diez y nueve años.

Doct. D. Joseph Domingo Pimentel.

Por mdo. del Señor Provisor.

Baltasar de Mendia.
Not.

APRO-

APROBACION

Del M.R.P.M. Phelipe de Herrera, Rector de su Collegio de Señor San Pablo de la Compañia de Jesus.

POr Comission del Illustrissimo Señor Don Manuel de Fuentes y Peralta, del Consejo de su Magestad, y su Presidente en esta Real Châcilleria de Granada. He recebido para la Censura los quatro Sermones Funerales, que se dixeron en las Honras del *Illustrissimo Señor Don Martin de Ascargorta*, dignissimo Arçobispo de dicha Ciudad, en las grandiosas Exequias, que â tan Venerable memoria consagrò el Illustrissimo Señor Dean, y Cabildo de esta Santa Iglesia, con el aparato correspondiente â su grandeza, y â los especiales titulos de afecto, y estimacion, que tenia contraìdos â azia la Persona de este gran Prelado, siendo esta la significacion, que â mi juìzio sola es bastante, para que qualquiera, aun el mas distante, pueda formar el alto concepto de la magnificêcia de esta rara funcion.

Por lo que toca â la recomendacion de estas Funebres Oraciones ciertamente de ninguna parte les puede venir ni mayor, ni mas adequada, que de ellas mismas: *Bonorum operum proprium est* (dezia San Ambrosio) *vt externo commendatore non egeant, sed gratiam suam, cum videntur, ipsa testantur.* No obstante no puedo dexar de notar aunque de passo la armoniosa consonancia de estos quatro Sapientissimos Oradores con aquellos otros quatro Sup.c.1.Gen.

Querubines de Ezequiel, que disfrazados en diferentes figuras movian vnanimes la carroça de la Divina gloria, ò el Trono, imagen de la Suprema Providencia, en sentir del Maximo Doctor de las Escrituras San Geronymo: *Dicitur hæc visio similitudinis gloriæ Dei, per quam, quasi per picturam quandam, & imaginem Providentiæ demonstratur.* SanGregorio el Grande dize, que en aquellas quatro Querubicas Inteligencias estan representados los Predicadores de la Iglesia: *Sancta animalia, id est, Prædicatores*, los quales (como siente Prado) preg nan las virtudes de la Providencia no en si misma, pero si en vn Principe de la Iglesia Ministro de la misma Providencia, *quatuor animalia*, dize el citado Doctor, *esse Providentiæ symbolum, non quod animalia eas directè virtutes repræsentent, quas Divina in se continet Providentia, sed quod eorum virtutes designent, qui sunt Ecclesiæ Principes, & Divinæ ipsius Providentiæ Ministri.* A este blanco miran los eloquentes labios, y los eruditos, y delicados Discursos, que estos Doctissimos Predicadores tributan à nuestro Difunto Principe, jamàs bastantemente loado segun sus meritos. Acertado pensamiento, porque aunque fue este Prelado sobresaliente en las virtudes mas heroycas, Capitaneò à todas la conmiseracion paternal de sus ovejas, cuyos benignos rayos penetraban los retiros mas reconditos. Con razon pues nuestros Querubicos Oradores se dedican principalmente a representar al Señor Ascargorta, como Ministro de la Divina Providencia condiciendole ò bien racional carroza, ò Trono en quien descansa el mismo Dios: *Episcopus sedens sedes Dei est.*

Hyer. sup. Ezeq.

S. Greg. Hom. 2:

Prado ap. Cornel. sup. Ezequiel.

Pinto Ramir. sup. Epist. Apocal. ad Episc. Asiæ.

Y no pareciendome justo divertir mas à los piadosos Lectores, privandoles de la preciosidad, y abundancia de los frutos de tan sublime materia,

y de tan selecta, y gallarda forma concluyo asegurando, que en estos Sermones no he encontrado cosa disonante à la sana, y Catholica Doctrina, ni à las buenas costumbres. Assi lo siento en este Collegio de San Pablo de la Compañia de Jesus. Granada, y Julio 1, de 1719.

Phelipe de Herrera.

Auto

AUTO.

EN la Ciudad de Granada, en primero dia del mes de Julio de mil setecientos y diez y nueve años. Su Sria. Illma. el Señor Don Manuel de Fuentes y Peralta, del Consejo de su Magestad Presidente en esta Real Chancilleria: Aviendo visto la Censura de los Sermones que se Predicaron en las Exequias, y Honras, que celebraron Por el Illustrissimo Señor Dean, y Cabildo de la Santa Iglesia Metropolitana, y Apostolica de esta Ciudad, por el fallecimiento del Illmo. Señor Don MARTIN DE ASCARGORTA, Dignissimo Arçobispo, que fue de ella: Por el M.R.P. Phelipe de Herrera, Rector de su Collegio de la Compañia de Jesus de esta Ciudad, y no aver hallado cosa alguna contra nuestra Santa Fé Catholica, y Leyes de estos Reynos. Dixo, que daba, y diò licencia para que en qualquiera de las Imprentas de esta Ciudad, se pueda imprimir dichos quatro Sermones, y que se dè certificacion de esta licencia, y lo rubricò dicho Illmo. Señor. Està rubricado. Fuy presente. Y para que conste doy la presente en Granada, en quatro dias del mes de Julio de mil setecientos y diez y nueve años.

D. Juan Garcia Pretel.

✠

FUNEBRE PANEGYRICO,

QVE EN EL PRIMERO DIA DE las ſumptuoſas Exequias, con que la Santa Igleſia Metropolitana, y Apoſtolica de Granada ſolemnizò el Funeral del

ILLmo. SEñOR

D. MARTIN DE ASCARGORTA, Su Difunto Prelado,

DIXO

EL DOC. D. ALONSO PANTOJA, Y RIBAS,

COLEGIAL QUE FUE EN EL MAYOR DE Santa Cathalina de dicha Ciudad, Canonigo Lectoral, y Cathedratico de Moral de la Santa Igleſia Cathedral de Guadix, y al preſente Canonigo Magiſtral de la miſma Santa Igleſia de Granada, y Cathedratico de Prima de Sagrada Theologia en ſu Imperial Univerſidad.

DIA PRIMERO DE MARZO DESTE AñO de 1719.

Palida, inexorable Parca, assombroso Esqueleto, dime, en què fundas tus victorias? (1) Te glorìas desvanecida, de que indiscretamente temeraria à vn mismo passo huellas horrorosa el pagizo alvergue, que el Supremo Solio? (2) Te jactas triumphante, de que atrevida al sayal tosco, igualas sangrienta la preciosa Purpura? (3) Te presumes arbitro vniversal de los vivientes, llevando à vna medida tu fatal guadaña al abatido, que al Soberano, al dèbil, que al robusto, al subdito, que al Prelado, al anciano, que al joven? (4) Con eterno llanto confessarè tu infausto dominio; pero has de saber, que esse imperio no es valor, sì flaqueza; porque tu poder consiste en misera fragilidad de vna culpa. (5) Complice fue en este delito, pues naciò de Adan sin privilegio el Heroe, que eternizaràn sus virtudes, en quien con admiracion veneramos vn Aaron en la Dignidad, vn Moyses en lo afable, vn Salomon en lo Sabio, vn Seneca en lo Sentencioso, vn Tulio en lo eloquente, en su rectitud vn Trajano, en su equidad vn Licurgo, vn Alexandro en lo magnanimo, vn Machabeo Judas en lo religioso, en lo devoto vn Tobias, vn Pablo en la modestia, en lo cuydadoso de sus Subditos vn Padre amātissimo; y en sus piadosas liberalidades tan sin igual, que parece le puso Dios para exemplar de Limosneros.

Pero, ò dolor! que con tantas excelencias, como à todos le igualò naturaleza en nacer, à todos procura la Parca assimilarle en morir. (6) Aquel arbol, que viò Nabucho gigante de las plantas, cuyos cogollos penetraban la Esfera, sus copas estrechaban la Region del Orbe, su sombra era vniversal amparo de desvalidos, en sus abundancias tan liberal, que el mas destituido, abatido, y estraño, no conociò el rostro

1 *Vbi est mors victoria tua?* Paul. 1. ad Corinth. c. 15. ℣. 54.

2 *Palida mors æquo pulsat pede pauperum tabernas, Regumq. turmas.* Oratio. ap. Theat.

3 *Sub tua pauperū veniunt vestigia Reges. Deposito luxu turba cum paupere mixti. Omnia mors equat.* Claud. de rapt. Proserp.

4 *Heù mortē invisam, quæ magnos, parvosq; teris, que fortibus æquas... imbelles, Populiq; Duces, Seniumq; iuventæ.* Maph. in Apen. Virg.

5 *In quacumque die comederis, morte morieris.* Gē. c. 3.

6 *Æqualiter, & nascimur, æqualiter, & morimur.* Div. Hieronym. in Psal. 81.

tro à la miseria, porque este Arbol, dize Cornelio, (1) que representa vn Principe liberal, y misericordioso: y en què Principe del Mundo se veneran tan Soberanas prerogativas, como en el ILLmo. SEñOR DON MARTIN DE ASCARGORTA, Arçobispo de Granada? Pues no se corte el Arbol; viva su duracion eterna; suspende, suspende el golpe; repara, que solo en esse executas fatal muchas ruìnas. Mas, ò dolor! que baxò del Cielo decreto, que alentò tus flacos impulsos: cortese el Arbol de las admiraciones: (2) muera D. Martin de Ascargorta. MURIO. Yà lo dixe, que solo la inadvertencia de vn acaso pudo permitir tales vozes, sin que primero, palpitante el pecho, las ahogue turbado entre agonias.

Muriò; no porque se rindiò à tu fiereza, aunque presumes de militar Ginete. (3) Muriò, sin que alcançasse à su soberania, por mas alas, que vistiò tu guadaña. (4) Muriò con mas glorias, que contaron à Bucoi, de quien dixeron, que no pudiendo ser vencido, solo se rindiò à la muerte; (5) porque nuestro Principe muriò rindiendose à la ley, no à tu fiereza: muriò obediente; pero no muriò rendido: muriò obedeciendo la Sentencia, que por Tertuliano promulga el Supremo Juez con estas vozes: *Publica totius generis humani Sententia mortem naturæ debitum pronunciamus, hoc spopondit omne, quod nascitur.* Muriò; porque de la deuda, que contraxo con nacer, se cumpliò el vltimo plazo, que se paga con morir! (6) Pero reparèmos de la Sentencia las clausulas: *Morten naturæ debitum*, deuda es por naturaleza; con que no tiene parte el arbitrio. Oferta la aclama libre: *Hoc spopondit omne quod nascitur*, en que la acredita voluntaria. Pues què dirèmos, que nuestro Illmo. Prelado muriò porque libremente quiso morir? Parece que si, responde su christiana resignacion; pues admitiò tan gustoso la muerte, que mas pareciò eleccion voluntaria, que obligacion precisa; pero mayor fundamento lo persuade.

1 Corn. in cap. 4. Dan.

2 *Succidite arborẽ.* Dan. cap. 4.

3 *Equus palidus, & qui sedebat super eum nomen illi mors.* Apoc. c. 4.

4 *Volumen volans:* Sept: *Falx volans.* Zach. c. 3. ℣. 1.

5 *Qui mori potuit, vinci non potuit.* Jecius in funer. ap. Beller.

6 *Constituisti terminos eius, præteriri non poterunt.* Job cap. 14.

Con morir Christo, dize Osseas, que venciò à la Muerte; (1) y afirma Isaias, que muriò porque quiso morir. (2) Uno de los modos, con que los Escolasticos componen la libertad de Christo en morir, con el precepto de el Padre, que le precisa à que muera (3) es, que Christo anticipò el tiempo; porque el precepto no señalò termino, y assi se debe entender, que no obligò hasta aquel, que naturaleza prescrive à la vida natural del hombre. Christo muriò de treinta y tres años, que fue la mitad de su vida, dize Lorino: con que replica la prueba; porque el termino, que la naturaleza señala à la vida del hombre son setenta años, y quando mas ochenta, dize David. (4) Muere nuestro Illmo. Prelado de ochenta y vn años, que oy dia primero de Março los cumplia: con que aviendo tres dias, que muriò, excediò del vltimo natural termino vn año menos tres dias: luego llegò al vltimo termino, sin que logre visos de la menor libertad en morir.

Esta es la instancia: oygamos la solucion. Muriò Moyses; y la variedad de Padres, Rabbinos, y Doctores persuade, que su muerte no fue muerte, sino triumpho de la muerte; porque aunque muriò tan anciano, que de solo govierno tenia ochenta años; solo muriò obedeciēdo al precepto, en q̄ Dios le mādaba, q̄ muriesse; (5) y dà la razon el mismo Texto; porque aviendo vivido tantos años, gozaba vna vista firme, vna dentadura cabal, y vn aspecto de juveniles alientos. (6) Estas mismas excelencias, no se verifican à la letra de nuestro difunto Principe? Es verdad constante. Pues digase, que muriendo de ochenta y vn años, muere como otro Moyses; no porque se han cumplido los terminos de su natural vida; si, porque Dios le manda, como à otro Moyses, que muera: *Mortuus est Moyses iubente Domino.*

Muriò nuestro Principe: no lo dudo; porque naciò, y ay tal conexion entre el nacer, y el morir, que lo mismo es, empezar à vivir, que empezar à fenecer. (7) Pero has de saber, que en su muerte, no solo has de

yerter

1 *Ero mors tua, O mors!* Osse.æ, c. 13. ℣. 14.

2 *Oblatus est, quia voluit.* Isa i. c. 53. ℣. 7.

3 *Hoc mandatum accepit à Patre.* Joan. c. 10.

4 *Dies annorum nostrorum in ipsis septuaginta anni; si autem in Potentatibus octoginta.* Psl. 89.

5 *Mortuus est Moyses iubente Domino.* Deut. c. 34. ℣. 5.

6 *Nō caligavit occulus eius, neque dētes illius comminuti sunt* (el Chald.) *neque mutatus est splendor vultus eius.* vbi sup.

7 *Nos nati continuò desivimus.* Sap. c. 5. ℣. 13.

verter muchas lagrimas; si, que à medida de su merito, han de ser las demonstracciones de tu pena, dize el Ecclesiastico. (1) Pues alto Dios! Este magnifico aparato, este Congresso, el mas grave, y respetoso, que venera el Orbe, no son las solemnes, sentidissimas demonstraciones, con que la siempre Illustre Cathedral, Apostolica, y Metropolitana Iglesia de Granada, manifiesta su pena en la orfandad de sus Prelados? Es sin duda. Pues en què està lo especial, que acredite de nuestro Principe los especiales meritos. Pero reparèmos bien: que falta de Principe ha merecido tan vniversales, y profundos sentimientos, como lo publicaràn las repetidas Honras, que yà previenen los mas cèlebres Congressos de esta Corte? De que Señor Prelado, ay noticia, que esta Iglesia Metropolitana le aya costeado los gastos de sus Exequias, como oy lo executa con nuestro Principe, acreditando lo profundo de sus sentimientos, lo grande, y sumptuoso de las prevenciones, con que las celebra? De què Señor Arçobispo, se ha oido, que vn Illmo. Señor Obispo de Guadix (esmero de la amistad, y sin exemplar observante de los Ceremoniales, cuyas Soberanas Prendas no alcança à publicar la fama, por mas que esfuerce de sus sonòros bronces los ecos) le aya assistido charitativo enfermero, y auxiliado tan eficaz, como fervoroso, moribundo. Si para prueba de los meritos de Josias, dispuso Dios lo especial de los sentimientos, y en sus pōpas funerales cierta composicion de olores, circunstancia, que eternizò su memoria: (2) el Cielo ha dispuesto lo especial, y nunca visto en la muerte, y exequias de nuestro Principe, para eterno monumento, que en los futuros siglos perpetùe su nombre, su gloria, y su memoria. (3) Pues llore Granada la pèrdida de vn Principe, vn Prelado, y vn Padre, que con tan nunca vistas demostraciones, procura el Cielo eternizar lo glorioso de sus meritos.

Publìca Jeremias los sentimientos de Jerusalem, por la falta de Sedecias en frase de vna Matrona, que en

1 *Fac luctum secundum meritū eius: Et secundum iudicium contege corpus eius.* Eccli. c.38.℣.18.

2 *Memoria Josiæ in compositione odoris, facta opus pigmentarij.* Eccli c.49.℣.1.

3 *Non recedet memoria, idest, gloria eius, & nomē eius requiretur à generatione in generationem.* Eccli. c. 39.℣.13.

en misera viudèz llora de su Esposo la ausencia con dezir, que nunca se vieron sin lagrimas sus mexillas. (1) Pues oygamos aora al Esposo: dize, que son las mexillas de la Esposa, como cascos de granada; (2) y Ghislerio, que en cada media granada se formaba vna mexilla; con que en las dos mexillas tenemos vna Granada entera. (3) Esta fruta, que en la Antiguedad igualmente se llamaba Granada, ò Mala punica, (4) por nuestra Ciudad de Granada, dize Cornelio, que goza de Granada el nombre; (5) y si apuramos mas, hallaremos, que estos especiales sentimientos à la Iglesia de Granada principalmente pertenecen; porque la granada con mayor razon symboliza la Iglesia, dize San Ambrosio; y San Geronymo, que aquella Iglesia, que conteniendo numerosa multitud de Fieles, forma artificiosa con geometrica disposicion diversas mãsiones, en q̃ los separa, y divide, segun el empleo, grado, y gerarchia. Oygamos à San Geronymo: *Malo-Granatum propter granorum nimiam multitudinem, & quandam geometricam dispositionem, & diversas mansiunculas interiectis membranulis, sed vno corticè comprehensas, semper in scripturis super Ecclesiæ Persona ponitur.* Con que la granada representa esta Grande, Illustre, Cathedral, Apostolica, Metropolitana Iglesia, que conteniendo en su espacioso ambito este numeroso Concurso, forma en su circulo estas diversas mansiones, en que separados, solemnizan lo sumptuoso de estas Exequias, Regios, Nobles, respetosos Magistrados, Venerable Clero, Sagradas Religiones, decoroso, y grave Concurso, ~~[illegible]~~ grano generosos, que como hermosos Astros le illustran, y ennoblecen. (6) Pues en prueba de su sensible pena, forme esta Iglesia melancolicos Oveliscos, obscurezca con funebres tapizes la nunca bien celebrada hermosura de su fabrica; erija Pyras, en cuya ardiente maquina la multitud de antorchas, que al rigor de el fuego se deshazen en lagrimas, sean ojos, con que llore de su Difunto Prelado la ausencia.

En la Antiguedad, dize Tertuliano, (7) que lo espe-

1 *Et lachrymæ eius in maxilis eius.* Thren. c. 1. ℣. 2.

2 *Sicut fragmen mali punici, ita genæ tuæ.* Cant. c. 4. ℣. 3.

3 *Adeò apta est similitudo gennarũ Sponsæ ad dimidium fragmen mali punici.* Ghisler. in Cant. vbi supr.

4 *Malum punicum, alij anteà granatum appellarunt.* Plin. lib. 13. c. 13

5 *Malum punicum est granatum, dicitur granatum; quia in regno Granatensi multũ abũdat.* Cornel. in Cant. vbi supr.

6. *Quot grana ostẽtat, tot sidera punica malus .... Sidera sub granis nobiliora latẽt.* Picin. lib. 9. c. 19

7 Tertul. lib. de testim. anim. cap. 4.

pecial de las Exequias consistia en lo magnifico de los Sepulchros; y por esta razon, afirma Josepho, que Salomon celebrò las Exequias de su Padre David con la grandeza, que à ninguno otro Rey de la Antiguedad; (1) porque le labrò vn sepulchro de tan singular arte, y grandeza, que hasta entonces no se avia ideado semejante, con que eternizò de su Padre las glorias, dize Pineda. (2) Nuestro Difunto Principe por su humildad mando, que su Sepulchro fuesse la abatida tierra, sin lapida, ni otra señal, que excitasse su memoria. Para eterna memoria de su desengaño, mandò el Eminentissimo Señor Portocarrero poner sobre su Sepulchro la Lapida, que oy le cubre, con este Epitafio: *Pulvis, Cinis, Nihil*. Mas nuestro Prelado, ni para desengaño quiso, q̃ quedasse su memoria. Pero esta humildad, parece se la premiò el Cielo; porq̃ es su Sepultura à la peana del Altar de Señor Sãtiago, cuyas Aras adornan las Efigies de quatro Santos Obispos de Granada. Es regla sentada de la Escritura, que aquellos Reyes de la Ley Antigua, que morian justos, y Santos, era su visible premio, el tener sus Sepulchros junto à sus Padres, à quienes eran semejantes en las virtudes, dize San Ambrosio: (3) fundamento de que se vale el cèlebre Pineda, para probar, que Salomon muriò arrepentido, perdonado, y justo. Pues permitase à mi humamana pia afeccion se persuada, que dàr Sepultura à nuestro Difunto Principe junto à estos quatro Santos Padres, y Prelados suyos, y de este Arçobispado, lo discurra pronostico, que en tiempo venidero, les ha de acompañar en las Aras, para premio, y calificacion de sus virtudes. Acredite mas con nueva circunstancia su Sepulchro las glorias, que su humildad rehusa. Al Sepulchro de Christo llamò Isaìas glorioso. (4) En lugar de glorioso leyeron San Matheo, y San Juan nuevo. (5) Pues sea el Sepulchro de nuestro Prelado la abatida tierra; pero en ella misma se le labre para su gloria vn Sepulchro nuevo, que es vn Arco, que aun no està concluìdo; para que separado su cuerpo, la distin-

1 *Sepelivit eum magnificè præter solemnia in Regũ funeribus illata.* Joseph. lib. 67. Antiquit.

2 *Cuius memoria multorum præclare gestorum gloria vniversas regiones pervagaretur.* Pined. de reb. Sabus. lib. 8. c. 3.

3 *Et appositus est ad Patres suos, intelligi enim datur, quod Patribus similis fuerit.* Div. Ambros. lib. 1. de Cain, & Abel, c. 2. Pined. de reb. Salom. lib. 8. c. 1 sect. 6.

4 *Et erit sepulchrũ eius gloriosum.* Isaìæ c. 11. ℣. 10

5 Matth. c. 27. ℣. 60. Ioan. c. 19. ℣. 41

tincion misma à futuros siglos lo manifieste: quede como antes la Soleria, sin señal alguna, que publique el sitio de su Sepulchro; que si para mantener perpetua la memoria de los delitos de Balthasar, huvo vna mano, que escriviò enfrente del Candelero su pena, y su castigo; (1) no faltarà mano de hombre, que escriva en el muro de enfrente del Sepulchro de nuestro Prelado sus virtudes, y sus meritos, con que se eternizarà su gloria, y su memoria, sin faltar à lo que su humildad ordena en su Testamento.

A mas passan las circunstancias, que perpetuaràn sus aplausos. Era la Solemnidad principal, con que se establecia en la Antiguedad de los celebrados Principes la memoria, vna Oracion funebre, en que se referian sus Proezas: (2) el sitio de esta Oracion, dize Theodoro Syculo, que era vn lugar, que se elevaba enmedio del concurso, para que todos lo oyessen; prevencion, que diò principio à los Pulpitos, de que vsa la Iglesia, cuya ethymologia, segun San Isidoro es: *Pulpitus à publico.* (3)

Con mysteriosa Providencia mandò V.S. Illma. que se concluyessen estos dos Pulpitos, para la funcion de las Honras de vn Monarcha el mas cèlebre, que venerò el Mundo; y todo dispuesto, se suspendieron, sin motivo por entonces sensible; y aora le previene mi cuydado mysterioso, el que las primeras Exequias, que en estos se celebran, son las de nuestro Difunto Principe, especial honra, que parece, le previno el Cielo. Muriò Achiles, y afirma Homero, que su madre Thetis le erigiò vna coluna en las orillas del Oceano, para eternizar su memoria en la gratitud de las aguas, que tantas vezes favoreciò su valor: esta fue de jaspe negro, rociada de flores de Amarantho, cuyo color blãco, salpicado de otros matizes, por lo immarcessible, y constante, symbolizan eternidad, dize el Poeta. Apud Theatrum.

1 *Apparuerunt digiti, quasi manus hominis scribentis contra Cãdelabrum.* Dan. c. 5. v. 5.

2 Ap. Alexand. ab Alex. lib. 3. cap. 7. Plutarch. in vit. Valer. Herodot. lib. 2.

3 S. Isidorus, lib. 5. Ethim.

 Pues

Pues si nuestro Difunto Principe,con tanto esmero,cuydado,y diligencia ha favorecido esta Iglesia, como despues verèmos ; sean las primeras Exequias,que en ellas celèbre las suyas ; para que sus negros marmoles embutidos en variedad de colores, en constantes jaspes,mantenga agradecida immortal su memoria. No se contente con vna coluna,como la Diosa; erija si dos , que colunas de Marmol llamò à los Pulpitos la Sabiduria. (1) Y si solo sirve vn Pulpito , para què dos ? Atencion. *Venit Sybillus aure tenuis*, dize Elias ; que las glorias del Señor,que esperaba, se las previno vn silvo.(2) Un silvo no es otra cosa,que vn eco sin concepto, ni consonancia,que solo sirve de alentar el cuydado,y prevenir la atencion : este soy yo; pues lo desaliñado de mi voz, y lo rudo de mis conceptos solo pueden excitar la atenciõ,yprevenir el cuydado, para que en los cèlebres Predicadores, que me seguiràn , admire este docto, y gravissimo Concurso de nuestro Difunto Principe las Soberanas prerrogativas. Pero oygamos la Version Chaldea, que en lugar de *Sybillus aure tenuis*,leyò , *venit vox canentium in silentio*:que estas glorias le publicò vna voz, que cantaba sonora,*vox canentium*, y silenciosa callaba, *Vox in silentio*. Las gloriosas virtudes de nuestro Principe son las mayores , que ha conseguido Prelado : luego para publicarlas,ha de aver voz,q̃ las diga,y silẽcio, q́ las calle.El Pulpito,en q̃ se predica las pronũcia, y en el q̃ no se pronũcia las calla:pues seã dos losPulpitos; para q̃ hablãdo vno, y callãdo otro,no solo hagã notorios sus meritos,si tãbiẽ se eternize su memoria,y nuestro sentimiẽto.

Para proseguir; à vuestro poder fiado se acoge mi rendimiento, Eterno Padre , Divino origen de luzes,que siendo viviente principio de vn principio producido,cuya natural semejança al mismo tiempo, que le publica Hijo,le aclama Verbo, Palabra Eterna; con que en el silencioso chaos de vuestra

1 *Excidit columnas septem*. Proverb.c. 9. ℣.1. Cornel.hic,& Pin. de reb. Salom.lib. 3.cap.28. *Id est septem suggesta, sivè altas Cathedras e marmore elaboratas.*

2 3.Reg.c.19.℣.2.

vuestra Immensidad manifestò vuestra Sabiduria lo summo de vuestras perfecciones. Vuestro auxilio imploro, candor purissimo de aquella immensa luz, figura natural de su Substancia, y de su Bondad perfecta Imagen, que muriendo humano con el silencio de los Cielos, que ocultaron sus luzes; lenguas, con que publican de su Hazedor la hermosura, y vozes de la tierra, que pronuncio por tantas bocas, como la formò el dolor, manifestaste al Mundo de vuestra Deydad las excelencias. Supremo Espiritu, que proviniendo de los dos supuestos Padre, y Verbo, procedes Amor de su reciproco cariño, cuya formal produccion, siendo por la voluntad, Potencia en su sèr formal, y abstraìdo, ciega, y muda, en lenguas de fuego igualmente enseñas Sabio, que aficionas ardiente, ilustra mi rudeza. Celestial Aurora, que absorta en el Mar immenso de vuestras Angustias, supo vuestro dolor en ecos mudos de vuestro silencio manifestar al passagero mas presuroso lo grande de vuestra pena: Sedme propicia, para que mi voz, haziendo contrapunto al mudo quebranto, acierte à publicar el nunca ponderable motivo de nuestros sentimientos en el Texto del 29. del Paralypomenon, que dize:

Mortuus est David in senectute bona plenus dierum, divitijs, & gloria.

ELogios, que publica de David en su muerte; siendo el primero, el que muriò en buena senectud, lleno de dias: *In senectute bona plenus dierum.* El segundo, que muriò lleno de riquezas: *Plenus divitijs.* El tercero, que muriò lleno de gloria: *Plenus gloria.* Estas tres excelencias, que logrò David en su muerte, han de ser de mi Oracion el Thema. Y protesto, que quanto he dicho, y dixere

de

de las virtudes, y glorias de nuestro Difunto Principe, no es mi animo, que se le dè mas credito, que el que permite vna mera fè humana; sugetandome à los Decretos, que sobre este punto ha publicado la Iglesia. (1)

Es la primera excelencia, lleno de dias en buena senectud. El acabar en buena senectud, dize el Abulense, que es morir anciano, y en gracia. (2) El morir lleno de dias, no es por los muchos, que viviò; porque estos en la mas dilatada ancianidad; dize Job; que son breves: (3) si, porque tanto los llenò de virtudes, que pudiera cada vno illustrar muchos años; porque lleno de dias, dize la Sabiduria, no se reputa por los años, sì por lo immaculado de esta vida. (4) Pues demos vna vista à la vida de nuestro Principe, para descubrir el lleno de sus dias, y de su vida lo immaculado. Dando principio por sus Padres, y Patria, sin que sea estraño, que assi lo executaron los mas de los Profetas, por Exordio de sus obras; y el Sabio Salomon diò principio à su Eclesiastès, diziendo, que era hijo de David Rey de Israel. (5) No menos propicia la fortuna, que favorable la naturaleza, diò por padres à nuestro Illmo. Prelado à Don Andres de Ascargorta, y à Doña Isabel Carrasco, Ladron de Guevara. Fue Don Andres de aquellas Casas de la mayor Nobleza Solariegas de Vizcaya, de quien era Primogenito heredero; y por arbitrio, ò designio de la Providencia dexò su Casa, y Mayorazgo; y se passò à Cordova, donde casò con esta Señora, de las Familias de mas notoria hidalguia, como consta de los libros de mitad de Oficios de aquella Ciudad, en este punto nimiamente escrupulosa. Dotò Dios estos dos Sujetos de singularissimos genios, y amabilissimas prendas, que como patrimonio de la naturaleza, fueron herencia natural de nuestro Illmo. Prelado. Y Sobre todo, fue singularissima la virtud de Doña Isabel su Madre, ~~que aviendolo~~ que quinando

1 Urbã. 8. en la Cõgregacion de la Santa, y General Inquisicion, por Decreto expedido en 13. de Março de el año de 1625. y repetido en el de 1631. y de 1634.

2 *Nõ est bona senectus, quæ in gratia non finitur.* Abul. hìc.

3 *Breves dies hominis sunt.* Job. cap. 4.

5 *Canities veneranda non diuturna, neque annorum numero cõputata; cani sunt sensus hominis, & senectus vita immaculata.* Sap. c. 4. *Verba Ecclesiastæ Filij David Regis Ierusalem.* Eccle. c. 1. ℣. 1.

[illegible] confessado el Illmo. Señor Don Juan de Leyva, Obispo de Almeria, dixo, no avia conocido otra criatura, que huviesse llegado à tan alto grado de vnion con la voluntad Divina; y vna Religiosa, deuda de nuestro Illustrissimo Prelado, aviendole presentado para el Obispado de Salamanca, viò à esta Señora con grandissima gloria; y que le resultaba accidental, por aver dado tal hijo à la Iglesia.

Fue fecundo fruto del siempre celebrado vergel de luzidos Ingenios Cordova; acreditando tãto su fertil suelo, que muchos le llamaban el Segundo Seneca Cordovès. Algunas particularidades he oìdo de su menor infancia; (que) omito cuydadoso; que en algo manifestaba la señal de su izquierda mano. Solo si dirè, que lo hermoso, y afable fue indicio, como en otro San Julian, de sus altos progressos; verificando lo que dixo Aristoteles: *Ægregia forma digna est imperio.* Concluìda la Latinidad, tomò Beca en el Colegio de la Assumpcion de la misma Ciudad de Cordova, donde cursò la Philosophia, y Theologia; permaneciendo eternas de su ingenio las memorias. Perfeccionados sus Cursos, passò à esta Ciudad de Granada; pretendiò Beca en el Colegio Real: vistiò su purpura, q̃ solo tan superior Emporeo de Sciencias pudo formar decente trono à sus prendas. Empezò la penosa carrera de Oppositor, en que se grangeò tanto credito, que viviràn eternamente, para gloria de su Colegio, y de Granada sus aplausos.

Apenas le proporcionò el tiempo, quando el Cabildo del Sacro Monte le eligiò por su Canonigo; enriqueciendo su mas venerado thesoro con las preciosas Margaritas de la Sabiduria, y virtudes de nuestro Difunto Principe, que difundidas à sus Discipulos, diò al Mundo tan grandes Maestros, de que serà eterno memorial vn Illmo. Señor Don Joseph de Barcia, Obispo, que fue de Cadiz, quien

se gloriaba tanto de ser su Discipulo, que no diò à la Prensa parrafo de sus preciosas Obras, que primero no corrigiesse su venerado Maestro. En vna Opposicion, que hizo à vna de las Prebendas de Oficio de la Santa Iglesia Patriarchal de Sevilla, no aviendo conseguido el Canonicato, el Señor Arçobispo, que entonces la regia, le nombrò para la cèlebre Cathedra de Moral de aquella Iglesia, ò en premio de su merito, ò en satisfacciõ de su agravio: regẽtòla algũ tiẽpo, y se bolviò al Sacro Mõte. Dos vezes se opuso en esta Sta. Iglesia Metropolitana: logrò en la segũda, cõ las mysteriosas circũstãcias, que son notorias. Fue Canonigo Magistral en la Canongia, que indignamente obtengo. (Hasta aqui, Señor, vamos casi iguales en los sucessos, con gran confusion mia, por ser summamente desiguales en los meritos: (3) De Canonigo Magistral passò à la Dignidad de Arcipreste: de Arcipreste à Señor Dean; y à pocos años le elevò su merito à la Mytra de Salamanca. A los quatro años muriò el Illmo. Señor Don Fr. Bernardo de los Rios, Arçobispo de esta Ciudad, à quien sucediò en la Dignidad de ser nuestro Amantissimo Prelado. Parece, que como otro San Juan de Dios, le señalò la Providencia à Granada; sì para Cruz suya, para nuestro alivio, y consuelo.

Se perdieron en Oposicion los que llevaban la Hechura.

Siendo en todos estos empleos el cumulo de sus virtudes tan supremo; que cada vna bastaba à acreditar su Senectud immaculada, y su vida llena de dias, meritos, y elogios: *Plenus dierum.* Acuerdome, que à vn Rey de Persia propusieron dos hermosuras, para que eligiesse esposa; y tanto se pagò de ambas perfecciones, que se privò de las dos, por no agraviar à la que dexaba. Yo, Señor, en tal vergel de virtud, y perfecciones, serà acierto el suspenderme por el contrario motivo, que es no agraviar la que eligiere. Mas siendo la benignidad, y mansedumbre, en quien no hazen

impression los agravios, y que parece, solicita para el perdon las injurias; tan centro de la perfeccion, que el mismo Dios las publica proprio camino suyo: *Docebit mites vias suas*; y leyò Symmacho, y Aquila: *Mites via sui ipsius*. (1) Para llevir al pe del ien- desufdras vraminorbefuman atu hea

Tanta fue la afable benignidad de nuestro Principe, que jamàs nadie le viò ayrado, colerico, ni inquieto; tan parecido à San Martin, à quien fue semejante en la Dignidad, y en el nombre, que publican su Celestial genio las vozes, con que Sulpicio celebra de San Martin la mansedumbre: (2) *Nemo vnquàm Sanctum Martinuum iratum, neque mœrentem vidit; sed semper vnus, idemque semper extra naturam hominis videbatur.* Tan benigno, y afable, que parece, excedia las leyes de la naturaleza. Tan sobre su naturaleza fue la mansedumbre de nuestro Principe, que jamàs se le conociò mudança: *Semper vnus, idemque semper.* Tan sobre su naturaleza, que fue su afabilidad vn perpetuo vencimiento: assi lo confessò à vn confidente suyo, diziendole, que de edad de veinte y dos años estava consiguiendo la victoria contra la colera, y el enfado; aviendo logrado con la mansedumbre no sòlo el perfecto dominio de sus passiones, sì tambien de las agenas.

Constituìdo en Señor Dean de esta Santa Iglesia, avia vn Prebendado, que con pretexto de achacoso, no subia de las Sillas de enfermo, sin bastar Consuetas, ni advertencias de la ley, à que ocupasse su Silla; y compadecido nuestro Prelado de la restitucion, que le obligaba, por no hazer proprias con su mala residencia sus Rentas, lo que no pudo la fuerça; consiguiò de nuestro Prelado la blandura. Viendole en la Silla con las afabilidades de su genio, le dixo: *Señor Don F. me han preguntado, què es el delito, v.m. ha cometido? yo respondi, que ninguno; à que me dixeron: Como sabemos, que las Sillas baxas es vna de las penas de los Prebendados, y*

ha

1 Psalm. 24. ℣. 9.

2 Sulpic. in vita S. Martini.

ha tanto tiempo, que siempre està en ellas sin aver subido à su Silla, lo juzgabamos castigo. Propuesta, que hizo tanta impresion, que reducida su tenacidad, y thema, se restituyò à su Silla, sin que jamas le viessen en Silla de Enfermeria; consiguiendo la blandura de nuestro Prelado lo que no pudo el poder.

A los afables, y benignos, publica el mismo Christo felizes, y bienaventurados: *Beati mites, quoniam ipsi possidebunt terram.* (1) Por esta tierra, entienden los Padres, el coraçon del hombre: pues què mucho, que consiga la clemencia de nuestro Prelado, lo que no pudo el rigor? quando era tanto, lo que se apoderaba de las voluntades, que à qualquiera que le hablaba, al punto le dominaba su arbitrio. De Cyro, y Cesar Augusto, afirma Cesar de Meneses, (2) que mas gloriosos triumphos consiguiò su blandura, que todo el poder de su Imperio; porque pia afeccion, que grangea el poder, padece la nota de interessada; pues depende del favor, y el beneficio. Afecto, que concilia, la mansedumbre es tan noble, y generoso, que no tiene quien lo limite: muchos son los apasionados de nuestro Prelado; porque son sin numero los favorecidos; pero afectos como interessados; mas yo conozco muchos sujetos, que con la mayor independencia, atraìdos de su natural afabilidad, y mansedumbre, le veneraban con tan afectuoso respeto, que seràn eternos los sentimientos por su falta: este si, que es amor perfecto: y esta si, que es gloria, que sobre todas las glorias eleva à nuestro Prelado su mansedumbre. Oygamos al Eclesiastico: (3) *In mansuetudine opera tua perfice, & super hominum gloriam diligeris*; otra letra: *Gloriaveris.*

Pero bolvamos à San Matheo, y hallaremos à esta mayor gloria replica. Propone Christo las ocho virtudes, y à todos los que las logran llama Bienaventurados: à los unos, porque posseen

1 Matth. c. 5. ℣. 4.

Cornel. hic.

2 Sugill. Ingrat. c. 5. §. 2. num. 59.

3 Eccli. c. 4. ℣. 19.

4 Matth. ibid. ℣. 3. & infra: *Beati pauperes spiritu... Beati mites, &c.*

el premio de la virtud, que gozan,y à otros por la gloria de merecerlo, aunque de presente no lo posseen. De esta linea de felizes por el merito de presente,y el premio de futuro, es el benigno, y afable; con que iguala con seis su dicha,felicidad, y gloria: luego la mansedumbre de nuestro Principe no le eleva à gloria,sobre todas las glorias de los hombres, (2) quanto le iguala con tantos. Reparèmos bien. Los que Christo llama Bienaventurados por el merito de presente,y el premio de futuro, logrã el merito,y no possee en èl premio; los afables,y benignos lo mismo es lograr el merito, q̃ posseer el premio,como yà vimos: Con que celebrar los dichosos por el merito de presente, y el premio de futuro; siendo igualmente presente el merito, que el premio, parece,que es darnos à entender,ser tan elevado el merito de la mansedumbre,que le corresponde mas premio, q̃ el dominio de la tierra: y quizà por este motivo, divididos los Padres,por la tierra, vnos entiẽdẽ elElemẽto,otros el perfecto dominio de la voluntad, y passiones; y otros el Cielo mismo. (3) Pero aun mas explica; pues comprehendiendolo todo la voz *Tierra*,el texto pone el merito de presente, y su possession de futuro: luego, parece, se infiere, que mayor es el merito del Benigno,que el premio que le señala. Esta si,que es gloria,que excede las otras glorias: luego la mansedumbre de nuestro Principe le eleva sobre todas las glorias de los hombres, *& super gloriam hominis gloriaveris.*

Celebra San Juan de Christo la mansedumbre; pues le pinta en forma de Cordero, que la symboliza,y dize,digno es el Cordero de recibir la virtud,la Divinidad,la Gloria, y la honra. (4) El dezir San Juan,que Christo es digno de recibir estas perfecciones,y prerrogativas, dà à entender, que no las tiene. No sabe Juan, que este Cordero es verdadero Dios,que por essenciu las goza? No

D lo

1 S. Matth. ibidem. ℣.3.& infrà: *Beati Pauperes spiritu. Beati mites, &c.*

2 *Et super gloriam hominis gloriaberis.* Eccles. vbi sup.

3 Ap.Cornel.hic.

4 Apoc.c.5.℣.12: *Dignus est Agnus, qui occisus est, accipere virtutem,& Divinitatem,&c.*

lo duda; pero intenta dàr à entender; el heroyco merito de su mansedumbre; y para publicarlo, aunque confiessa, que de presente las goza; en el modo,como que dà à entender, que no las possee: *Dignus est accipere*: luego dezir,que el afable merece el dominio de los arbitrios,y voluntades, como sino los posseyera,es darnos à entender,que la gloria de su mansedumbre es sobre todas las glorias: *Et super gloriam hominis gloriaveris.*

En esta Afabilidad de nuestro Difunto Principe consistia nuestro remedio; pues al vèr de sus Subditos las miserias,como otro Pablo, todo para todos, era el medio de conseguir nuestro alivio su mansedumbre misma. Ruega David à Dios por su Pueblo; y para aplacar la Divina ira, y conseguir su Soberana clemencia,solo dize: acuerdate Señor, de mi mansedumbre: (1) logrando con solo este alegato, el bien,que solicitaba. Pues con razon lloras de tu afabilissimo Principe la muerte, quando has perdido en su mansedumbre el mas seguro patrocinio.

1 Psalm. 131. ℣. 1. *Memento Domine David & omnis mansuetudinis eius.*

Mas yà oygo,que me dirà el Scripturario, q̃ la mansedumbre de David,de que hazia cargo à Dios,fue la quietud de animo, con que manso, y afable sufriò los desprecios de Michol, y improperios de Sèmei. Pues atiende aora,y veràs de nuestro Difunto Principe la afabilissima mansedumbre. Yà de partida de Salamanca, para ocupar la Silla de este Arçobispado,los Carros prevenidos,y las Azemilas cargadas, y en punto de tomar su Illma. el Coche,vn Acreedor vengativo, (que los Sujetos à quien deben los Prelados, con facilidad se ofenden,sino les conceden todas sus sinrazones) aguardò à este punto, para que fuesse mas notorio el desayre,y le embargò hasta el Coche de su misma Persona. Dieron à su Illma.la noticia,y conociendo la malicia del Juez,y del Acreedor, sin la menor mudança en su afabilidad, y mansedumbre;

bre, dixo: *Tiene razon, porquè le debo, y no le pago.* Atrevimiento, que divulgado por Salamanca, sus nobilissimos Cavalleros todos al punto acudieron à su Illma. con quanto dinero, y vagillas preciosas posseìan, reputando por proprio su desayre; quedando el Juez mas corrido, que vengado, y el Acreedor mas abochornado, que satisfecho, aunque enteramente pagado.

Yà en esta Ciudad dispuso en su Palacio vna Obra, y algun tiempo despues de concluìda, resolviò aumentar no sè què cosas à lo fabricado, para que llamò à otro Maestro, que el que lo avia concluìdo. Llegò à noticia del primero, que furioso se fue à vèr à su Illma. y le hablò con gran libertad, y desatencion; y quando juzgaron, que mandàra entrarle en vn calabozo, le respondiò con esta afabilidad, y mansedumbre: *Señor Maestro, concluyò v.m. la Obra, que le encarguè?* Respondiò, que si; prosiguiò: *Debo à v.m. algo?* Dixo, que no: y continuò nuestro Prelado; *Pues vaya v.m. con Dios, y templese, que yo soy libre, y en nada le he agraviado*: y no parò aqui; porque, no pudiendo quietarse aquella noche, llamò yà à deshora à vn Capellan, y le mandò, que fuesse à casa del Maestro, y que en su nombre, le pidiesse perdon, por si acaso le diò motivo à su enfado; y que le asseguràsse, que aver encargado la nueva Obra à el otro Maestro, fue por ser pobre, y era razon, que todos comiessen.

Oygamos la mayor prueba de su mansedumbre. Notoria es la borrasca, que inventò la malicia en el punto mas delicado, cuyos rayos amenazando la persona de su Illma. se dispararon contra sus principales Familiares, con tan horroroso estruendo, que sus ecos llegaron à Francia, y à Roma; y ofendido de tan falsa, como detestable calumnia, no se le oyò otra palabra, que las vozes de el mismo Christo: *Ego dico vobis diligite inimicos vestros, benefacite iis, qui oderunt vos,* (1). *& Orate pro* *per-*

1 Matth. c. 5. ℣. 44.

persequentibus, & calumniantibus vos; que pronunciaba con tal afabilidad, y quietud de animo, que mas parecian gracias de vn beneficio, que expreſsiones de vn agravio; logrando con eſta calumnia ſu notorio acreditado proceder las ventajas, que publica Caſsiodoro: *Melior eſt opinio purgata, quàm ſi deſinentibus querelis non ſit impetita*: pues ſeguida en contradictorio juizio la cauſa, la declarò ſu Mageſtad temeraria impoſtura, mandando reſtituìr los eſtrañados à ſus honores, y empleos, que vno de los dos, con el aprecio de tan Superior favor, no admitiò reverente por incompatibles cō los aſcenſos, à que por ſus conocidas prendas le avia elevado ſu Santidad; (1) ſiendo tanta ſu manſedumbre, que quando perdonaba alguna injuria. Se manifeſtaba mayor ſu alegria, teniendoſe por por cierto, y notorio, que à vna ofenſa correſpondia con vn eſpecial favor, y beneficio.

Mi Maeſtro el Illuſtmo. Señor D. Thomas Joſeph de Montes, Abad que era del Sacro Monte, y al preſente Arçobiſpo de Seleucia, Obiſpo del Sacro Solio

En el Deſierto no admitiò Chriſto el titulo de Rey, con que le intentaban aclamar las Turbas, y en la Cruz le accepta con tanto guſto, que no permite, que lo quiten, ni lo borren, por mas, que lo ſolicitaban los Judios. Y es la razon: que admitirlo en el Deſierto era recompenſa de haverlos alimentado. Acceptarlo en la Cruz, fue conſtituìrſe en la obligacion de perdonarlos, y favorecerlos; y ſolo para perdonar agravios, y recompenſar con beneficios injurias, haze Chriſto obſtentacion de ſu grandeza. Pues ſi nueſtro Illmo. Principe afable, y benigno, ſolo ſe acuerda de ſu grandeza para portarſe como Chriſto; tantas ſon las glorias de ſu manſedumbre, que qualquiera de las obras de ſu afabilidad publican ſu ancianidad immaculada, y ſu muerte llena verdaderamente de dias: *Plenus dierum.*

El ſegundo Elogio, que el texto publica de David en ſu muerte, es morir lleno de riquezas: *Plenus divitijs*: En eſta prerrogativa no conviene con

con David nueſtro Difunto Principe; porque muere tan pobre, tan ſin medios, ni efectos, que los que dexa, y la prorrata, que alcança de las rentas de ſu Dignidad, no puede ſatisfacer el monto de ſus deudas. Su vaxilla ſe reduze à vnos platos de barro vaſto: ſu taller vn tenedor, y vna cuchara de metal: los aparatos de ſu Meſa, era vna ſervilleta en la eſquina de vn bufete; teniendo conſignados para el gaſto de ſu perſona en cada dia preciſamẽte tres reales, que muchas vezes diſminuìa. Sus alajas vna media camilla, por varandilla vna pleyta texida de mimbres, y de mala vayeta vnas cortinas: ſu veſtido, el que lleva à la ſepultura, con tal deſapropio, que nunca tubo otro, que el que ſe ponia; deforma, que quando le hazian vna ropilla, ò otra prenda de ſu veſtir, antes de ponerſela, yà avia dado, la que dexaba, haziendo, que ſe le entregàra à quien la tenia ofrecida, antes de vſar de la nueva. Para recoſer, ò remendar algo de el veſtido, era preciſo, que ſu Illma. ſe eſtuvieſſe en la cama; cuyas cortinas, y las de las puertas, luego que ſegun los tiempos ſe mudaban, las daba à pobres, diziendo: *El Arçobiſpo con coſas de reſerva, y los pobres deſnudos, eſſo no.*

Mientras gozò ſalud, tenia preſtadas de el Mayordomo vnas Sillas, y lienços, por ſer ſuya la Caſa, en que ſu Illma. aſsiſtia, y de otros Familiares las demàs alajas, de que vſaba para las funciones à ſu Dignidad preciſas. Luego que ſe viò ſer el accidente de cuydado, mandò, que cada vno recogieſſe lo que era ſuyo; ſin permitir, que dexaſſen alaja; aſsi porque en el Expolio no ſe les defraudaſſe, como por morir ſin coſa propria, ni agena. Reconociòſe el peligro; y al punto embiò à eſta Igleſia ſu Eſpoſa las Arras, que fueron el Baculo, y la Cruz, que recibiò eſte Illmo. Cabildo, con tal dolor, y ternura, que no hubo coraçon, que no ſe deshizieſſe en lagrimas; y el dia, que en forma

Capitular, acompañò al Santissimo, para que nuestro Difunto Prelado le recibiesse por Viatico; al Señor Arcediano de esta Ciudad, que presidia la Funcion, entregò el Pectoral, y Anillo; siendo el recado, que diò el Capellan: que era el mismo, con que le regalò el Illmo. Señor Don Fr. Alonso Bernardo de los Rios su Antecessor, quando le consagrò Obispo de Salamanca; (sin duda, que nunca tubo otro Anillo, ni Pectoral.) aviendo yà prevenido de madera Pectoral, y Anillo, de que vsò hasta morir.

Lo que mas admira es, que vn Señor, quatro años Obispo de Salamanca, y veinte y seis de Granada, con las quantiosas Rentas de su Dignidad, se viesse precisado, por su pobreza, à pedir, no solo à su Cabildo, que como à pobre Compañero, y desvalido le entierre de limosna; si tambien à sus Familiares, y Criados, que le mantengan. Depuesto de sus honores, y privado de sus Rentas Bellissario, aquel Capitan de los Romanos, tan temido, por su valor, como por su riqueza, celebrado, me acuerdo aver leìdo, que el mayor quebranto de sus miserias, fue verse precisado à pedir, à quien avia dado. De tanto tormento fue para Christo el pedir, que sienten algunos, (1) que la muerte mas le provino de la fatiga, que le ocasionò el pedir, que del rigor del padecer; pues lo mismo fue pedir, que espirar: *Dixit, Sitio, & inclinato capite tradit spiritum.* (2) Luego si nuestro Difunto Principe fue de vn animo, tan charitativamente generoso, que se mantenia de dàr, què mucho muera, si su pobreza le precisa à pedir. Mas examinemos el punto: Bellissario pedia à vnos criados, cuyo trato alevoso fue principio de su ruina: Christo à vnos subditos, que tiranamente crueles, les pide agua, y le dàn hiel, y vinagre; pero nuestro Difunto Prelado pidiò à vnos Familiares, con tal vizarria leales, y agradecidos, que solo el Mayordomo, à quien

1 Sugil. p. 1. cap. 11.

2 Ioan. cap. 19.

quien ſu Illma. debia mas de ciento, y cinquenta mil reales, que avia ſuplido de ſu proprio patrimonio, ſin eſperanças de cobrarlos, mantuvo con tal cuydado, y generoſidad, los crecidos gaſtos de la enfermedad de ſu Amo, ſu familia; concurriendo con otros, à las limoſnas publìcas, y ſecretas haſta el dia de ſu muerte; que parece tenia en ſu poder de las Rẽtas de ſu Amo millones; diſpoſicion del Altiſsimo, para que conſtaſſe à todos de nueſtro Difunto Principe las glorias. Pondera el Apoſtol de Chriſto, la generoſidad, y dize, que ſiendo rico, ſe hizo pobre por noſotros, ſin que detuvieſſe ſu liberalidad ſu pobreza, pues con ella nos ſiazia poderoſos: (1) Luego ſi à expenſas de la generoſidad de ſus Criados, dà à los pobres nueſtro Principe, tan pobre, que nada tenia, como ſi eſtuvieſſe, ſepaſe, que es tanto el hidalgo proceder de ſus Nobles Criados, que à nueſtro Illmo. Principe le grangean la mayor gloria: *Vt in eius inopia nos divites eſſemus.*

1 Paul. 2. Ad Corin. cap. 8. ỿ. 9. *Propter vos egenus factus eſt, cum eſſet dives, vt illius inopi à vos divites eſſetis.*

Pero reparèmoslo bien [redacted]: y hallarèmos, q̃ muriò mas rico, q̃ David, que dexò tantos teſoros. Son las riquezas vnos bienes externos, que concede Dios à el hombre, para que vſe de ellos, dize Lohner. (2) Tener riquezas, y no vſar de ellas, no es ſer rico, ſino eſclavo de ſus riquezas: riquezas guardadas conſtituyen infeliz, y deſdichado: verdad tan conocida de la Gentilidad, que Crates, poderoſiſsimo Thebano, perſuadido de ſu miſeria, las arrojò al Mar, y al arrojarlas dixo: *Ite peſsimæ divitiæ, præſtat, vt vos mergam, quàm, vt à vobis mergar.* (3) Pues veamos, como vsò de ſus riquezas nueſtro Difunto Principe, y examinaremos, ſi fue poderoſo. Por los quadernos de la Cõtaduria conſta, aver dado à eſta Santa Igleſia vn Millon, noventa y tres mil, trecientos, y cinquenta y quatro reales de vellon; y ademàs de eſto, en el año de mil ſetecientos y quatro, à qua-

2 Lohner Bibli. t. 1. verb. *Divitiæ ſunt bona externa ad vſũ hominis à Domino conceſſa.*

3 Ap. Fab. Conc. 6. in Dom. 14. poſt Penth.

Ante D. Alonſo Peynado.

quatro de Noviembre; otorgò Eſcritura de Donacion,en que ſacada la preciſa manutencion de ſu Familia,penſiones, y limoſnas, el *Superavit* de cada año lo cediò à eſta Igleſia; conſtituyendola vniverſal heredera del reſto de ſus Rentas; logrando à expenſas de ſus liberalidades,vèr la ſumptuoſa Fabrica de eſta hermoſiſsima Igleſia, en lo principal concluida,glorias,q̃ eternizaràn las piedras de aqueſtos, muros,q̃ llorãdo en perpetuos lamentos ſu falta, (1) mantendràn à futuras edades indelebles ſus memorias.

1 Habac.c.2.℣.11. *Lapis de pariete clamabit.*

Entre los Elogios, que Joſepho celebra de David la gloria,y opulencia,pone como el principal,que para la Fabrica del Templo,dexò tantas riquezas,quantas de ninguno otro Rey de Iſrael, ni de los eſtraños,haſta entonces ſe contaba. (2) Tantas ſon las riquezas,que nueſtro Difunto Principe ha diſtribuido en la Fabrica,y ornato de eſte Templo,quantas ninguno otro Arçobiſpo,ni todos juntos, quantos han regido; y ſi eſta ſola cantidad le conſtituye tan poderoſo, añadiendoſe la gran ſumma,que ha conſumido en la reedificacion de la mayor parte de las Parroquias deſte Arçobiſpado.Si vna ſola reedificacion eternizò deZorobabel las mayores glorias,que agradecidos, le cantaron los Iſraelitas;(3)ſiendo tantas las de nueſtro Illmo. Prelado, muchas ſeràn,las que eternizen glorioſa ſu memoria: Ademàs,digalo el Sacro Monte, donde à ſus expenſas fabricò *à fundamentis* vn Collegio, para evitar las incommodidades,que en el antiguo padecian, de que ſoy teſtigo;pues en èl me criè;facilitando tambien à ſu pura coſta la penoſa comunicacion,que avia deſde el Choro à la Igleſia, ſin aver en Granada en el tiempo de ſu Pontificado, entre los muchos Templos, que de nuevo ſe han fabricado,alguno,à que no aya aſiſtido con conocidas cantidades,tan quantioſas, que para el Culto de ſus Dedicaciones, caſi coſteaba los principales gaſtos.

2 Joſeph Antiq. lib. 7. *Tantas praetereà divitias reliquit,quãtas nullus alius Rex, vel Hæbreorum, vel aliarum Gentium.*

3 *Magna eſt gloria Domus iſtius noviſsimæ, pluſquàm primæ.* Agg.c.2.℣.10.

Los

Los Ornamentos, y alajas immediatas al Altar, y, Culto, con que nuestro Difunto Principe ha enriquecido esta Iglesia, son tantos, y de tanta estimacion, que apreciados, se numera su valor, y monta, en doscientos y treinta y ocho mil quinientos y sesenta y cinco rls. Al Profeta Zacharias manda Dios, que de plata, y Oro labre vnas Coronas, que sirvan à los Sacerdotes en el Culto de los Sacrificios; (1) y al mismo tiempo le insinùa, que estas; Coronas hã de ser de Helẽ, Tobias, Yorade, y otros Seculares, y q̃ se hã de guardar en el Tẽplo, para eterno memorial de estos Sujetos; (2) y Theodoreto dixo, exponiendo este lugar: que el guardarlas en el Templo, fue para que les sirviessen de perpetua gloria. (3) Y dà la razon el Docto Rivera: *Quia argentum, & aurum obtulerunt*; porque dieron la plata, y Oro, de que se fabricaron: con que aviendo nuestro Difunto Principe dado al Culto tantas, tan preciosas, y ricas alajas, cada vna, siendo perpetuo monumento para nuestra pena; pues nos advierte su falta, servirà en este sumptuosissimo Tẽplo de eterno memorial, q̃ acredite à futuras edades gloriosa su memoria: *Immemoriale in Templo Domini, vt inde ipsi assequantur gloriam.*

1 *Facies Coronas, & pones in capite Iesu Sacerdotis.* Zachar. c. 6. ỳ. 11.

2 Ibidem. *Coronæ erunt Helem, Tobiæ, Ioiadæ & Hen, in memoriale in Templo Dñi.*

3 Theodoretus apud Riveram hic. *Reservantur in templo, vt inde ipse assequantur gloriam.*

Reparo, que en tanto, como enriqueciò esta Iglesia, fundò vna sola Memoria, que fueron aquellos dos Cyrios, q̃ de dia, y noche arden, y arderàn en perpetuo Culto del SS. Sacramento; para cuyo Capital impuso ocho mil ducados, que entregò à la Fabrica de esta Sta. Iglesia; obligandose voluntariamente à costear, mientras viviesse, su gasto; para q̃ consignò en cada vn año quatrocientos ducados, por el tiẽpo de su vida; vtilizãdo la Fabrica todo este tiempo de los reditos de su Capital. Memoria digna de la grandeza de vn Principe tan devoto. Y es digno de advertencia, q̃ son Cyrios, son dos, y no estàn en el Altar, sino delante del Altar. Un Cyrio es vna coluna; porque ser coluna no consiste en la materia; si solo en la forma; y si se entiende por la firmeza, no seràn mas constantes los Marmoles, q̃ delante del Altar, permanentes estos Cyrios. Pues atencion aora: Dize el Septimo del tercero de los Reyes; q̃ Salomon erigiò dos colunas ante el Santo, q̃ es el Altar, en q̃ estava colocada el Arca: *Et statuit duas columnas in Porticu Templi*; Corn. *Ante Sanctum*; y q̃ sobre el Capitel de

 cada

cada coluna colocò vn ramo de Azucenas: *Et super capita columnarum opus in modum Lilij possuit.* Estas colunas, cuyos nombres fueron Jachin, y Booz, colocò en el Pabimento, q̃ cercaban otras dos ordenes de colunas, q̃ coronabã muchas Granadas: (1) con q́ siendo las Armas de esta Metropolitana Iglesia vn ramo de Azucenas, y las colunas q̃ la circundan symbolo de esta elevadissima Ciudad, cuyos celebrados tymbres publican coronadas Granadas: aquellas dos colunas Booz, y Jachin, que erigiò en Culto de el Arca, custodia del Manà, symbolo del admirable Sacramẽto, representan estos dos Cyrios, Colunas de cera, q̃ erigiò N. Prelado, para culto del verdadero Manà, q̃ el antiguo figuraba. Hasta aqui (Señor) de N. Difunto Prelado el intento. Oygamos aora el mysterio. Hizo N Prelado Difũto esta sola Dotacion de estos Cyrios, à q́ le alentò al passo de su devocion, el ser Fundacion, q̃ pocas vezes se harà memoria de su Fũdador; por no tener distribuciõ annual, en q̃ se repite (quantas vezes se celebra) el Sujeto, que la funda; pero por el mismo medio, q́ procurò ocultar su nõbre, y su memoria, el Cielo dispone, q́ se publiquẽ perpetuamente glorioso su nõbre, y su memoria; porq́ aquellas dos colunas, en sentir de Viegas, y Alcàzar, à quien sigue Cornelio, (2) fueron trofeos, con q̃ Salomon eternizò de su Padre David las glorias: *Has duas columnas fuisse quasi trophæa Davidis*; publicandole por su devocion à la Arca, la vna grande, y glorioso en la Iglesia: *Tùm magnus, & gloriosus in Ecclesia*: la otra grande, y glorioso en el Cielo: *Tùm magnus, & gloriosus in Cælo*: cõ que representando aquellas dos colunas estos dos Cyrios, aunque de cera constantes, y permanentes Colunas, q̃ erigiò N. Prelado, para Culto del SS. Sacramento en esta Iglesia de la Coronada Granada, son al mismo tiempo mysteriosas Columnas, con q̃ el Cielo eterniza de N. Difunto Prelado la memoria; publicandole el vno grande, y glorioso en esta Iglesia: *Magnus, & gloriosus tùm in Ecclesia*, grande, y glorioso en el Cielo: *Magnus, & gloriosus tùm in Cælo.*

1 Tertio Regum cap. 7. ℣. 22. *Et perfecit columnas, & duos ordines per circuitũ .... Malo. granatorũ Autem ducenti ordines erant in circuitu Capitelij.*

2 Viegas, & Alapud Corn. in c. 3. Apocal. & idem Corn. in cap. 7. lib. 3. Regum. ℣. 22.

Hemos visto la generosidad con el Templo. Oygamos aora, la charitativa liberalidad de N. Difunto Principe cõ los Pobres. Demàs de los que vestìa enteramente Pasqua, Juezes Santo, y en otras Festividades, sin los que entre

año le ofrecia la casualidad;(pues para dàr,nũca tubo mas regla q̃ la q̃ ponia la miseria : era sin numero la ropa, q́ yà hecha interior,y exterior de todos sexos,y edades,cõ capas,mantos, polleras,y cobertores,que en Pasqua entregaba à los Curas;para q̃ cada vno con la comprehension de su Feligresia,la repartiesse à los mas necessitados : deforma,que à manifestarlo Dios,como la media capa, q̃ diò al pobre S.Martin,eran precisos exercitos de Angeles,que dixessen:Con este vestido encubriò nuestra desnudez Martin Arçob.de Granada.Todos los años, en los meses de Septiẽbre,y Octubre repartia en porciones conocidas à familias pobres de quatro à cinco mil fanegas de trigo,sin contarse en este numero la crecida porcion de los Hospitales,Comunidades de Religiosas,y otras , que bautizaba su piedad con el titulo de Obsequio,para q́ elevadas manos las repartiessen à pobres de su cariño. Enviando los dias de especial Solemnidad de el propio pan de su humilde mesa à los Conventos de Religiosas Descalças, para toda la Comunidad;cuydando de estos purissimos , y flagrantes jardines del Divino Esposo, con tal esmero , y diligencia,que las prevenia hasta ensaladas,ajos, zebollas, y otras menudẽcias;y sin entrar assimismo en cuenta vna gran summa de Pan amassado ; q̃ tambien embiaba à los Curas,para q̃ lo repartiessen al tiempo,q̃ los vestidos: gasto tan excessivo,que sin sobrenatural providencia, como lo executò Dios con el otro Martin,Obispo de Osma, no se podia cumplir; pues à tal consumo no parece,que podian alcançar los quadrantes de su Mesa.

La limosna de la Puerta de su Palacio era vn quarto à cada pobre; vn dia à hõbres,y otro à mugeres,dando hasta à los niños del pecho; aviendo dias , que esta limosna passaba de quatrocientos rls.à que se añade la comida , q̃ à las pobres del Albaicin daba al medio dia,allà en la Casa de San Miguel,donde su Illma.avia muchos años, q̃ assistia; siendo esto nada,cotejado con las limosnas secretas; por ser innumerables los Huerfanos,Doncellas, Viudas, y familias enteras,que vnos por meses,otros por semanas,y otros por dias tenian señalado por copias su situado;y esto sin las q́ continuamente ocurrian , que eran frequentissimas, y de crecidas cantidades,en que ponia tanto cuydado; como lo dirà este caso.

Ya

Yà amenazado de la enfermedad su Illma. llegò à sus manos vn memorial, en que vn pobre le pedia quatro doblones, para remediar vn ahogo, que le afligia. Contristòse demasiado, viendo, que ni aun à quien pedir tenia; para socorrerle; porque debia à todos, y no avia efectos de que pagarles: con que no tenia alientos para pedirles: desconsolado, le puso sobre el bufete, aguardando de Dios la Providencia; entrò vno de sus Criados, que por su empleo gozaba conveniēcias: diòle, que leyera el memorial: leyòlo, y no se diò por entendido; porq̄ no advirtiò de su Amo la maxima: llegò la noche, y fueron tãtas las fatigas, è inquietudes, q̄ acometieron al Santo Principe, q̄ llegarō à entender los Criados immediatos, que procedian de no aver remediado al pobre; y noticiandolo al Criado, q̄ leyò el papel; y advirtiēdole lo q̄ no previno, embiò al pūto los quatro doblones à el necessitado: tomò recibo, que passandolo immediatamente à su Amo, se acabaron las ansias, y passò la noche con descanso, y alivio. En sentir de los PP. y DD. habla el Propheta Amòs de los Prelados Eclesiasticos, y les intima esta severa reprehension: *Væ, qui dormietis*: Hà de vosotros, que dormis con toda quietud, y descanso! *Væ, qui dormitis*; pues què, no han de dormir, y descansar los Obispos? Si han de descansar: Pues en què està la culpa? Oygamos al Propheta: *Nil patiebantur super contritione Ioseph*. Corn. *Non compatiebantur calamitati pauperum popularium suorum*: en que duermen, y descansan, sin remediar la necessidad, y miseria, q́ vèn padecer su Subdito. Luego si N. Difunto Principe padece, se fatiga, no duerme, ni descansa, hasta remediar al pobre necessitado, es su vida tan irreprehensible, q́ parece, le puso Dios, para dechado de Obispos. Demos otro passo, q̄ acredite esta verdad, cō nueva admiracion de sus glorias. En los veinte y seis años del Pontificado de N. Difunto Principe, de las quatro partes de las Doncellas, q́ han entrado à ser Religiosas, especialmente en los Cōventos Recoletos, y Descalços, apenas avrà vna parte, à quien no aya assistido con cantidad especial; aviendo costeado à las dos partes enteramente los gastos. En el año passado, en solo el Convento de la Encarnacion, Recoletas de Santa Clara, diò enteramente los Dotes, y la mayor parte de las Propinas à

Amòs c. 6. ℣. 6.

Corn. ibi.

quatro Doncellas pobres, y principales: y lo q̃ mas mueve la compassion, son quatro niñas, yà todas huerfanas, y pobres, q̃ de orden de su Illma. costeando las entradas; pagando los alimentos, y obligandose à las dotes, y demàs gastos de sus professiones, entraron para ser Religiosas, vna en el Convento de Madres Capuchinas, dos en el del Angel, y la vltima en el Convento de Madres Agustinas Descalças de Gracia, que huerfanas, y sin professar, quedan con la muerte de su Illma. desvalidas.

Esta, que comunmente se reputa lastima, yo discurro especial providencia; para q̃ conste, q̃ las resoluciones de N. Difunto Principe, eran especiales influxos de aquel poder Supremo, que sabe levantar de las piedras, hijos de Abrahan; facilitando por este medio, q́ parece atrasso, las Professiones, que en vida de su Illma. era preciso detuviesse la falta de sus medios, como lo dirà el caso presente, entre muchissimos, q̃ ay de la misma forma. Un dia de mañana, muy tẽprano, con vn Capellan llamò N. Difunto Principe à vno de los principales Ministros de esta Iglesia: subiò al punto, y la primera palabra fue preguntarle por sus hijas; diòle noticia, empezando por las mayores, y à cada vna respondia el Santo Prelado, como otro Samuel à Isai, quãdo le mostrò sus hijos, *Non hunc*; no es essa: Llegò à la tercera: dale razon, como era Novicia en el Convento de la Encarnacion, à quien diò el Abito el Illmo. Señor D. Estevan Bellido, Obispo de Palencia, el dia q́ professò otra mayor: (à la qual yo despues di la Professiõ) Paròse, dando à entẽder, q́ aquella era, la q̃ buscaba, como lo manifestò Dios à Samuel, quãdo le presẽtò Isai à David. Y le dize, q̃ si à cerca de esta tenia algun cuydado, à q̃ respõdiò q̃ si; porq̃ cũplia el tiẽpo de su edad, y su noviciado, y se hallava falto de medios, para professarla; porque aunque gozaba vn Patronato de Sangre, y otros, en que le avian nõbrado los Señores de la Iglesia, no alcançaban en mucha cantidad à la Dote, y Propinas; y no discurria, de donde cumplirlo, aunque su renta era bastante, y corriente; por sus muchas obligaciones, y algunas deudas, que contrajo en la professiõn de la immediata: Dixole, que hiziesse vn tantèo de su falta, y de èl, le hizo vn libramiento, q́ alcançò para todo; previniendole, que si demàs necessitaba,

1. Reg. c. 16. ℣. 8.

Ait Dominus: Ipse est enim. ℣. 12.

taba,

taba,q̃ le avisasse;y al entregarselo le dixo:*Tome v̄.m.que cō esto dormirè;porque sin tener especie de sus hijas,ni de su cuydado; su cuydado,y sus hijas me han tenido en vela toda la noche.* Pues discurrase aora,si era superior influxo,el que le movià;y repare allà cada vno sus circunstancias,q̃ dignas son de reflexion,para su mayor elogio: q̃ yo solo me contētarè,con discurrir el premio,q́ por este caso, y otros de esta misma forma goza;porq́ sin detener al q̃ pide,darle,es digno de summo aprecio;pero dar llamando, y buscando para dàr,es vn excesso de merito.

1. Reg. cap. 21. ℣.3. A David,fugitivo de las iras de Saul, diò el Sacerdote Achimelech,no solo panes,y viandas, con q̃ remediar su hambre;si tambien armas,para defender su persona. Al mismo David,quando se retiraba de Jerusalen,por las tyranìas de Absalon,diò Siba panes,y viandas. Achimelech le diò cinco panes , para vn hombre solo: como y para David sobrada comida,Siba,aunq́ le diò doscientos, para es para vn exercito,como el q́ llevaba David,fuera nada; y reparo,q̃ Achimelech ni aun le rindiò las gracias de su favor;y à Siba al punto le premiò cō todo el caudal Miphiboceth; y buscando la razō,la hallo en el Texto;porq̃ dize,q̃ Achimelech pidiò à David:*Siquid autem manū habes, da mihi.* Siba buscò à David,para darle:*Apparuit Siba in occursum eius*:cō q̃ siendo sin numero las ocasiones,en q́ N. Difunto Prelado llamò,y buscò,para dàr al pobre;sin numero sō las glorias,cō q̃ Dios premia su charitativa liberalidad.

℣. 3. 2. Reg. c. 16. ℣. 1.

Descubramos mas de su charidad los quilates; pues son de tan alta hierarchia las glorias,q́ la corresponden, q̃ à no dezirme el mismo Dios,q́ su Nōbre,y su gloria no avià de dàr à criatura alguna,(1)dixera,q̃ las glorias de N. Principe,se confundian cō las glorias de Dios mismo. Digamos el fundamento. Tres vezes librò Dios los Israelitas: la primera del Dominio de Pharaō:la segunda de los Chaldeos; y la tercera de los Assyrios;y reparo,q́ de la primera libertad se muestran tan agradecidos,q̃ cantan de Dios las glorias;celebrandolas con las mayores aclamaciones:assi cōsta del Cantico,q̃ cōpusierō para aplaudirlas: (2) *Cantemus Domino: gloriosè enim magnificatus est*, q́ assi empieza. Haze David menciō de esta misma libertad;y pondera sus elogios con los superiores Epitectos, *misericors, & miserator*, pro-

1 *Nomen meum, & gloriam meam alteri nòn dabo.* Isai. c.48.℣. 11.

2 Exod.c.15.℣.1 Ps.110.℣.4.

proprios de su Divinidad, sin q̄ de alguna de las otras dos se lea, q̄ le celebren cō semejantes alabanças. Y examinãdo los motivos, la vnica distinciō, q̄ hallo de la primera à las otras dos libertades, consiste, en q̄ las dos vltimas, las executò Dios, motivado de sus ruegos; pues apenas ay Profecia, en q̄ no cōstē sus instantes peticiones; pero la libertad del poder de Pharaō, fue tã vnica de su piadosa liberalidad, q̄ sin peticion, ni ruego, procurò cōpassivo su alivio: *Vidi afflictionem Populi mei, & venio, vt liberē eū.* Logrò la cōpassiva liberalidad de N. Principe estas mismas prerrogativas; pues buscaba al necessitado, para cōmunicarle el alivio. Luego las obras de N. Principe, parece, q̄ se confunden cō las de Dios; premiando Dios, *vltrà condignū*, como enseña la Theologia; què mucho, q̄ me atreva à dezir, q̄ son de tan alta hierarquia, de la liberalidad charitativa de N. Difunto Principe las glorias, q̄ parece, se confunden con las glorias de Dios mismo. Exod. c. 3. ℣. 7.

Pero yà contra todo el assumpto, me parece, oygo esta replica. De todo el discurso consta, q̄ N. Difunto Prelado fue rico; pero tãbien, q̄ muriò muy pobre: Luego no obtuvo la gloria de David, q̄ muriò colmado de abūdancias, *plenus divitijs.* Esta es la replica: Oygamos la solucion. Habla el Apostol, en sentir de Mendoza, de vn Principe liberal, y limosnero; y dize: *Nihil habentes, & omnia possidentes:* q̄ sin tener cosa alguna, dà como si posseyera todas las riquezas. Muere N. Prelado pobrissimo; pero dando, como si tuviera muchissimo. Testigo es el Señor Capitular, q̄ llevò el Sãtissimo, quãdo yà desahuciado, le recibiò por Viatico, à quien hizo vn regalo, por el trabajo, obra de su charitativa magnificencia; y no solo muriò dando, si, hasta despues de muerto, llegarō sus liberalidades. En el mismo dia, en q̄ parece, perdierō el vso los sentidos todos, à q̄ en breve se siguiò la muerte; reparò en el Anillo de madera, q̄ tenia; y dixo à sus Familiares: *Mucho siento no tener, q̄ dexar algo al Enterrador, q̄ me ha de enterrar;* à q̄ respōdierō los Criados: Señor, la Iglesia, q̄ se ha hecho cargo del Funeral de V.S. Illma. le pagarà su trabajo; à que respondiò N. Santo Prelado enternecido, cō la nueva memoria del beneficio, y les dixo: *Es cierto, que mis Hermanos (Dios se lo pague) le satisfaràn cumplidamente su trabajo; pero es propina suya el Anillo;* 2. Ad Corinth. c. 6. ℣. 10.

+ si se confunden las obras

porque

llo;y irà el pobre,juzgando,q̃ es de valor , y se hallarà con vno de palo,q̃ nada vale;y siento el defraudarle sus esperanças ; portanto os pido,q̃ me hagais la charidad,por lo mucho, ó os he querido,de lo q̃ tuviereis,recōpensarle esta pèrdida. El ser rico no cōsiste en posseer riquezas , si,en vsar dellas: *Sunt bona externa ad vsum hominis concessa*:luego si N. Principe no solo muere dando,si,q̃ dà aũ despues de Difunto, muere rico: *Plenus divitijs*.Pero dado,q̃ el ser rico solo cōsista en posseer las riquezas;muriò N.Principe mas rico,q̃ David;porq̃ el ser verdaderamēte rico,cōsiste en posseer las verdaderas riquezas: *Si vere cupitis esse divites,veras divitias amate*.Las riquezas,q̃ gozaba David,quãdo muriò,eran falazes,expuestas à la contingencia,y al riesgo,como despues se viò en el hurto, q̃ executarō en las q̃ encerrò en vn Sepulchro,su hijo,al tiēpo,q́ en èl diò à su padre sepultura. Las riquezas,q́ goza,muriendo N.Principe , las depositò en el Cielo,dōde no puedē padecer ocultaciō, ni peligro, (1)colocadas por las seguras manos de los pobres.(2)Pudiēlo dezir de N.Principe en su muerte,lo q̃ en la muerte de S.Martin:*Dives,Cœlos ingreditur*:luego muere mas rico,que David: *Plenus divitijs*.

Lohner. vbi sup

1 *Vbi fures non æfodiunt , nec furantur*.Matth.c.6. ℣.20.

Manus pauperum deportaverunt. Eccl. in Offic. Ss.Laurent.

Fue la tercera excelencia de David,morir lleno de gloria:*Plenus gloria*.Esta prerrogativa la infierē, por legitima cōsequencia,las dos immediatamente propuestas.La persuade su afabilidad,y su mansedumbre ; publicandolo el mismo Christo,dichoso,y Bienaventurado:(2) cō tan elevadas glorias,q́ asi los assemeja su verdad misma; publicãdo su perpetuo descanso.(3)La assegura su riqueza de pobre:*Nihil habentes*:y su pobreza de rico:*Omnia posidētes*; de quienes dize la infalible verdad , q́ posseen el Reyno de los Cielos.(4)En ora buena gozes, afable,y charitativo P.y Prelado las supremas glorias,q̃ piadosamēte creemos, q̃ te hã grangeado tus Celestiales virtudes;pero acuerdate de esta tu Esposa,cuyo aumēto,decēcia,y culto,con tanto zelo,procurò siēpre fino tu cariño. No olvides los pobres tus amados hijos,cuyo alivio, y remedio perpetuamente inquietò tu descãso:mira cō quãtas lagrimas llorã descōsolados tu falta;siēdo sus sollozos cōtinuos ruegos , cō q̃ pidē à Dios enternecidos,q̃ à tu Alma en la Felicidad de sus dichas, concede por vna Eternidad, que

Requiescat in pace.

2 *Apperiens os suũ, docebat eos,dicens: beati,&c.* Matth. c.5.℣.2.&seqq.

3 *Discite à me, quia mitis sum:::& invenietis requiem animabus vestris.* c.11.℣.29.

4 *Beati ::: quoniam ipsorum est Regnũ Cœlorum ibidem.* c.5.℣.3.

✠

FUNEBRE PANEGYRICO,

QVE EN EL SEGVNDO DIA DE las ſumptuoſas Exequias, con que la Santa Igleſia Metropolitana, y Apoſtolica de Granada ſolemnizò el Funeral del

ILLmo. SEñOR

D. MARTIN DE ASCARGORTA, Su Difunto Prelado,

DIXO

EL MVY REVERENDISSIMO PADRE FRAY JVAN DE SAN ESTEVAN,

PRIOR, QUE HA SIDO EN SU REAL MONASterio de Señor San Geronimo de Granada, Difinidor en el Capitulo General de ſu Sagrada Religion, Viſitador General de ella en las Provincias de Andaluzia.

DIA SEGUNDO DE MARZO DESTE AñO de 1719.

Dilectus Deo, & hominibus, cuius memoria in benedictione est, Ecclesiastici cap. 45. 1.



Altisimo Soberano Director, y Monarcha de todo lo criado: acaso, Supremo Señor, y Dios mio, por ventura se le ha encogido, se le ha mancado el poderoso braço à vuestra Divina Omnipotencia? No calmaron en admirable pasmo, à la insinuacion de vuestro imperio, las inquietudes bulliciosas del mar Bermejo? *Stetit vnda fluens*? No contuvo el Jordan sus precipitadas corrientes à vuestro inapelable mandato? *Iordanis conversus est retrorsum*, conglobandose en crystalino monte por no romper la valla à vuestro precepto *Adinstar montis intumescentes*? Pues, Señor, si como dixo à David la sabia Thecuitis, se desliza la vida de los hombres al Occeano de la eternidad à la manera que caminan al mar las aguas: *Omnes morimur, & quasi aquæ dilabimur super terram, quæ non revertuntur.* Como no ha suspendido vuestra Magestad, en vn plausible retroceso, vna vida de quien pendian tantas vidas? Huvierase explicado igualmente prodigioso vuestro braço sobre este humano Jordan, y contuviera vuestra Magestad los muchisimos arroyos de lagrimas, que le siguen al ayre de cordiales suspiros. No os enternecieron el coraçon las lagrimas de las dos queridas hermanas Martha, y Maria, en la muerte de su hermano Lazaro? No os lastimò las entrañas la afliccion de la viuda de Nain; y resucitando al hijo de la desconsolada viuda, bolvisteis à la vida à Lazaro, repitiendo en aquellas dos vidas deslizadas como el agua, *quasi aquæ dilabimur*, el portentoso prodigio del Jordan: *Iordanis conversus est retrorsum*? y esto porque os sacò lagrimas la compassion: *Lachrymatus est Iesus.* Y esto porque os enterneciò las

Exod. cap. 15. ℣. 8.
Psal. 113. ℣. 3.
Jos. 3. ℣. 16.
2. Reg. 14. ℣. 2.
Ioann. cap. 11.

Luc. cap. 7. v. 13. entrañas la lastima: *Misericordia motus super eam.* Pues mirad, Señor, que corre tan sentido, y lastimoso nuestro desconsuelo en la muerte de nuestro amantissimo Prelado, y Padre, se exhalan hijas de tan entrañable dolor nuestras lagrimas, que pueden mover, y ablandar aun à las piedras. Digalo vna, y sea racional, sea San Pedro.

Hallabase el Principe de los Apostoles en las cercanias de la Ciudad de Jope à tiempo, que muriò en ella vna Santa Señora llamada Thabita, muger igualmente exemplar, y limosnera; tuvieron forma los Discipulos del Santo Apostol de traer à su Padre, y Maestro à Jope, è introducirlo al sitio en que yazia Thabita, ù Dorcas difunta; y yà puesto à su vista, dize

Act. 9. v. 39 el Sacro Texto, que *circunsteterunt illum omnes viduæ flētes, & ostendentes ei tunicas, & vestes, quas faciebat eis Dorcas*, cercòlo vna desvalida multitud de mugeres pobres, y viudas, clamandole à lagrima viva entre suspiros, y sollozos: O Padre, restituyenos la vida de Thabita: mira que perecemos todas si Thabita nos falta; diganlo estas vestiduras, estas ropas, estas tunicas, que nos vistiò su piedad, y misericordia. Rindiòse el Apostol de cōpasivo al comboy de tan inconsolables sentimientos: quedòse à solas, y hizo oracion; y resucitando à la difunta, la restituyò à los pobres, enjugando sus justas, y bien sentidas lagrimas.

O altissimo Señor, no es menos tierna la compassion en las entrañas de vuestra misericordia, que en el pecho de vuestro Apostol; sitiada se halla, y combatida vuestra piedad del assedio de suspiros, lagrimas

Eccles. in Offic. B. Martini. de innumerable Pueblo, de pobres, y de viudas, vnas que con el manto en las manos os gritan: *Martinus hac nos veste contexit*: Otras con la saya, y basquiña os claman: *Martinus hac nos veste contexit*: Otros con la capa lo mismo: vn buen Congreso de Sacerdotes os demuestran vnos manteos muy lucidos, confessando lo proprio: *Martinus hac nos veste contexit*. Aun de lo mas retirado de los Claustros clama vn gran Choro de virgenes consagradas à vuestro amor à expensas de su

pie-

piedad *Martinus hac nos veste contexit*; y todos, Señor, à vna voz *flentes, & ostendentes tunicas, & vestes*, os gritan con clamoroso gemido: bolvednos, Señor, restituìdnos à nuestro amantissimo Padre, à nuestro Pastor bueno. Mas ay, Dios mio, que yà parece que oygo que nos dize, à todos, vuestra Magestad: Mirad hijos mios, yo soy vuestro amantissimo Padre. Soy Padre de las misericordias, y siempre correis de quenta de mis piedades, mientras no abusareis de las finezas de mi immenso amor, y Paternal providencia. Yà era tiempo de que gozara mi Siervo fiel el fruto, y gages de los afanes, y trassudores, de mas de ochenta años, que ha vivido, y trabajado en la cultura de mi viña. Y si ha sido como otro Moyses amable para mi, y amable para los hombres: *Dilectus Deo, & hominibus*, poderoso es mi braço para daros, si vuestras culpas no lo impiden, vn Josue, que os conduzca, y guie à tierra de promission. O Soberano Dios, que fue amable para vuestra Magestad, y amable para nosotros, y que es irrevocable el decreto de su ausencia! que diò el Jordan mas provechoso, mas puro, mas benefico, con todo su caudal: *In mare solitudinis, quod nunc vocatur murtuum*! que diò con todas sus aguas en las silenciosas ondas de la muerte! que muriò yà el Illustrissimo Señor Don MARTIN DE ASCARGORTA, dignissimo Pastor, y Prelado de esta Santa Iglesia! O Señor, no os ofendan nuestras lagrimas, no os agravie nuestro llanto, no os enojen nuestros gemidos. Permitid, que respire nuestro dolor en la proclamacion de sus virtudes, y prendas: Sea con la protexta de vna rendidissima sugecion à los Decretos Pontificios. O Clementissima Reyna de los Angeles, dadme aliento, dadme espiritu, dadme gracia. *Josue. 3.*

AVE MARIA.

*** *** *** ***
*** *** ***
*** ***
***

Di-

Dilectus Deo, & hominibus, cuius memoria in benedictione est, Eccles. c. 45.

SEpultado en vn mortal parasismo (Illustrissimo Señor) Sepultado en las tristes sombras de vn mortal vltimo deliquio, el Soberano Sol de Justicia Christo nuestro bien; dieron principio à sus Honras, y Funebres Exequias el Sol, Luna, y Elementos; hasta las piedras se quebrantaron, y gimieron; imitaron sus sentidas demostraciones las Santas mugeres, muchos de los que avian concurrido à tan lamentable expecta-
Luc. cap. 23. ℣. 48. culo: *Percutientes pectora sua revertebantur*: prosiguieronse las Exequias de Christo nuestro bien hasta el dia de oy; y las continuara la Santa Iglesia, hasta la consumacion de los siglos. Salieron al publico quatro Sermones de honras; que no son otra cosa los quatro Evangelios; y Predicaron al mismo assumpto todos los Apostoles; y Dicipulos. El primer Sermon de estas honras, que se predicò al Gentilismo, lo hizo el Principe de los Apostoles el Señor San Pedro, en Cesarea; à Cornelio, Centurion, à sus Soldados, y familia; y entre otras señales; y argumentos de que se valio el Santo Orador para persuadirlos que abraçassen la Doctrina de Christo; y para que lo creyessen Dios, y Hombre; fue testificarles que avia seguido la carrera de su vida
Act. 10. 38. haziendo bien: *Qui pertransiit benefaciendo.* No hazer mal es cosa de los Cielos; pero hazer siempre bien es cosa divina. Hablar bien siempre, es muy bueno aunque se quede en palabras; obrar siempre bien aunque el obrar se convierta en propio interese, es muy exemplar; pero hazer siempre bien; esto es obrar siempre en beneficio de los proximos, es cosa celestial, es cosa divina. Con este argumento convenciò el Apostol à sus primogenitos del Pueblo Gentil, y con las mismas palabras parece que nos dejo definido à nuestro Venerable Prelado: *Qui pertransiit benefaciendo.*

Encendiòse mystica antorcha de la Iglesia, à los resplandores de la Divina gracia, conferida por el Baptismo,

tissmo, dia venticinco de Março ; del año mil seiscientos y treinta y ocho, en la Parroquial de San Pedro de la Ciudad de Cordova, su dichosa Patria: de adonde concluìdos con felizidad, y lucimiento los Estudios Mayores, en su Collegio de la Assumpcion, le trasladaron sus singulares prendas de Letras, y virtud al Collegio Imperial de Santa Cruz de la Fè, de esta Ciudad. Adonde vacando vna Prebenda en el Monte Santo, y questionandose: *Quis ascendet in montem Domini; aut quis stabit in loco Sancto eius?* Le facilitò el ascenso, y estrena de primer empleo Ecclesiastico, el ventajoso buelo de sus meritos epilogados sin violencia en los dos versos immediatos al *Quis ascendet.* Diòse à conocer muy presto el gran marco de este esclarecido Varon, por los indices de su Zelo, Charidad, Doctrina, y Prudencia; y tanto que no pudiendo dissimularse en los retiros del Monte, lo constituyeron Visitador general del Arçobispado de Sevilla; en cuyo ponderoso cargo empeçaron à respirar las ansias mortificadas de reprimidas, en su alma, de alentar las almas. promoverlas, y encaminarlas al summo bien. Discurriò por todo el Arçobispado de Sevilla, todo aplicado à hazer bien; observantissimo siempre de las huellas de su Divino Maestro: *Qui pertransiit benefaciendo.* Restituyòse al Sacro-Monte; de adonde se desprendio sin manos, cayendo de su peso en la Magistral de esta Santa Metropolitana Iglesia, para crecer en ella à mystico Monte de Piedad; passando de Magistral à Arzipreste; de Arzipreste à Dean, de Dean à Obispo de Salamanca; de Salamanca à dignissimo Arçobispo de Granada, y siempre por los mismos exemplares passos, siempre hablando bien, obrando bien, y haziendo bien: *Qui pertransiit benefaciendo.*

Psal. 23. ℣. 3.

Puesto en el Altar, y ofreciendo aquel tremendo Sacrificio: en el Pulpito apacentando con palabras de vida su rebaño: en la Silla presidiendo à su Illustissimo Cabildo: En su Palacio dando providencias al govierno: En la calle assistiendo à funciones Ecclesiasticas publicas: En los caminos, y Lugares de la Diocesi,

que visitò cumplidamente tres vezes, siempre era haziendo bien, en cada Ministerio de estos era vn hombre cabalissimo; en todo estaba, y estaba bien en todos; y assi passaba de vno à otro, obrando bien siempre; siempre con exemplar aprovechamiento; y siempre haziendo bien: *Qui pertransiit, &c.*

Era de vna soberana comprehension; le avia ilustrado el Cielo, mediante su continua aplicacion à los libros de vna admirable vniversalidad de principios, especies, y noticias, que con suavissima armonia le constituìan, y explicaban Varon consumado en todo; por qualquiera parte que le pulsasen respondia bien, y con elegante propiedad. El Escolastico, el Mystico, el Dogmatico, el Moralista, el Historico, el Politico, el Religioso, el Seglar, todos hallaban que admirar; y para cada vno segun su facultad estado, y profession era vn Oraculo. Solo vn punto se le passò por alto; vna sola cosa no supo. Me explicare con vn caso. Hallabase vna Santa VirgenFlorentina à la muerte, y exclamò en aquel trance con este tierno sentimièto: muero, y muero con vna ignorancia grande; porque muero sin saber como sea possible que aya criatura q̃ no ame à su Criador infinitamente bueno. Nuestro Santo Prelado muriò para su consuelo con otra ignorancia, porque aunque supo de todo con excelencia; tuvo sobre todo la excelencia de no aver acertado, ni aver sabido en toda su vida hazer mal. *Pertransiit benefaciendo.*

Sta. Maria Magdalena de Pazis, de el lib. de su vida. *Apud Engelgrave in festo Assùpt. Mar.*

Naciò tan para hazer bien, que aun sin hazer cosa alguna hazia mucho bien; y haziendo nada hazia mucho. Sobre averle caydo en suerte vna buena alma, le diò Dios vn semblante tan decoroso, tan agraciado, tan apacible, y de vna tranquilidad tan afablemente imperiosa, que solo el mirarlo componia: Con solo dejarse ver edificaba, instruìa, persuadia, y predicaba. Arguyendo mi Geronymo contra Juliano Apostata: dize, que era tan atractivo el resplandor en que se revertia el hermosissimo rostro de Christo nuestro bien, q̃ bastaba èl solo para atraer los coraçones; sin duda tuvo gran participacion de esta gracia, nuestro Principe; pues

in Math. lib. 1. cap. 11.

pues con tan ſuave fuerça ſe llebava las voluntades, y ſe conciliaba los afectos. No ſolo eſſo, ſino que parece, que era ſu preſencia antidoto contra las paſsiones de ſus proximos, en que haziendo nada, hazia mucho: *quia virtus de illo exibat*. Del manſuetiſsimo Moyſes, dize el Eccleſiaſtico, que eran poderoſas ſus palabras para aplacar la fiereça de los mõſtruos: *Et in verbis ſuis monſtra placavit*. Mas que de mõſtruos no deſarmò de toda ſu arrebatada fiereza, ò la dulçura de ſus palabras, ò la mirada apacible de ſu Angelico ſemblante; elevandole el conjunto de tantas, y tan eſclarecidas prendas por los paſſos de la imitacion de Chriſto bien nueſtro: *Qui pertranſiit benefaciendo*, à la calificacion del Moyſes de nueſtro Siglo, amable à Dios, amable à los hombres: *Dilectus Deo, & hominibus*.

Luc. 6. v. 19.

Eccleſ. 45. v. 2.

Viſitando yo à ſu Illuſtriſsima, y celebrando à vn Sugeto à quien hazia bien quiſto ſu Chriſtiano proceder, me dixo: Mire, *Dilectus Deo, & hominibus*. Siendo amado de Dios, conſequencia es, que lo ſea de los hombres. Reparè lo bien traido del Texto, y ſin poder cõtenerme, dixe para mi: *Tu dixiſti*. Fueron à mi juizio palabras tan expreſivas de la miſma Perſona de ſu Illuſtriſsima, que ſiempre le miraba como copiado en el diſeño de ſus miſmas palabras: Venerandole amado de Dios, y por amado de Dios, amado de los hombres. No penſaba yo entonces, que avia de verme en eſte ſitio, predicando ſus Honras; y aora me ſirve de conſuelo aver querido Dios que de ſus propios labios tomaſſe el Thema: *Dilectus Deo, &c.*

Baſtaba la conſtante verdad de que *pertranſiit benefaciendo* para la ſuficiente adaptacion del Texto; pero ſe harà mas intima, y mas clara, con la inteligencia de las palabras immediate conſecutivas: *Cuius memoria in benedictione eſt*. Quieren dezir literalmente, que ſerà ſu memoria con bendicion: Eſto es, que ſiempre que ſe haga memoria del Sujeto, ſerà con bendicion, ò bẽdiciendole. A los bienes, y frutos de la tierra ſolemos llamar bendiciõ. Què bendiciõ de mieſes! Què bendiciõ de plantas! Fundar memoria ſobre eſtas bendicio-

nes eſtancar las bēdiciones que devian correr à los pobres, por hazerlas finca à ſu perpetua memoria; y eſtas memorias preſto las borra el tiempo. Diſpenſar con liberal franqueza las bendiciones, ò frutos de la tierra à los pobres, ſobre eternizar invariable la finca, es fundar plauſible memoria en las bendiciones, en que reſpiran los neceſsitados al verſe ſocorridos. Tan entrañablemente ſe aplicaba à eſta piadoſiſsima maxima nueſtro buen Prelado, que todo ſe le hazia poco para repartido. Daba quanto ſe le venia à las manos. Daba quanto podia; y aun lo que no podia; pues ſolia quedar deviendo lo miſmo que daba. Y comiendo de preſtado, adelantaba las limoſnas à las coſechas, por prevenir la neceſsidad de los deſvalidos, à que reſpondia el clamor de los pobres; bendito ſea Dios, bendito ſea tal Padre, bendito ſea tal Paſtor, bendita ſea tal Charidad. Sobre eſtas bendiciones, y no ſobre las cōvertidas en fundo, fundaba, y eternizaba nueſtro Illuſtriſsimo Prelado ſu memoria: *Cuius memoria in benedictione eſt.* Aſſegurando de camino ſu buen nombre la guſtoſa congratulacion del pobre, y del mendigo; ſegun aquello del Pſalmo: *Pauper, & inops laudabunt nomē tuū.*

Pſal. 73. V. 21.

Celebrando mi Geronymo, las honras de vna nobiliſsima, y SS. Señora Romana en vn elegante, y erudito Epitaphio; deſpues de aver ponderado muchas heroycas virtudes de mi Madre Santa Paula; digno Sujeto de tal pluma; levanta con retorica energia à las nubes la miſericordia de la Santa para con los pobres; y aun deſconfiando el Sagrado Doctor de ſu eloquencia, ſe vale por vltimo de vnas palabras de la miſma Santa para formar ſu elogio: *Dicebat interdum* (eſcrive el Santo) *ſe id voti habere, vt mendicans moreretur, & aliena ſindone involueretur.* Era opulentiſsima la Santa, y reſolviò con firme propoſito el darlo todo à pobres, con tan apurada deſnudez, que llegaſſe à morir mendiga. O valgame Dios ſi fuera el Orador de eſte dia mi Doctor Maximo, què diria de nueſtro piadoſiſsimo Prelado! que diria? lo miſmo que dixo: Diò todo quanto tuvo; y aſsi llegò en lo vltimo de ſu enfermedad à

Hieron. in Epiſt. S. Paulæ.

los terminos de no tener con què enterrarse, ni aun cõ que mantenerse: testigo ay en el Auditorio de esta extrema necessidad; quien desaciendose en lagrimas de lastima, ò ternura, convirtiendose à su Illustrissima, le dixo: Señor, extiendase V. Illma. y gaste; que quanto tengo està à su disposicion, y darè à obsequio de su vida hasta la vltima gota de sangre, y de hecho le remitiò el socorro de cinco mil reales. Testigo de mayor excepcion es este Illustrissimo Cabildo, de que muriò pobre, y mendigo su amantissimo Prelado; pues le ha hecho el entierro, y celebra sus exequias de limosna; por pobre; pero por Padre, y tal Padre, con las demostraciones de sentimiento, y expensas, que caben en la mas respetosa piedad. Practicò nuestro Prelado à la letra los propositos de mi Santa: *Vt mendicans moreretur*, y assi estableciò, sobre la misma mendiguez, su memoria; que es vna memoria de muchas bendiciones: *Cuius memoria, &c.*

Dezir de las obras de piedad, y misericordia de este Ecclesiastico Principe, es nunca acabar. Con mas elegancia las Predicaràn el agradecimiento de los muchos que vivieron à quenta de sus socorros, y lagrimas, de los muchissimos que los echaràn menos. Tocarè de passo lo que ocurriere, solo como circunstancia. Siẽpre le experimentè con vna apacible serenidad inalterable. Solo en vna ocasion le hallè con señas de impaciente; y no menos, que con el Venerable Beda. Dixòme en esta ocasion: Padre, no puedo llevar en paciencia las palabras de este Santo Varon sobre el Evãgelio: *Nolite timere pusillus grex.* A donde dize: *Cum ipse Dominus, cui ministrabant Angeli, loculos habuisse legatur.* Santo mio, dezia, que el mismo Señor, à quien administraban los Angeles, se lee que tenia peculios, y depositos de dinero? A donde tal leìsteis Venerable Beda? El legislador de la desnudez Evangelica, la piedra fundamental de la perfeccion, y pobreza Apostolica, con depositos, bolsos, y peculios? No Padre mio: En llegãdo à estas lecciones, me impaciento. Bendita sea, Catholicos tal impaciencia; impaciencia nacida en las mis-

mas

mas entrañas de la misericordia, que nó puede llevar en paciencia, que se deposite el peculio en arcas, aviendo pobres à la puerta, cuyas manos son segurissimo erario, que ni puede falsearse, ni envejecerse, segũ
Luc. cap. 12. ℣. 33. la palabra del Evangelio: *Facite vobis sacculos, qui non veterascunt.*

Era observantissimo aun de los apices de las instrucciones, avisos, y consejos del Evangelio, singularissimamente en la dispensacion de los bienes, y rentas; y aviendo señalado su Magestad por el mas fiel deposito, el seno, y manos de los pobres, le parecia muy por demàs, otra qualquiera providencia. Gastaba adelantado, y para quien gasta ocho, teniendo quatro, sobrã arcas, y bolsos. No obstante las puntualidades de su fidelissima dispensacion, parece, que se le passò à su advertencia vna importante maxima, del Divino Maestro, sobre el punto de limosna. Quando hazes limosna, dize Christo nuestro bien, no sepa tu siniestra lo que
Math. cap. 6. ℣. 3. obra tu mano diestra. *Te autem faciente eleemosynam, nesciat sinistra tua, quid faciat dextera tua.* Palabras con que cautela el Soberano Maestro, en la limosna, el rubor del que la recibe; y la presumpcion, ò vanidad del que la reparte. Dessearia ajustarse à este Evangelico aviso; pero siendo tantas las limosnas que hazia, era inexcusable valerse de muchas, y diferentes personas; y aunque pretendia el mayor sigilo, andando entre muchos, no podia negarse à la publicidad. A demàs, que en personas publicas, cuyas Dignidades se nacieron en la Iglesia con anexion al consuelo de los pobres, debiera hazerse la limosna con tal discrecion, que se sepa, y conste que se haze; para evitar, en la sospecha de que no se haze, lo que por guardar mucho secreto, puede resultar de escandalo. Fuera de que nuestro Venerable Prelado parece no era comprehendido en esta ley: y es patente; porque lo que dize el Evangelio es: *Nesciat sinistra tua*: Luego habla con quien tiene mano siniestra; y nuestro Santo Pastor no tuvo mano siniestra; porque en materia de limosnas era su siniestra tan diestra como la mas diestra para el socorro de los pobres. De

los Gabaonitas, dize el Sacro Texto; que hazian à dos manos para tirar piedras: eran ambidextros, porque ſu villana habilidad los avia adeſtrado de forma, que ambas manos parecian derechas. Lo miſmo le paſſaba à nueſtro Prelado para dar limoſna. Daba à dos manos quanto tenia, y las hizo el buen vſo tan dieſtras, que ſu propia deſtreza lo exceptuo del aviſo: *Neſciat ſiniſtra tua.* O con mas ſeriedad: Era Varon perfecto, y del Varon Santo, y perfecto dize mi Geronymo, que es dieſtro por todos lados. *In Sancto viro vtrumque dextrum, vtrumque latus perfectum eſt.* *In Ezeq. cap. 10. tom. 5.*

Fue diſcretiſsimamente liberal; tanteaba en ſus piadoſiſsimas entrañas la afliccion, y penuria de los meneſteroſos: peſſaba la neceſsidad del Sujeto, la cōdicion, el eſtado, la calidad; y obraba en todo con vna equidad diſtributiva de ſumma proporcion. Con ſolo vn Perſonage, y por cierto muy hombre de bien, le notè alguna cortedad. Aviale conſignado tres reales por limoſna diaria, y aun deſto desfaleaba à ſus vezes alguna coſa. Mejoraba el año: venia abundante la coſecha; y no ſe añadia à los tres reales, dados con eſcaſez, y como de mala gana. Valgate Dios, à vn hombre tan de bien; y que rodando coche, ſe quedò à pie por hazer bien, ſolo tres reales, y eſcaſeados? Sì Catholico, al Illuſtriſsimo Señor Don MARTIN DE ASCARGORTA, Arçobiſpo de Granada, le ſituò èl miſmo por limoſna tres reales; y le parecia que no hazia limoſna mas mal empleada; y aun por eſſo de ſu miſmo preciſo meneſter quitaba para dar à otros, ſiguiendo el conſejo de San Leon el Magno: *Aliquam tulum, quod iuvandis, poſsit prodeſe pauperibus, noſtræ conſuetudini ſubtrahamus.* Que entonces es mas acepta la limoſna quādo ſe quita de la vrgencia propia, para ocurrir à la neceſsidad agena. Nada para sì; todo para los demàs; hazia mas de lo que podia por aliviar al pobre, por dar aliento al mendigo, y como no le era poſsible remediarlos à todos, vivia continuamente martyrizado à manos de ſu propia compaſsion, ſobre que fundaba, no menos ſu memoria. *Cuius memoria, &c.* *Serm. 9. de Ieiunio. VII. menſiis.*

O Prelado insigne: exemplar de esta Sagrada Metropoli, credito de España, y gloria de la Catholica Iglesia! quien podrà numerar tus misericordias, ponderar tus piedades? Mas gracias à Dios, que, aunque sea à costa de nuestro dolor, llegò el dichoso dia en q̃ se ha hecho suma de todas tus piedades, reducidas todas tus misericordias à fidelissimo cõpunto, para que gozando tu alma el ciento por vno de cada vna; siendo ellas tantas, sea innumerable lo que goze. De Thabita, ò Dorcadis dize el Sacro Texto, que: *Erat plena operibus bonis, & eleemosynis.* Que estava llena de limosnas: Al sonido grãmatical, parece es dar à entender, que esta Thabita avia mendigado mucho, y juntado gran recoleccion de limosnas; pero las mismas palabras cõsecutivas de la Escritura ofrecen la mas clara inteligẽcia. Dize, pues: *Erat plenu bonis operibus, & eleemosynis,*
Act.9.℣.36 *quas faciebat.* De forma, que estava llena de limosnas; mas de quales? de las mismas que hazia. Hablase de Thabita en el dia de su muerte, y como en esse dia se cobra el ciento por vno de lo que por Dios se reparte; y Thabita avia distribuìdo mucho, hallòse con vn admirable lleno de sus propias limosnas esse dia, *plena eleemosynis, quas faciebat.* O, y què opulenta plenitud de bienes, que excesiviò, colmo de riquezas puede inferir oy la piedad Christiana en nuestro amantissimo Prelado, multiplicando por ciento, y sacando por la liberalidad del repartir el computo del recoger! *plena eleemosynis quas faciebat.*

Respire en hora buena en sentidissimas lagrimas el desconsuelo de los pobres, acompañando los sollozos con las aclamaciones de la charidad, y misericordia de su piadosissimo Prelado; y contribuìa la gratitud de atenta, y obligada justos reditos en cordiales bendiciones à su buena memoria, *cuius memoria in benedictione est.* En tanto, que à lo que idea de piadoso el discurso, suena en los labios de Christo nuestro bien
Math.25.℣. aquella dulçissima voz: *Euge serve bone, & fidelis, &c.*
23. Fidelissimo Siervo: *Intra in gaudium Domini tui.* Entra en los interminables gozos de tu Señor. Ven Bendito de

mi

mi Padre, y toma inamiſsible poſſeſsion de mi feliciſsimo Reyno. *Eſurivi, & dediſti mihi manducare ; ſitivi, & dediſti mihi , &c.* Tuve hambre , y ſocorriſte mi hambre; tuve ſed , y refrigeraſte mi ſed ; me vi deſnudo, y abrigaſte mi deſnudez;porque conmigo obraſte lo que con mis pobres hiziſte;y las miſmas obras que te hizieron amable à los hombres , eſſas miſmas te hizieron amable para tu Dios, y ſobre ellas vivirà eternamente tu memoria. *Dilectus Deo , & hominibus cuius memoria, &c.*

Por lo dicho parece , que las palabras del Eccleſiaſtico explican ſuficientemente la piedad, y miſericordia de nueſtro Illmo. Prelado: Pero buſquèmos con mas immediacion , y mas à priori la adequacion del Thema.

Dilectus Deo , & hominibus.

FUe nueſtro Venerable Paſtor amable à Dios,amable à los hombres. Que fueſſe amable para los hõbres, contextalo con evidencia el comun ſentimiento de todo el Pueblo en ſu dichoſo tranſito : Que fueſſe amado de Dios,es privilegio de prueba mas dificil: pero recurramos à la fuente de la verdad en el Santo Evãgelio; à donde al Capitulo quarto decimo de San Joan dize Chriſto nueſtro bien:Quien me ama à mi es amado de mi Padre; y yo lo amarè. *Qui autem diligit me, diligetur à Patre meo , & ego diligam eum.* Dize mas el Divino Maeſtro : Aquel me ama en verdad , que obſerva mi palabra,y ſigue mi Doctrina:repitelo en muchas partes,de que ligitimamente ſe infiere, que el mas obſervante de la Doctrina del Hijo,ſera el mas amado del Padre ; aora la Doctrina de mas alta recomendacion de Chriſto bien nueſtro fue la que nos diò en aquella dulçiſsima leccion: *Diſcite à me, quia mitis ſum , & humilis corde.* Diſcipulos mios,aprended de mi,que ſoy humilde, y blando de coraçon: Conque el que abrazare mas entrañablemente eſta leccion Divina ſe acreditarà con mayores fianzas de la eſcuela , y Diſcipulado del mejor Maeſtro;y ſegun el mayor aprovechamiento en Math. 11. V. 29.

eſte

este Celestial estudio, harà los progressos en el Divino amor. Todos los ochenta años de su inculpable vida gastò nuestro Venerable Prelado en vna cordialissima aplicacion à esta Celestial Doctrina, en que consiste la ciencia de los Santos; siendo su principal conato impressionar su coraçon de sus Soberanas maximas. Consiste el aprovechamiento de esta escuela no tanto en especulacion de Doctrinas, y principios, quanto en el buen vso, y practica de essos principios, y Doctrinas; y este buen vso se pauta, y modifica por la imitacion de la vida de Christo, copiada à las luzes de la humildad, y mansedumbre, que resplandecieron en su purissimo coraçon como en divino original; que por esso no dixo absolutamente aprended; sino aprended de mi: *Discite à me, &c.*

Diòse todo, toda su vida nuestro Santo Pastor al estudio de esta arte Celestial; mas como para adelantarse en ella, se necessita de contemplar con infatigable veneracion las perfecciones del original, y contẽpladas, copiarlas en sì; y para esto sea indispensable traer siempre à la vista el Celestial prothotipo Christo nuestro bien; aprovechò tanto su espiritual desvelo cõ esta amorosa continua presencia, que llegò à transformarse en copia, y bellissima Imagen del Divino Maestro, pudiendo dezir en su modo con San Pablo: *Nos vero omnes, revelata facie, gloriam Domini speculantes, in eamdem imaginem transformamur*; delineãdo, en si vn primoroso retrato por los perfiles de su humildissima mãsedumbre. *Discite à me, &c.*

2. ad Corint, cap. 3. ℣. 18.

De los Fieles de Corintho, dize el Apostol, que de tal forma avian trasladado à sus almas la vida, y Doctrina de Christo, que ellos mismos eran carta de Christo escrita con el espiritu de Dios vivo. *Epistola estis Christi:: scripta non a tramento, sed Spiritu Dei vivi.* Yo digo, que si los Corinthios eran carta de Christo, que à lo menos era nuestro Prelado el sobrescrito de essa carta; trasluziendose en los Christianos reflexos de su conversacion, y apacible semblante, el contenido de vn interior de mucho fondo, y muy aprovechado. He leì-

Ad Cor. 2. cap. 3. ℣. 3.

do

do vnos manuſcriptos de ſu Illuſtriſsimà ſobre puntos de perfeccion,y camino eſpiritual,con reparos,y ſutilezas de eſpiritu, tan bien advertidas, que me parece no podian nacer ſino es de vn alma muy practica en la eſcuela de Chriſto, y muy profeſſa en las formulas de ſu Diſcipulado, y en cuyo centro reſonaba ſiempre viva la voz del Divino Oraculo : *Diſcite à me.*

Valiòſe para el aſcenſo à la cumbre de la perfeccion del importantiſsimo aviſo del Soberano Maeſtro, ofrecido en aquellas palabras: *Qui vult venire poſt me abneget ſemetipſum.* Hijos mios,exclama Chriſto nueſtro bien, ſi me aveis de ſeguir, os aveis de negar. Os aveis de negar à voſotros miſmos ſi quereis ſeguirme à mi. Ay negarſe à todas las coſas, y negarſe à ſi por Chriſto:negarſe à todas las coſas,es dexarlas todas: negarſe à ſi es dexarſe à ſi miſmo. Obrò lo primero San Pedro quando al dexar las redes dixo : *Ecce nos reliquimus omnia.* Para lo ſegundo fue meneſter,que ſe dexàra Cruzificar:*Alius te cinget.*Fue admirable el Evangelico, deſſapropio de nueſtro Prelado ; conſta de lo referido; las miſmas Honras celebradas de limoſna ſon autentico teſtimonio de que lo dexò todo por Chriſto, no es aſsi oyentes mios?Pues yo sè que para ſu bien paſar retuvo en ſi vna harto rica poſſeſsion.Qual ? la que ſeñalò Chriſto à ſus Apoſtoles: *In patientia veſtra, poſsidebitis animas veſtras.* La poſſeſsion de ſu alma; la poſſeſsiō de ſi miſmo. Poſſeerſe el hombre à ſi miſmo es hazerſe dueño de ſi propio, y para eſto,ſegun San Gregorio el Magno, es meneſter, que aya llegado el hombre à reprimir, ſugetar, y avaſſallar todas ſus paſsiones,refrenando ſus ſinieſtros impulſos, y rebelde inſolencia. Quien no admirò en nueſtro amantiſsimo Prelado eſta heroyca prenda? eſte ſer Dueño de ſi ? en toda ocaſion, y lance ſiempre era el miſmo,y ſiēpre Dueño de ſi propio.Y ſi en fraſe Evāgelica es el negarſe, preciſſa diſpoſiciō para poſſeerſe; quien ſe cōſervò ſiēpre en pacifica poſſeſsiō de ſu alma,claro eſtà q̄ ſeria negādoſe à ſi miſmo:*Abneget ſemetipſum:*Caminādo por los grados de la propia abnegaciō à la mejor poſſeſsion,que es la de ſi

Luc.9.℣.23.

*Math.*19.℣. 27.

*Ioan.*21.℣.18.

Hic.in Cath.D. Tho.

mismo, y por esta à la perfecta tranquilidad de animo formado en humildad, y mansedumbre en el Discipulado, y Escuela de Christo: *Discite à me*. Cuya practica le constituyò en la suavissima paz de su inalterable coraçon. *Et invenietis requiem animabus vestris.*

Sobre estos puros, solidos cimientos de perfeccion se resaltaban à la admiracion de todos las demàs prendas, con que lo adornò el Cielo, para proporcionarlo, y cōstituìrlo en la suprema Dignidad de esta Santa Iglesia, q̄ governò veinte y siete años, manifestādose siēpre clarissimo dechado, y norma de Ecclesiasticos Principes; propuesto à todos como espejo muy limpio, muy terso, muy puro, de perfecciones, y virtudes, copia del mejor Pastor, y copia tan conforme al original, que en su tanto pudiera tambien dezir: *Discite à me*. Verificada en su Apostolica vida la sentēcia del primer Vicario de Christo: *Pascite forma facti gregis, ex animo.*

1. Pet. cap. 5. ℣. 3. ad Thim. cap. 3. ℣. 2.

Escriviendo el Apostol à su Discipulo Thimoteo, le prescrive las prendas que constituyen à vn Obispo en buen Prelado explicandolas en diez y seis condiciones, que resume, y abrevia en esta sola palabra: *Oportet ergo Episcopum irreprehensibilem esse*. Ciñò à vna condicion el Apostol todas las virtudes, dize, mi Geronymo; pero al explicarse en vna palabra, propuso vn casi impossible: *Pæne rem contra naturam exigit*. Mas este impossible, lo venciò en si mismo nuestro Prelado, haziendolo possible practico con lo inculpable de su vida. Coteje el censor mas linze las palabras del Apostol con el proceder de este Venerable Varon, y leerà su vida en las palabras de San Pablo: *Oportet ergo, &c.*

Ad Occean. Epist. 96.

Illustrado nuestro Santo Pastor con el decoroso ornato de tan luzidas prendas; aplicado todo en continuos desvelos, y vigilias al bien de su rebaño; procediendo como luz, y como Sal à beneficio comun en Doctrina, y exemplo; viviendo como nacido para hazer bien à todos; amable à Dios; amable à los hombres; remontandose por horas su alma à mayor perfeccion de *virtute in virtutem*, elevandose por instantes su espiritu à mas sublime ciencia *à claritate in claritatem*; seguia este Chris-

Psal. 83. ℣. 8.

tiano Galeon ſu Celeſtial rumbo favorecido de tan proſperos vientos, que no pudiendo contenerſe en la circunferiencia de ſu Dioceſi, ni la fragancia , y buen olor de ſu Santa vida, ni los reſplandores irrefragables de ſu heroyco obrar, ſe llenò la Corte del Principe de las aclamaciones de ſu buena voz, y fama: Rayaba eſta en ſu mayor auge, à tiempo que haziendo ſu Santidad à Eſpaña gracia de dos Capelos, diſcurria aun el menos afecto, tanteando lo bien quiſto de ſus meritos, que le ſentaria como nacida la purpura: Aſsi ſe diſcurria; quando vi yo carta de Sujeto de ſuperior manejo en la Corte, en que ſobre caſo ruydoſo de immunidad le dezia à ſu Illuſtriſsima: *Eſperavamos, que en el caſo preſente, huviera obrado V.S. Illuſtriſsima con Eminencia, mas ha caminado con deſgracia.*

Cayò al fin de aquella famoſa Veneracion con que le miraban los que como primeros componian la Corte, y deſde eſte lanze fueron muchiſsimos los ſinſabores, y deſayres que ſe le ofrecieron en las propueſtas, conſultas, y dependencias. Quiſo Dios probar la tolerancia de ſu Siervo; y diò lugar à que los diſfavores de Madrid hizieſſen eco en Granada. Empezaron à eſtenderſe con timido afectado ſuſurro las vozes de caydo. Publicòſe finalmente como fatalidad la deſgracia; y yà le juzgaban hecho pedazos en los eſcollos de algun humor melancolico. Mas no paſſaba aſsi el caſo. Era verdadero Siervo de Dios ; y quando caen los Siervos de Dios de las vanas eſtimaciones del mundo, caen con mucha gracia, y aſsi cayò nueſtro Arçobiſpo. Era Juſto; y el Juſto ni ſiente eſtropeos, ni padece quiebras en ſemejantes caìdas: *Iuſtus cum ceciderit non collidetur.* Son eſtas gracioſas caìdas medios conque intenta el Señor manifeſtar los quilates del valor de ſus eſcogidos ; y como es la mano de Dios quien mueve la obra; la miſma ſale à los reparos de la quiebra anticipando à la quiebra los reparos; y recibiendo en palmas para que no ſe quebranten à ſus Siervos: *Non collidetur; quia Dominus ſuponit manum ſuam.* *Pſal. 36. ℣. 24.*

Aviaſe pueſto con toda ſu alma en las manos

de

de Dios, cuya proteccion es habitacion firmissima de los Justos, hallando entrada à este sitio por las puertas de vna ciega, y rendida resignacion à las Divinas disposiciones, que adoraba con summa sugecion. Estudiò mucho sobre esta materia, y adelantò mucho, y hablaba altamente. Oìle en vna ocasion admirables conceptos à cerca del *Fiat* de Christo nuestro bien en el huerto. Juzgaba el mundo que se moria el Arçobispo de pessadumbre; porque discurre el mundo al obscuro instincto de su ignorancia; siendo assi, que en la realidad, se gozaba en la pacifica tranquilidad de su coraçon resignado: Añadiendose al dichoso numero de aquellos por quienes dixo la Sabiduria: *Visi sunt, occulis insipientium, mori; illi autem sunt in pace.*

Sap. cap. 3.

Levantòse vna furiosa persecucion contra el Illustrissimo, y Venerable Don Fray Fernando de Talavera primer Arçobispo de Granada, que tolerò el Santo con invencible paciencia. Llegò la noticia de todo à los Reyes Catholicos, è informada la Reyna Doña Isabel de lo sucedido; dixo con juìzio soberano: esto era lo que le faltaba à mi Santo. Estimabalo con alto concepto por Docto, Limosnero, Prudente, Vigilante, Atento, Solicito, y demàs partidas que le calificaban Prelado Dignissimo; mas echaba menos vn no se què, que dexaba como apagadas todas las virtudes. Violo perseguido, y en la tribulacion paciente, humilde, y constante; que era lo que echaba menos; y acabò de hazer cabal juìzio de que era Varon cabal, y perfecto. La misma preciosa piedra faltaba à la aureola de las virtudes de nuestro Santo; y porque no se echassen menos sus brillos, quiso Dios q̃ se probasse su paciẽte mãsedumbre. Al Santo Thobias dixo San Raphaèl, que à fuer de ser acepto à Dios, le era inevitable la tribulacion: *Quia acceptus eras Deo necesse fuit, vt tentatio probaret te.* Y siendo nuestro Prelado *Dilectus Deo*, se hizo la prueba tan precissa como en Tobias: bien q̃ con la diferẽcia de q̃ en Thobias, se executò lastimando al paciente de la vista para que no pudiesse ver à otros, y acà retirando la vista de otros para que no pudiessen ver al Paciente.

Thob. cap. 12. ℣. 13.

Andaban los tiempos muy delicados; los ayres muy perniciosos: respirabanse las palabras con estudiosa sagacidad. El mal aliẽto de vnos contaminaba à otros. Formaronse vnos juìzios muy juìciosos, muy emphaticos de nuestro Prelado; que si para Granada se quedaron en obscuro concepto; fueron para la Corte escandaloso aborto. En suma, resultò de aqui darse orden para que se formàra Decreto de estrañamiento de los Reynos de España contra el Arçobispo de Granada. Terrible lanze! O que fatal infortunio huviera sido, no digo para esta Ciudad, sino para toda España, el arrojar, y estrañar de sus Dominios à tan benemerito Padre de la Catholica Iglesia. Suspendiò el Decreto la interposicion de algunos Poderosos, que movidos de Dios, bolvieron por la verdad, y justicia: Pero no pudiendo prevenirle todos los impulsos al golpe, al deslizar de su Persona, le desgajò dos las mas principales ramas à este Sagrado eminẽte incorruptible Cedro de Libano de la Iglesia.

Fuè horrible la tribulacion, porque llegò el combate hasta la misma alma. Es comun proloquio tomado de Isaìas, que *vexatio dat intellectum*, que la persecucion dà entendimiento; porque administrãdo luz para el desengaño, haze al atribulado mas advertido: Adelantalo en el conocimiento de la verdad, hazele distinguir entre lo eterno, y lo caduco; y lo reduce à termino de que rinda gracias à la tribulacion passada por las luzes, que le ha conciliado al entendimiento. Pero si la persecucion assesta los tiros à deshacer, y aniquilar el entendimiẽto; à què consuelo apelarà el pobre paciente? Fuè el Santo Job exemplar de paciencia para todos los Siglos. Tolerò gran tormenta; mas con todo esso, atò Dios las manos al ministro instrumento de su padecer, para que no le tocasse en el alma: *Veruntamen animam illius serva*; y assi parece que fue prueba con circunstancia de mayor dolor la del Santo Joseph, de quien se escrive, que traspassò su alma el hie-

Isai. cap. 28. ℣. 19:

Iob. cap. 2. ℣. 6.

hierro de la tribulacion: *Ferrum pertransiit animam eius.* Y de esta condicion fue la de nuestro Prelado: No es mucho se le assimile en la pena, quien le imitò tanto en la Castidad, bien que no perseguida; pues tal vez con inadvertida ingenuidad dixo el mismo: *Como sabe Dios mi fragilidad no ha querido que padezca combates contra esta delicada virtud.* Mas quiso que los sufriera muy redobles en el alma como Joseph. Por dos puertas puede introducirse la herida al alma; por el entendimiento, y por la voluntad, que como facultades, y potencias del espiritu, le sirven de puertas por donde se explica al obrar, y recibe el padecer: y por ambas padeciò terrible destrozo su alma. Tocò el hierro en lo mas vivo del sentimiento: era espada de dos agudos filos, y ensangrentandose el vno en la voluntad, heria el otro en el entendimiento à ciegas. O, y què golpe! que golpe para vn hombre de cabal juizio! para vn hõbre de tan buenas voluntades!

Psal. 104. ℣. 18.

Y tanto, y tan grande tropel de tribulaciones que dezia, ù hazia nuestro Santo Prelado? Estabase sobre sì en la pacifica possessien de sì mismo: *In patientia vestra possidebitis animas vestras.* Y estudiaba en el libro de la vida de Christo bien nuestro Evangelicas maximas de humildad, y mansedumbre. *Discite à me, quia mitis sum, & humilis corde.* Ninguno, dize el Santo Evangelio puede añadir vn codo à su propia estatura: pero como en las virtudes se regulan los aumentos por otras medidas; es induvitable, que en esta ocasion se elevaron en Soberana altura las virtudes de nuestro Prelado perseguido. En todas fuè muy cabal; pero en la paciente mansedumbre se excediò à si mismo; porque permaneciendo muy en sì, pudo levantarse sobre sì. Y como? Como lo dize el Propheta en los Threnos: *Levavit se super se.* Esso dize, mas còmo se llega à esso? à esso dize mi Geronymo sobre este lugar, es muy raro el que llega, vno entre mil, y esse vno fuè nuestro Prelado: y por donde llegò à tan alta

S. Luc. cap. 12. ℣. 25.

cum-

cumbre? por los passos de las palabras antecedētes. *Bonum est viro cunportaverit iugum ab adolescētia sua;sedebit solitarius, & tacebit, qiulevavit se super se.* Desde lo mas florido de su juventud sujetò el cuello el suave yugo del Señor, haziendo ombro à la Cruz, y peso de los cargos, y obligaciones que le imponia la Divina voluatad. Trabajando con tal desvelo por aprovechar el tiempo, que examinaba el de lo vivido, no por años ni meses, si no por horas. Entrè à besarle la mano, avrà onze años, y me dixo: Padre, llevo vividas seiscientas trece mil y docientas horas, y las corridas desde tal hora de ayer aca; muchas horas, y muy vacias, y serà la vltima la que no pienso. Esto dixo; mas yo pienso, que ni vna hora le robò la ociosidad. Andaba siempre muy sobre si; y asi obrava siempre con reflexion; sin que bastasse el ruydo inexcusable de dependencias à sacarlo de la soledad, y silencioso retiro de su interior, à donde como otro David, podia dezir: *Inter multos eram mecum.* Trataba con todos, y estabasse con sigo porque se avia levantado sobre si: *levavit se super se.*

Then. cap. 3. v. 28.

Psal. 54. v. 19.

Por estos passos, y pruebas de humillacion, paciencia, y mansedumbre se calificò amable à Dios: Mas parece, que por los mismos passos se desmintiò amable à los hombres. Pude yo hazerle el argumento, y dezirle en la ocasion, que me diò el Thema: Señor Illustrisimo, segun las Leyes del Santo Evangelio, quien fuere verdadero Siervo de Christo, ha de ser perseguido; y consiguientemente el que fuere mas amable à Dios, lo serà menos para los hombres, y de ninguno se verificàra la sentencia: *Dilectus Deo, & hominibus.* Parece que le oygo la salida. Fue esta. Mire: demelo amable à Dios, que èl serà amable à los hōbres; porq̄ aunq̄ *ad tēpus*, se levanten persecuciones, y falsedades que lo malquisten; como nunca quiebra por la verdad; y la prueba, y crisol se encamina à manifestar fondos, y quilates; en saliendo todo à mejor luz; las mismas

som-

ſombras detribulacion, que parece tiraban à deſluzirlo, y obſcurecerlo, eſſas miſmas al deſcubrir la ſolidez, y verdad de las virtudes,lo hazẽ mas amable aun de los miſmos que lo fiſcalizan, y perſiguen; ſiempre ſerà verdad,ſin implicacion, que el amado de Dios lo ſea de los hombres. Como lo dixo aſsi, y à la letra ſe cumple oy en èl miſmo. No celebràramos oy ſu tranſito con tanto ſentimiento,ſi las recomendaciones de ſu perſeguida paciente manſedumbre no nos lo manifeſtàran tan amable: *Dilectus Deo, &c.*

Dizen, que yà à los vltimos periodos de ſu vida ſe bolviò à vno de los dos Angeles auxiliares que le confortaban en aquel trance, y le dixo: Padre pienſan, que mi blandura, y ſufrimiento, y el procurar hazer bien à quien me mortifica, &c. Es virtud? Se engañan. No es virtud,ſino puſilanimidad, y cobardia de coraçon. O humildad,y como ſabes deſacerte! Entrè à vèr à ſu Illuſtriſsima,quãdo andaba ſu buena opinion mas atropellada; y me dixo: Cierto,que me laſtiman con el exceſſo de cariño algunas criaturas, quieren, que medè por ſentido, y ofendido, y que no atienda, ni mire bien à los que pienſan, que me han mirado con menos afecto. Lo primero,es que ni hago, ni tengo licencia para hazer juìzio de que ayan obrado con mala voluntad, ni quiera Dios, que yo tal crea de nadie. Lo ſegundo, que me eſtà ſonando ſiempre al oìdo la voz del mejor Maeſtro,y me clama: *Ego autem dico vobis: diligite inimicos veſtros; benefacite, &c.* O cancelen, y borren eſſas palabras de Chriſto del Santo Evangelio; ù dexenme, que los abraçe, y recoja en las entrañas de la buena voluntad con que los amo, y deſſeo amar à todos. O Padre amabiliſsimo! no es eſto puſilanimidad,miedo, y cobardia de coraçon. Sino heroyca excelencia de vn coraçon Evangelicamente Magnanimo, bien inſtruìdo en la Eſcuela de Jeſu Chriſto, en los primores del amor, y charidad: *Ego autem dico vobis. Diſcite à me. Dilectus Deo, &c.*

Mo-

Moviasse en los afectos, y Santos exercicios sobre dos puntos. El primero vna ardentissima veneracion al SANTISSIMO SACRAMENTO; bien lo publican aquellas dos luzes que encendiò su piadoso zelo; como tambien la vigilantissima aplicacion con que atendiò siempre à la mayor decencia de los Ornamentos, asseo de los Altares, Ornato de los Templos, sin perdonar solicitud, ni gasto. El otro punto fue vn ternissimo amor à MARIA SANTISSIMA: fue afectuosissimo para con esta Soberana Señora. Assi me lo assegura quien se criò à sus pies, y le acompañò inseparable cinquenta años. En el mismo dia en que naciò Dios hombre en las entrañas de MARIA SSma. naciò este hombre para Dios en el gremio de la Santa Iglesia, y en esse mesmo dia celebrò sus primeras Ordenes. Fue sin duda muy favorecido de la Reyna de los Angeles, y sin duda le alcanzò las muchas virtudes, que le proporcionaron para la Suprema Silla de esta Metropolitana Apostolica Iglesia, y Templo de MARIA SANTISSIMA, y al fin se lo quiso llevar en Sabado dia consagrado à su Culto; de cuya proteccion, y del argumento de sus buenas obras puede inferir, y esperar nuestra piedad el feliz arribo de su alma à puerto de Salvacion.

Quando sale vn navio de Cadiz, para Indias; que llamamos embarcarse para el otro mundo, aunque se haga al mar con todas las prevenciones, y pertrechos q̄ pueden assegurar feliz su viaje; con todo esso para los que quedan en Cadiz sirve de mucho consuelo qualquiera noticia, ò carta de aviso, aunque no sea autentica, de que llegò la Nave à salvamento. Nuestro transito del Polo del tiempo al de la Eternidad es muy critico. Tenemos principios para inferir prospero viaje, dichoso arribo: pero si lo fue, ò no, se puede inferir, mas no se puede saber. De allà ha de venir la noticia,

la carta de aviso, y esta solo es infalible quando viene por manos de la Santa Madre Iglesia. Otros avisos, y noticias sirven para consuelo, solo como piadosamente creibles. Y assi protextando que ni he pretendido, ni pretendo para nuestro Illustrissimo Prelado Difunto, mas veneracion que la que diere la Santa Iglesia. Ni para lo que he dicho, y dixere de su Persona, mas credito que el que cabe en los limites de vna piadosa fee humana. Dirè.

Hablando con vnSujeto de virtud, y Sujeto de la aprobaciō del mismoSeñor Illustrissimo, que era en esto bastantemente mirado, y detenido, me dixo: *Padre, por la misericordia de Dios; à honra, y gloria suya lo digo: Estando en mi recogimiento se me manifestò el Alma del Señor Arçobispo tan vestida de luz, y hermosura, y vnos resplandores nacidos de la charidad, tan grades, que me quedè admirada; se me representò en los braços de MARIA SS. y que esta Soberana Señora la ofrecia al Trono de la Santissima Trinidad.* Hasta aqui la deposiciō de esta persona. Y porq̄ no quede en singular testigo. Añadirè otro. He visto vn papel de vnaReligiosa, escrito à su Director, q̄ dize: *Padre, anoche vide en Dios al Señor Arçobispo: Pensaba yo, que la Dignidad se quedaba acà; pero mas es allà. Se me representò su Alma tan hermosa, y con tanta Dignidad sobre las otras*

Almas;

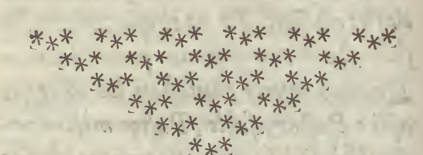
Almas, aunque fueran Sacerdotes, con baculo, y vna cosa de seña en todo el pecho, y cintura, q̃ dezia Pastor de muchas ovejas, afable misericordioso, amador de sus ovejas. Yo no sè que muerte ha sido esta tan festiva para el Cielo: Quando muriò cantaban los Angeles assi: Pastor afable, Pastor misericordiosissimo, suave, y amante de sus ovejas. Acabaste bien, cumpliste, consumaste tu carrera bien. Y vna cosa q̃ no entendi; q̃ dezian: Viviste muchos años, y en tu senectud perficionaste tu carrera. Sube, sube, y descansa en paz. Hasta aqui el papel. Que à ser cierto, todo lo que en èl se dize nos tuviera buena quenta aver tenido vn Prelado tan amado del Señor.

O Catholicos, verdaderamente perdimos grã Prelado, gran Padre. Padre de pobres; alivio de dessamparados, consuelo de afligidos, aliento de todos, lustre de su Illustrissimo Cabildo, honra de esta Metropoli, credito de España, y gloria de toda la Iglesia. Y con todo esto enterrado de limosna; y depositado por su eleccion en Sepoltura terriza, porque digamos lo que de otro Martin Santo canta la Iglesia: *Martinus hic pauper, & medicus, dives Cælum ingreditur, hymnis Cælestibus honoratur.* O Padre, y Pastor amantissimo, sirvate de Sufragio nuestro dolor, nuestras lagrimas, nuestro sentimiento, y todo el clamoroso llanto de todos, para

Eccles. in Ofi. S. Martini.

para.

para que entres à la possession felicissima de las glorias del Impyreo; y para que eternamente te gozes en el seno de tu amantissimo Criador, à donde *In pace in idipsum, dorminas, & requiescas.* Amen.



BENDITA SEA LA SS. TRINIDAD

ORACION SAGRADA
Panegyrica Funebre continua;

QVE EN EL TERCERO DIA DE las sumptuosas Exequias, con que la Santa Iglesia Metropolitana, y Apostolica de Granada solemnizò el Funeral del

ILLmo. SEñOR

D. MARTIN DE ASCARGORTA,
Su Difunto Prelado;

DIXO

EL M.R.P. Fr. JVAN DE S. CALISTO
Lector que fue de Philosophia, y Theologia, Procurador General de España, Ministro de su Collegio de la Ciudad de Baeza, y del Real Convento de Granada, y al presente Ministro Provincial de su Provincia de la Transfiguracion, del Orden de Trinitarios Descalços, Redemptores de Cautivos.

DIA TERCERO DE MARZO de este Año de 1719.

[illegible]

[illegible]

QVE EL SEÑ[illegible]

[illegible]

Illmo. Señor

[illegible]

D I X O

EL MAESTRE JVANES, CALISTO

[illegible]

DIA TERCERO DE MARZO

[illegible]

AVE MARIA SANTISSIMA.

O Fue maxima discreta, ò fue providencia rara, que huviesse vnos hombres, que vsurpando sus propiedades à el rostro, tenian los ojos en el pecho.(1) Son los ojos el cōducto de las lagrimas, es el pecho el centro de las finezas: los ojos se explican llorando, el pecho siente queriendo. Nacian aquellos hombres para sentir: luego no avia de aver distancia entre el llorar, y el querer; porque es la mas viva estampa de vna pena hazerle que llore al coraçon, por los ojos que abriò en el pecho la voluntad.

Poderoso avia de ser oy nuestro arbitrio, para trasladar los ojos à el pecho. Es este la expresion de lo enamorado, es la cabeza el trono de lo entendido,(2) y nuestro sentimiento no ha de ser de vnos ojos, que por estar en la cabeza, lloran entendiendo, deve ser de vnos ojos, que por estar en el pecho, sientan amando. Es la cabeza para conocer, es el pecho donde se fragua el sentir: Conozca la cabeza la lastima, derrame el pecho con sus ardores la pena. Forma la cabeza los discursos, se informan en el pecho los afectos. En quebranto de tanto bulto, quanto fuerē menos formados los discursos, seran con mas ternura los afectos.

Desgracia de esta estatura, dessagase el coraçon para sentirla, por que no tiene frases la lengua, para ponderarla. Para persuadir David la muerte de vn Principe el mas Soberano, que para serlo, como que le bastò el ser Benigno, dize,

1 *Mendoz. lib. 4. Probl. 19. ex D. August. Ser. 37. ad Fratres. In Aphrica vidisse homines oculos in pectore continentes.*

2 *Peripatetici dicunt, caput sedem esse intellectionis.*

3
Psal. 21. ℣. 15. Factum est cor meũ, tanquam cera liquescens. ℣. 16. Lingua mea adhæsit faucibus meis.

4
Lorin. in Argum. huius Psalmi. interpratatur de Christi morte.

5
Sicut aqua efusus sum. Psalm. in ℣. 14.
Lorin. hic. Notatur effusio totius sanguinis.

6
Job. c. 31. ℣. 18. Ab infantia crevit mecum miseratio, & de vtero matris meæ egresa est mecum.

7
Pierio Valer. verb. Amor.
Antiqui Amorem Deum colebant.

dize, que se derrite el coraçon, (3) y que embarazada la lengua en los fauces, no acertaba à articular las vozes. Lloraba David el golpe mas fatal de vn Principe tan pobre, y tan ilustre, (4) que no teniendo otras alajas, diò su misma sangre por sus ovejas; (5) y al ver espirar à vn hombre, que asi supo favorecer, haga que se derrita el coraçon, que esse coraçon derretido, es la lengua, que evidencia su dolor bien ponderado.

Bulto horroroso, que pronosticas nuestra desgracia, permitele sus expresiones à la lengua; pero no dexes, que hable el labio; que asi te acreditas de discreto. Congojas de este tamaño, si tiene corrientes el coraçon para sentirlas; le faltan vozes à la retorica para explicarlas. Pero si embaraças los labios con el dolor, como precisas à pronunciar tanta fatalidad? Que nos dizen, tus bayetas? Que muriò! No ha muerto, que està en nuestros coraçones vivo: Pero cierta es la muerte de este Illustrissimo Principe, quando le llora tanto pobre. Que falleciò! Como avia de fallecer vna vida, que tuvo por cuna la misericordia? (6) Que llegò al duro lance de espirar! Pues que, puede la benignidad morir? Que pagò el comun tributo el Prelado mas amoroso! Yo juzgaba, que era immortal el amor. (7) A no ser paga precisa el morir, prendas tuyo, que le pudieran immortalizar.

Que se rindiò al imperio de la muerte! Que ha de incurrir el cariño en este atrevimiento! Que se muriò el Illustrissimo, Benignissimo, Pacientissimo, y Reverendissimo Señor, el Señor Don MARTIN DE ASCARGORTA, Dignissimo Arçobispo de Granada! Aora se conocerà lo tragico de este golpe con la falta de vn Prelado tan illustre. Pues llore la misma insensibilidad, que asi motivarà en los racionales mas dolor. Sientalo esta Iglesia, porque ha perdido vna Mitra, que quanto consumiò para su culto, tantas lami-

nas

nas abriò, para eternizar su aplauso. Superfluos son los bronces, y las colunas, en que juzgaron los Romanos constituir eternos sus triunfos. (8) Que nuestro Heroe insigne en lo que dexa su mano distribuìdo, levanta vnos marmoles, para que en la misma Esfera le admire el mundo eternizado.

Llore tanto niño del pecho, gima tanto pobre necessitado, quejense, porque con esta muerte se les anticipò el Estio, segando la hoz de el rigor este arbol, que producia su remedio, (9) y llore, como parte la mas principal, este Illustrissimo Cabildo, arrastrando capuces de dolor; porque su Choro se ha convertido en llanto, (10) y el gozo de su coraçon lo ha commutado en sentimiento. Salga el agua convertida en purpura, para hazer mas sensible lo desmedido de esta pena.

Illustrissimo Cabildo, oy no corre à zia la tierra nuestro llanto, suben las lagrimas al Cielo, como sentimiento; y el mismo vapor, que se eleva, como quebranto, baja como voz que llora la falta de nuestro Illustrissimo Difunto. Dize David, que dieron vozes las nubes. (11) La agua, que las nubes arrojan es de aquel bapor, que de la misma tierra reciben. Las nubes solo hablan, quando llueben; pues lloran, y hablan, y los chrystales que demuestran su llanto, son las vozes, que pregonan su mas grave sentimiento. Salgan de tan Illustrissimo Cabildo los chrystales con el caracter de ardores, que con retorica discreta lo vocean estas luzes.

Si fue maxima de los antiguos, que aquellos, que eran à el difunto mas immediatos encendiessen vna Pyra; (12) que renobava con qualidad singular la pena. V. Illma. enciende este Tumulo funesto, para hazer notorio à la posteridad el despique de su quebranto. Como era la Dignidad de el Sujeto, (13) assi crecia la elevacion del apa-

8 *Novarin. in Tom. Electa Sacra, & profan.*

9 *Daniel. 6. 4. ℣. 11. Succidite Arborem.*

10 *Ieremia in Oracion. cap. 5. ℣. 15. Defecit gaudium cordis nostri: versus est in luctum Chorus noster.*

11 *Psal. 76. ℣. 18. Vocem dederunt nuves.*

Genebrar. d. hic. ex Hebror.

Effuderunt aquas nuves.

12 *Virgil. 6. Æneid. De Misseno apud Mendoz. in viridar. lib. 8. cap. 1. Propinquiores vultu aliorsū converso flāmam inferebant.*

13 *Mendoz. vbi sup. Pro dignitate personarum Pyræ fiebant. Virgil. apud eundē. Ingentem extruxere Pyram.*

aparato: Luegõ esta Pyrã tan elevada persuade, que en este Illustrissimo Cabildo es su congoja racionalmente sentida.

14 *Mendoz. vbi sup. Deffunctorũ corpora in domum referri, ibique sepeliri solebant.*

Industria fue muy discreta darle al cadaver Sepultura (14) dentro de su misma casa: Y esto executa este Illustrissimo Cabildo, dandole Sepulcro en su mismo Templo; complaciendole à su Prelado el gusto, por darsele aun despues de muerto. Motivo singular incluye esta maxima: Llora su falta de presente, y para que conserve su memoria esta desgracia en lo futuro, quiere tenerle siempre à la vista para el llanto, porque tenga eterna duracion en sus lagrimas vn Principe de tan admirables prendas.

15 *Ieremia in Tren. c. 1. ℣. 2. Lachrimæ eius in maxillis eius.*

16 *Math. c. 27. ℣. 60. Et posuit eum in Monumento suo nouo.*

17 *S. Luc. c. 15. ℣. 53. In quo nondum quisquã positus erat fuerat. Sylvelr. hic. volebant Iesum in alio digniore Monumento colocare.*

Llorò Jeremias, en prophecia, la muerte de Christo, y para que fuessen sus lagrimas el pergamino en que se escriviessen sus penas, dize, que las lagrimas se quedaban en las mexillas: (15) Luego eran vnas lagrimas congeladas. Luego las que no subsistian en las mexillas eran lagrimas derretidas: Y como sentia la muerte de vn Prelado, y Principe, que acabò su vida tan pobre, que aunque nuevo, (16) se le diò de limosna vn Sepulcro; (17) y lo mismo fue su entierro, tẽga lagrimas derretidas, y congeladas, las derretidas, para llorar, en lo presente su falta; las congeladas, para no olvidar en lo futuro, tan lastimosa pèrdida.

Esta es la que lastima nuestros pechos, esta la q̃ humedece nuestros ojos. Cierta vive nuestra piedad de su eterna predestinacion. No es lo que sentimos su descanso, lo que aviva nuestra tristeza es nuestro desconsuelo. En tanto golfo de amargura le buscò algun parentesis à la desgracia, para ponderar en esta Oracion continua, que sus meritos le elevaron à la mejor corona, sin que tenga lo que dixere otra fee, que la humana; porque assi lo determinã los Decretos Pontificios, y la Iglesia.

Quien pintarà à Alexandro, y quien dibujarà à nuestro amable Difunto? Su liberalidad cōpitiò con su compasion. Su caridad se referia à aquellas dulçes ansias de su coraçon. Su benignidad tuvo tan elevado dosel, que aun fue benigno con la ingratitud. La blandura de su genio, mas fue naturaleza, que atributo. Su amor bien lo bosava su voluntad. Sus limosnas yà se avran sujetado à numero, para darle mas esmaltes à su premio. Su paz interior solo el amor empeñado en informarla, podra con propiedad persuadirla. Ni Apeles discurriera en este dibujo, como ni lo discurriò en el de Alexandro, (18) que comparadas sus prendas, pudieran tener exceso. No ponderò Lysippo en Alexandro su Nobleza, porque su obrar fue la informacion, que le pudo ennoblecer.

Su clemencia no caben sus lineas en la copia. Si era nuestro Principe el mas amante, como no avia de ser clemente? Porque rasgo se principiarà este Discurso? voy à su principio, ò à su cuna, que tan antigua es su misericordia. (19) Con su edad fue creciendo en compassion, y como igualmente se alimentaban, à esfuerços de vn mismo impulso crecian, hasta que puesta esta luz en el candelero, (20) rebentò el incendio de este vesubio. La mina, por donde se desahogaba, era la mano con que favorecia.

Dixo vn discreto, hablando de vna fuente, (21) que daba el agua con tanto desinterès, que ni vna gota reservava para si de aquel chrystal. Este es el mayor blason de la fineza, dar con este exceso la limosna. Que bien practicò esta maxima su Illustrissima! mas bien lo sabe el mendigo, que su misma mano, que la daba. Abriò su mano, para el necessitado, (22) y para el pobre estendiò sus palmas, por no negarle esse laurel à sus finezas. Si es lo mismo en la mano abrirla, que estēderla, diga, que para el pobre la abre, sin afirmar

que

18 *P. Cecius de Mineral. lib. 3. c. 4. Sect. 10.*

19 *Job. vbi supra.*

20 *Sed super candelabrū vt luceat omnibus, qui in domo sunt. S. Math. cap. 5. ℣. 15.*

21 *Picinel. verb. Fons. lib. 2. num. 493. Nihil sibi.*

22 *Proverb. c. 31. ℣. 20 Manum suam aperivit in opem, & palmas suas extendit ad pauperem.*

que la eſtiende? Abrirla, era hazer vn reparti- miento de la limoſna; eſtenderla, era dar ſatisfa- cion à el mundo, que para ſi no reſerbava coſa al- guna, (23) porque tiene no ſe que luzes de So- berana la mano que ſe empeña en favorecer, mi- rando con tanta preciſion la neceſsidad eſtraña, que no reſerva caudal, para la conveniencia pro- pia.

En nueſtro Illuſtriſsimo Prelado, como que ſu cariño hablaria en ſu miſma mano, como ha- blò Dios en la de Moyſes, (24) para honrarle, y engrandecerle. Pobres mios, veis aqui abiertas mis palmas: no hapodido el interès hazerles que reſerven algo de vueſtras limoſnas. No ha de ſer intereſada mi mano, aunque ſe agoten todos los caudales de mi theſoro. Pobres, yo os entrego todos mis bienes, (25) mi anſia os los entrega, co- mo amante, porque no me caſtigue el Cielo, co- mo à delinquente.

La mano para dar ſu miſmo coraçon ſe em- peñò que la avia de eſtender. La extenſion es en orden à el Lugar, enſeña la Filoſophia. En ſu Illuſtriſsima no ſe contentaba ſu compaſsion, con alargar la mano à vn lugar. Anhelaba ſu exten- ſion à muchos lugares, para acrecentarle à ſu mi- ſericordia el numero de los pobres. Su mano amoroſa la abre, y la eſtiende: la accion de abrir- la era para remediar la miſeria: el impulſo de eſ- tenderla conſiſtia en continuar, ò no ceſar en la limoſna; y le obligò à tanto la ternura de ſu co- raçon, que no extender la mano, para repartirla, era incurrir en el borron infame de eſcaſearla.

Que ſe aya muerto vn Principe, que tenia vnas manos tan liberales, que no encontrò ſu amor libertad, para dexar de ſocorrer los pobres! No ſon en el Sol libres ſus luzes, porque eſtan neceſsitados ſus reſplandores. Su luzir conſiſte en favorezer. Por eſſo le puſieron à el Sol mu- chas manos los antiguos, (26) porque es el mas gran-

23 *Cornel. in Proberv. Nō tantum apperuit, ſed liberaliter expandit. Quod ex opere manum collegit, nou ſibi ſerbavit, nec in familiam allendam expendit, ſed in pauperes diſtribuit.*

24 *Levitic. c.8.℣.36. Fecerunt que cuncta, quę locutus eſt Dominus per manū Moyſi.*

25 *Math.c.25.℣.14. Tradidit illis bona ſua.*

26 *Pier.Valer.verb.Sol.*

grande blason de suSoberania hallarse en tal predicamento sus luzes, que sin el indulto de libertad son el remedio de todas las necessidades.

Tuvo en su Illustrissima la limosna otra methaphisica. No aguardaba su vizaria que le llegasse el pobre à pedir, le anticipaba su compassiō la limosna con que le avia de favorecer. De el Sol dixo vn discreto, que tenia este atributo.(27) Por esta maxima le venerarian los Egipcios por Deidad, (28) porque es privilegio de vna mano Soberana, sin que le pidan, alargar la mano, para distribuir la limosna. Hablad, pobres necessitados, que vosotros sois los mas legales testigos. Diganlo sus mismos criados. Algunas vezes mādaba à sus Capellanes fuessen à tal, ò tal Cura à saber si avia algun pobre en su Parroquia; y siendo cierto, que lo ignoraba el Cura, lo sabia su Illustrissima, (puede ser, que por Divina inspiracion) y le embiava anticipada la limosna. Era esto, prevenir en los pobres la necessidad, con aquella dulçe, y amorosa reflexion.

27 *Picinel. verb. Sol. lib. 1. cap. 55. Non poscentibus offert.*

28 *Pier. Valer. verb. Sol. & Lorin. in lib. Sapient.*

Dize David, que està su alma en sus manos. (29) Era David vn hombre, ò vn Principe tan dadivoso, que al verle Dios tan vizarro, le trazò à el compas de su coraçon Divino. (30) Està el alma toda en todo el cuerpo, y toda en qualquiera parte de esse todo: luego no es accion singular, q̄ exista el alma en su mano? Estar el alma en la mano es traer à la mano que obra toda la intencion del coraçon con que ama. (31) Y como era su Illustrissima tan limosnero, todas las ansias de su cariño las reducia à las liberalidades de su mano. Es esta para amparar, y socorrer, es el alma el principio para vivir; y como era tan amante su discrecion, quiere que estè su alma en la mano, porque si en alguna contingencia le faltaren caudales para dar limosna, repartirles à los pobres, con su alma, su misma vida. Como era su Illustrissima tan amoroso, mas vivia su coraçon en el pobre

29 *Psalm. 118. ℣. 109. Anima mea in manibus meis semper.*

30 *Acta Apostol. c. 13. ℣. 22. Inveni David filium Iesse virum secundū cor meum.*

31 *Laurent. verb. Anima. Animā in manibus portare est intentionem cordis in operatione ostendere.*

bre que focorria, que en su Illustrissima à quien informaba.

Tiene el alma en vna realidad dos formalidades, enseña nuestra Philosofia. Es intellectiva, y es volitiva. En orden à las necessidades de el proximo, à la voluntad toca el remediarlas, à el entendimiento proponerlas, y prevenirlas, y para darle David el mayor credito à su fineza, afirma que està en sus manos el alma, con vn predicado de entendimiento, que previene las necessidades; con otro de voluntad, conque derrama sus limosnas à los pobres. No pudo tener nuestro Principe mayor aplauso, que hazerle salir fuera de si à su cariño, para evidenciarle à el miserable su consuelo.

No ha muchos meses, que visitando à su Illustrissima, le hallè muy congojado. Señor, que circunstancia ha hecho, que V. Illustrissima se aflixa? Mis deudas, Padre Ministro, me causan muchas congojas. Presto me morirè, porque es mi mayor afliccion, no tener con que remediar tanta necessidad. O! Principe, el mas benigno, que en este modo excediste todos los limites de humano.

32 *Joan. c. 19. ℣. 30. Et inclinato capite tradit Spiritum.*

33 *S. Luc. c. 22. ℣. 44. Et factus est sudor eius, sicut guttæ sanguinis decurrentis in terram.*

34 *Psalm. 21. ℣. 19. Diviserunt sibi vestimenta mea, & super vestem meam misserunt sortem.*

Para morir inclinò la cabeça Christo. (32) En la agonia, que tuvo en el Huerto, yà se templò aquel incendio de su ansia, porque le diò su Sangre à la tierra. (33) En la Cruz era Principe, y Prelado; ya lo avia su compassion dado todo; su amor avia entregado su Espiritu, y Sangre, su coraçon, y su voluntad. Sus vestidos se los avian dividido; su Tunica se la avian sorteado. (34) No le avia quedado à su fineza mas que vna Cruz por cama. No era lecho para descansar, era potro para padecer. (Assi era la pobre cama de su Illustrissima.) Y como era Christo vn Prelado tan limosnero, como que diria su fineza: Si ya no le ha quedado à mis manos q̃ dar, solo me falta inclinar la cabeça, y morir. Por vna parte acosaban à su Illma. las deudas, pero en el peso de su recti-

tud, pesaba mas la balanza de las limosnas, y haria este juizio su liberalidad: Mas quiero morir, y deber, que no vivir, faltandole à mi coraçon que dar.

Le imprimiò su discrecion à su limosna otra industria. Todas las desdichas de el desvalido las favorecia, pero como era tan grande, como humilde, su comprehension, queria que se ignorase la mano que las remediaba. Los Querubines de Ezequiel ocultaban sus manos con sus plumas. (35) Las alas son el lienzo donde se copia su discrecion. Las manos de los Querubines son el instrumento de los favores; porque fueran estos mas eficaces, estaban las manos debajo de las plumas invisibles, (36) y para elevar à mejor Trono su Sabiduria, quieren que se admiren sus favores dispensados, arbitrando su discrecion, modo para dexar los instrumentos escondidos. Quantos vergonzantes, quantos cavalleros pobres, quantos litigantes necessitados se vieron de este Principe favorecidos? Con tal industria de su reflexion, que todos desfrutaban el beneficio, y casi todos ignoraban la mano, que les daba su remedio.

Esta maxima, tan propia de vn Prelado, tuvo mas lugar en su Illustrissima, por la suavidad de su genio, assi avia de ser, si todas sus acciones las decretaba lo benigno, porque quiso darle su Illustrissima à su piedad esse privilegio. Afirma S. Pablo, q̃ apareciò la benignidad, y la humanidad de Christo; (37) primero califica lo benigno, que lo humano. Es la benignidad el predicado con q̃ su misericordia favoreze. (38) Es la humanidad vna forma, que le constituye; y como es Christo vn Prelado tan limosnero, tan humilde, y tan piadoso, expresa primero lo benigno, que lo humano; como que apreciò mas la benignidad con q̃ se comunicaba, q̃ la humanidad, que le constituìa. Arçobispo de tan amorosas entrañas, y de tanta benignidad, le avia Dios de hazer eterno en su duracion.

35 *Ezech. c. 1. ℣. 8. Et manus hominis sub pennis eorum in quatuor partibus.*

36 *Cornel. in Ezechiel. Manus significant eorum efficatiam, & operationem sub alis absconditam, & invisibilem.*

37 *S. Paul. Epist. ad Titum c. 3. ℣. 4. Apparuit Benignitas, & humanitas Salvatoris nostri Dei.*

38 *S. Bernard. apud Cornel. Serm. 1. in festo Nativit. Dñi. Apparuerat ante potentia in rerum creatione. Apparebat sapientia in earum gubernatione; sed benignitas misericordiæ nunc maxime apparuit in humanitate.*

Este trato tan amable no le dexaba nunca ser terrible. Quando le arrastraba la justicia se ponia su piedad en la otra balanza, y lo arrebatava à mayor blandura. Era vna vara con ojos. (39) Es la vara para corregir, los ojos para llorar. Si avia de executar algun castigo subia del coraçon el amor, y le costaba mucho llanto. En cierta ocasion me dixo: que jamàs avia castigado, por castigar, porque à el sujeto, que avia caydo, como miserable, solo le queria reducir.

39 *Ierem. c. 1. ℣. 11. Virgam vigilantem ego video. Vieg. apud Cornel. hic. Vigilantem exponit. occulatam, vel oculos apertos, & vigiles habentem.*

Dos qualidades le imprimiò Dios à Ezequiel, vna de diamante, y otra de pedernal. (40) Es el diamante, para atraèr. Es el pedernal para castigar. Primero es la formalidad con que atrae, que el rigor con que castiga. En su Illustrissima respeto de el caydo, primero se expresaba su fineza, para atraerle, que el fuego de su rostro para atemorizarle. Como avia de horrorizar vn Arçobispo, que era todo amor!

40 *Ezech. c. 3. ℣. 9. Vt adamantem, & vt scilicem dedi faciẽ tuam.*

El bolcan de su voluntad solo podrà evidẽciarle aquella llama, que ardia en su coraçon. Su rostro era el Signo formal de su incendio. Su humildad nos regateò lo que avia allà en su interior No quiso su industria declararlo, pero que importa? si el fuego, que salia à lo exterior, diò fundamento, para discurrirlo. Esposa mia, tus ojos son de paloma, sin ponderar lo que ay allà en lo interior de tu fineza. (41) Son los ojos de la paloma, donde se dibuja la mas grãde fineza. Assi como el rostro es la imagen, por donde se conoce lo interior del animo, assi los ojos son indices de los afectos. (42) Saliò à los ojos tanto amor de la voluntad, que arrebataban à la mas grande admiracion. El amor de lo interior se quedaba oculto. En sus ojos se conocia vn exceso; y al ver en lo exterior, que està su amor excedido, infiera aora la razon en què grado de intension estaria su coraçon abrasado.

41 *Cantic. c. 4. ℣. 1. Amica mea: oculi tui columbarum, absque eo, quod intrinsecus latet.*

42 *Cicer. lib. 3. de oration. imago animi vultus est, indices autem oculi.*

Illustrissimo Arçobispo, como viviò tu amor con

con tanto rezelo, que el trato interior le ocultasse, el fuego en que ardias le escondiste, tus raptos los ignoramos, tus penitencias no las sabemos; pero si su Illustrissima no tuvo intercadencias en amar, no tenemos mas que saber. Aunque estaba su amor bien ordenado, este Prelado Serafin, quedò de el amor constituìdo, (43) y como los predicados, que componen la constitucion, no dizẽ para constituir libertad, estaba su Illustrissima en vn grado de amor tan perfecto, que la suma paz de su querer, yà se rozaba con privilegios de gozar. Por esto creo que dixo à vn confidente suyo, que nunca avia tenido tentacion vehemente contra la castidad. Como avia de ser tentado vn hõbre tan Angel, que està del amor constituìdo? Vana serà la tentacion vehemente, si su Illustrissima no podia dexar lo amante.

De esta immensidad de fineza vendria arreglado aquel dictamen tan racional de hazerle indispensablemente beneficios à los que avian sido con su Illustrissima ingratos. Tanto pudo la malicia, que sin merecerlo este Principe, se pretendiò manchar su honra, porque llegaron las aguas de la tempestad, hasta lo interior de su alma; pero como son tã raras, y singulares las ideas de la Divina Providencia, en lo que buscaron su infamia, le asseguró el Cielo su corona.

Sobre la cabeça de Christo se puso aquella causa criminal, para que hiziesse el Concilio la mas injusta resolucion. Jesus Nazareno Rey de los Judios. (44) Como Jesus Nazareno, explica sus beneficios, como Rey, haze expresion de su corona; como que es de los Judios declara vn esquadron de ingratos: (45) Luego muere porque paga las ingratitudes con favores, y quando le Cruzifican, para su infamia, adornan mas bien sus sienes con la corona; porque la misma ingratitud, que se empeñò en injuriarle, le labrò à su amor vna corona para engrandecerle.

Como

43 *Cant. c. 2. ℣. 4. Introduxit me in cellam vinariam ordinavit in me charitatem.*

S. Ambros. Ser. 5. in Psal. 118. Constituite in me dilectionem.

44 *S. Joan. c. 19. ℣. 19. Jesus Nazarenus Rex Iudeorum.*

45 *Sylveir. in Evang. tom. 5. lib. 8. Causa ergo cur Christus damnatur à Pilato, quia est Jesus, & Nazareus, & quia Rex, & quia particulariter Iudeorum Rex.*

Como que hablaria, à imitacion de Christo, (46) su cariño con su entendimiento: Entendimiento mio, tu eres el Superior, diria la voluntad, pidote que hagamos vn pacto: (Ay quien diga, q̃ hizo su Illustrisima voto de atender con especialidad à los que injuriaban su honor?) Las ingratitudes no solo las has de perdonar, pero à el que fuere ingrato le has de favorecer, y si te rompiere el coraçon con la lança, anegalo con la purpura de tu mas grande fineza. (47) Ea ingratos, en su Illustrisima ofendido, hallareis los beneficios.

46 *S.Luc. c. 23. ℣. 34. Pater dimitte illis, non enim sciunt quid faciunt.*

47 *S.Joan. c. 19. ℣. 34. Vnus militum lancea latus eius aperuit, & continuo exivit Sanguis, & aqua.*

Otra discrecion tuvo su amor. Hablando con su Illustrisima, le ponderè lo que me lastimaba, que no viesse este Pueblo su Venerable Persona. Que sentia verle en la cama, à que me respondiò, con aquel cariño: (confiesso, Señor, q̃ me haze venerarle como à Santo) muy bueno estoy en esta cama, porque aqui estoy aguardando la muerte. No dize, que la teme, sino que la aguarda. Como avia de temer vn Prelado que assi sabe amar! No se avia de acabar Principe que es tan discreto, que para su dessengaño, (48) lleva la muerte delante de su rostro.

48 *Habach. c. 3. ℣. 5. Ante faciem eius ibit Mors.*

Elias le pidiò, con la mayor instancia, à su alma, que ya era tiempo de acabar su vida, (49) para mejorarse en otra de mas permanencia. Era Elias vn Prelado tan fogoso, que se alimentaba de su incẽdio, su entidad era vn ardor, vn ethna su voluntad. Como su llama todo era arder, le dize à su misma alma, ea, dexame morir, mis ansias estan con estas cadenas. Prelado que assi sabe querer, aguarde, y no tema el morir. No se quiere morir por querer, sino porque està violento su amor, (50) sino se mejora en gozar.

49 *3. Reg. c. 19. ℣. 4. Petivit animæ suæ vt moreretur.*

50 *Angelom. & Raban. apud Cornel. vbi sup. Sancti viri sublevãte Spiritu ad summa rapiuntur.*

Gozate, pues, Prelado el mas amoroso, que à no ser el morir escalon preciso, dixera, que fue atrevimiento de la muerte, quitarle à nuestro respeto vn Principe tan constante, aunque su rigor le ha hecho à tantos espirar, hasta q̃ ha muerto el

Señor

Señor Don MARTIN DE ASCARGORTA, no ſabia yo que el morir era para la muertè triunfar. En nueſtro Defunto conſeguiſte el mayor trofeo. Yà no dudo que tus armas tengan ciertas ſus victorias, ſi llegaſte à deſtrozar vn Principe, q̃ no avia de morir.

Henoc no ha de morir, à el Parayſo ſe ha de trasladar. (51) Es Henoc vn Prelado con la mas viva fee para creer. (52) Pues eſte hombre no ſe ha de acabar. Fue ſu caridad tan fina, que le cõſtituyò con derecho para la gloria, porque ha de caer en el paſſadizo de morir, quien tuvo tantos incendios que premiar? Henoc, que ſe derretia en lagrimas, que las arrojaba aquel promontorio de ſus finezas, no ha de experimentar eſſa fatalidad, porque es el mas fino ſu coraçon. Henoc es tan Sabio, que con ſu predicacion encenderà las vltimas ceguedades de el mundo. Hombre de tãto ſaber à el Parayſo ſe ha de trasladar.

51 *Eccleſiaſtic. c. 44. ỳ. 16. Henoch, placuit Deo, & translatus eſt in Paradyſum.*

52 *Alos in Geneſ. Igitur Epiſcopus dicitur myſticè Henoch.*

Illuſtriſsimo Padre mio, ya me perſuado, q̃ tu muerte no fue fatal, fuè myſterioſa tanslacion, porque Arçobiſpo de la Fè mas pura, de la Sabiduria mas clara, de la Voluntad mas amoroſa, q̃ no pudo cerrar las manos, porque juzgaba, le avia de faltar tiempo para repartir ſus theſoros, q̃ fue honeſtiſsimo, quando vivo, y quiſo conſervar ſu honeſtidad deſpues de muerto, como lo dize en ſu carta à eſte Illmo. Cabildo, pidiendole con humildad, que no embalſamen ſu cuerpo, que ſolo teſtò de las deudas contraìdas, porque no faltaſſen à los pobres las limoſnas. Eſtas prendas no ſe mueren, ſe trasladan.

Pero, O, Eterna Sabiduria! Permiteme, por deſſahogo de mi afecto eſta quexa. Yà ſe ha muerto ſu Illma. pero Señor, porque han de quedar deſſamparados tantos pobres? què culpa han cometido, para ſentir eſta pena tantos inocentes? Yà ſe les acabò ſu conſuelo à los vergõzantes. Porq̃ han de quedar tantos huerfanos de Padre, y Madre? Yà no tienen donde apelar por dotes las Dõ-

cellas.

tellas. Yà ſe les impoſsibilitò el alimento de ſus hijos à las Viudas. Llorad,pobres deſvalidos, pero tened el conſuelo, que todos os ayudaremos à llorar eſte golpe, como ſi fueramos complices en eſta muerte.

Llore eſta Igleſia, porque le faltò à ſu Frbrica; quien de Magiſtral,de Dean,y de Arçobiſpo gaſtò tantas ſummas de dinero para ſu hermoſura; pero tiene alguna recompenſa ſu llanto, porque en cada piedra, y en cada pinzelada, venerarà el mundo ſu memoria eſculpida. Gima eſta numeroſa Republica, porque feneciò la cabeça, q́ la informaba. Llorele el bien comun, porque ſe muriò vn Arçobiſpo tan cabal, que deſtribuyò parte de ſu theſoro,porque no faltaſſen los Juezes à la decencia à ſus perſonas. Sientalo eſte Illmo. Cabildo, con tantas lagrimas,q̃ le llore como Prelado, como hermano, y como compañero. Lloremos los Religioſos,porque faltò nueſtro Padrino: Deſaganſe en ſentimiento las Religioſas, porque no tendran mejor Patrono. Aneguenſe en llãto,q̃ no ſerà la primera vez, los inſenſibles, para que ſintamos todos la auſencia de vnas prendas tan amables.

Principe el mas humilde,yà q̃ tu humildad profunda no quiſo que tuviera tu Sepultura vna loſa, te pido, deſpues de muerto,(bien conozco q̃ no me lo concedieras,ſi eſtuvieras vivo) me des licencia, para que à tu Sepulcro le ponga eſta deſcripcion, ò Epithafio: Aqui ſe entierra,(no digo bien:) Aqui nace vna flor,q̃ no la marchitò ſu fragilidad. Eſte es el Sepulcro, (mal lo entiendo) Eſte es el depoſito de el mas grãde theſoro. Aqui eſtà Sepultada,(no es la fraſe buena)aqui eſtà eſcõdida vna Perla,q̃ para guardarla, es baſtarda qualquiera concha. Aqui eſtà vn cadaver de corrupcion. (No es proporcionada lo voz, ſiendo ſu Illma. vn chryſtal)en eſte ſe copia ſu merito;aqui ſe enciende ſu fineza; en eſte ſe fabrica ſu corona, en ſu chryſtal ſe admira ſu querer; en ſu miſmo eſpejo le vẽ nueſtros ojos ir à deſcanſar. E dicho,

Sub C. S. R. E.



FUNEBRE PANEGYRICO,

QVE EN EL QVARTO DIA DE las ſumptuoſas Exequias, con que la Santa Igleſia Metropolitana, y Apoſtolica de Granada ſolemnizò el Funeral del

ILLmo. SEñOR

D. MARTIN DE ASCARGORTA,
Su Difunto Prelado;

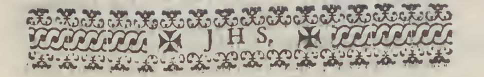
DIXO

EL PADRE

MANUEL PADIAL,

De la Compañia de IESVS,

DIA QVARTO DE MARZO de eſte Año de 1719.



Idcircò ego plorans, & oculus meus deducens aquas: quia longè factus est à me Consolator. Thren. 1. 16.

1 QUien se quexa? Quien llora? Quien vierte de sus ojos arroyos de amargas lagrimas? Yo soy, dize este Illmo. Cabildo, que me quexo, y llòro la viudéz lamentable de esta Iglesia, por la sensible muerte de su amante Esposo. Yo soy responde esta desamparada Familia, que me quexo, y lloro mi orfandad, por aver fallecido mi querido Padre. Yo soy, clama todo este docto, noble, y numeroso concurso, esta Ciudad toda, y todo este grande Arçobispado, que me quexo, y lloro mi triste desamparo por la falta dolorosa de mi solicito Pastor. Finalmente todos, y cada vno se lamenta, y llora, por averse ido tan lexos de todos, y de cada vno el comun, y vniversal Consolador: *Quia longè factus est à me Consolator*, con la partida à la eternidad del Illmo. Señor D. MARTIN DE ASCASGORTA, Arçobispo de Granada.

2 Naciò este Illmo. Varon oriundo de Vizcaya de Hidalgos Padres en la Nobilissima Ciudad de Cordova, fecunda madre de grandes Ingenios. Con el no vulgar, que logrò, aprendiò con facilidad las letras; y con la Divina gracia cooperando su docil, y bien inclinado natural, y la piadosa educacion de sus Padres, y Maestros, aprendiò con felicidad la virtud. Despues de los primeros rudimentos, Gramatica, y Letras humanas, estudiò Filo-

losofia, y Sagrada Theologia en nuestro Colegio, Alumno del de la Assumpcion, que està à la direccion de la Compañia, Seminario no menos fecundo de Letras, que de virtudes, y por vno, y otro en repetidas ocasiones hablaba de èl con grande aprecio nuestro Illmo. Prelado, quien aviendo mostrado en actos publicos su ventajoso aprovechamiento, pàssò à esta Ciudad, y obtuvo benemerito la muy estimable Toga en el Mayor de Santa Cruz de la Fè, Imperial Universidad de Granada. Recibiò el Grado de Doctor en Sagrada Theologia. Fue Canonigo de la Insigne Colegial de el Sacro Monte, Visitador de todo el Arçobispado de Sevilla. Llevò en competencia de grandes Coopositores la Magistral desta Santa Iglesia, y por consiguiente la Cathedra de Prima en la Universidad, en que yo logrè la fortuna de tenerle algun tiempo por Maestro. Promoviòle su Magestad a la Dignidad de Arcipreste del Sagrario: y administrando con singular fervor, y zelo este cargo, fue electo Obispo de la Ciudad de la Paz en Indias: no acceptò, y hizo muy bien, pues era escusado hazer viage à buscar en Indias la Paz, que tan colmada como invidiable tuvo consigo hasta que muriò: y yà que la Iglesia de la Paz no le logrò Prelado, logròle dignissimo Dean esta Santa Iglesia, y despues la de Salamanca por su Obispo: y aviendola governado por tres años, vino à regir esta Cathedral, Apostolica, y Metropolitana Iglesia como su benemerito Arçobispo: cargo tan honorifico, como pesada carga, que administrò solicito, y sufriò paciente por espacio de veinte y cinco años y medio, al fin de de los quales llegò tambien el fin de su vida tan estimable; y avisado con tiempo del peligro, recibiò muy en su acuerdo los Santos Sacramentos: el de la Peniiencia muy repetidas vezes, dos el Santissimo Viatico: la primera con la assistencia de su Illmo. Cabildo, de cuyas tiernas, y

co-

copiosas lagrimas en muchos de sus grandes Capitulares fuy ocular testigo; y dixe entre mi: *Ecce quomodo amabat eum:* y pudiendo enternecer las duras peñas, tambien me enternecieron à mi, y yo tambien llorè. Despues de algunos dias quiso nuestro piadosissimo Prelado se le repitiesse el Viatico, que le administrò, como tambien el Sacramento de la Extrema-Uncion, y dos vezes la Recomendacion del Alma, el Illmo. Señor D. Fray Joan de Montalvan, Obispo dignissimo de Guadix, merecedor de eterna memoria, (à demàs del motivo de sus relevantes prendas, talentos, y virtudes.) por el cordial amor, y singular fineza con que vino para assistir en su vltima enfermedad à su Illmo. Metropolitano, y grande amigo el Illmo. Señor D. Martin de Ascargorta, quien agravandose cada dia mas, aplicadas con interrupciones muchas Indulgencias plenarias concedidas para aquella hora, siempre muy en si para los actos de virtudes, con que le auxiliaban, aplicando por su mano (señales de su amor) muchas vezes con gran ternura, y devocion sus ojos, y labios à las dulces, y amorosas Llagas de vna Imagen de Christo Crucificado; y mostrando su dolor, con golpes de pecho, aun quando yà no podia pronunciar, dicha tercera vez la Recomendacion del Alma, Sabado dia 25. de Febrero, como à las siete, y media de la noche, cumplidos 29. años, y vn dia de su Consagracion, y y ochenta menos tres dias de su edad, entregò su espiritu con la misma paz con que viviò, en manos de aquel Señor, que para tanta gloria suya, y bien espiritual, y temporal de tantos le criò: y viendome obligado à dezir algo de lo mucho que se pudiera dezir de los ilustres exemplos de virtudes, q̃ nos diò à este gran Prelado; confiado en la Divina gracia, que espero por la poderosa intercession de MARIA SS. Señora N. Doy principio, Illm. Señor, à mi Funebre Panegyrica Oracion.

Ioann. 11. 36.

3 LLama el Apoſtol à Dios, Padre de las miſericordias, y Dios de toda conſolacion: *Pater miſericordiarum, & Deus totius conſolationis*: y dize aqui el Doctor Angelico: *Conſolatur, quia ipſe miſericors eſt*: conſuela Dios, porque es miſericordioſo, conforme à lo del Profeta: *Fiat miſericordia tua, vt conſoletur me*: y diziendo David, que las miſericordias de Dios ſe eſtienden à todas ſus obras: *Miſerationes eius ſuper omnia opera eius*: porque en ſus obras todas tiene ſu lugar la miſericordia, como explica Belarmino de ſentir de San Chriſoſtomo, San Geronymo, y San Aguſtin: *Nullum enim eſt opus Dei, in quo miſericordia eius locum ſuum non habeat*: Sigueſe, que ſi Dios conſuela, porque es miſericordioſo, como dezia el Angelico Thomàs, y en ſus obras todas ſe halla la miſericordia, como dezia David: Siguefe, buelvo à dezir, que Dios con todas ſus obras es Dios de conſolacion: *Pater miſericordiarum, & Deus totius conſolationis*. Si Dios dà vida, ſalud, riquezas, aì ſe halla ſu miſericordia; ſi dà pobreza, enfermedades, muerte, aì ſe halla ſu miſericordia: ſi premia, tiene ſu lugar la miſericordia, dando mas de lo que las obras merecen; ſi caſtiga aun cō vn eterno penar, tiene ſu lugar la miſericordia, caſtigando menos de lo que merecen las culpas: y moſtrando en todas ſus obras, que es miſericordioſo, en todas por conſiguiente mueſtra, que es Conſolador.

2. Cor. 1. 3.
S. Thom. ibi.
Pſalm. 118.
Pſalm. 144. 9.
Belarm. ibi.

4 Lloramos, y con razon lloramos la falta del Conſolador con la muerte de nueſtro gran Prelado: *Ego plorans, & ocul us meus deducens aquas, quia longè factus eſt à me Conſolator*: porque con ſu muerte nos ha faltado vn Varon verdaderamente miſericordioſo, que imitando en todas ſus obras las de Dios, con todas ſus obras conſolaba, porque en todas tenia ſu lugar la miſericordia: *Conſolatur quia miſericors eſt. Nullum eſt opus Dei, in quo miſericordia eius locum ſuum nor habeat*. Para reducir à metodo

Thren. 1. 16.

todas las Obras de nuestro Difunto Prelado, oygamos à San Pablo: *Apparuit gratia Dei erudiens nos, vt sobriè, & iustè, & piè vivamus in hoc seculo.* Apareciò, y se ha manifestado la gracia de Dios, que como gran Maestra, nos enseña à vivir en este Mundo sobria, justa, y piadosamente. Aprendiò muy à la letra esta leccion Divina el Illmo. Señor D. Martin de Ascargorta, y la practicò tan por entero como se verà. Ad Tit. 2. 11. 12.

5 Vivir vno *Sobriamente*, dixo aqui Santo Thomàs, està en la moderacion, y templança para consigo: *Justamente*, se entiende para con el proximo; *Piadosamente*, para con Dios: *Sobriè quantum ad se, iustè ad proximum, piè ad Deum.* Vamos por partes: *Sobriè quantum ad se.* La sobriedad consiste en la moderacion en la comida, bebida, vestido, habitacion, y alajas, como lo explica nuestro Salmeron: *Sobrietas consistit in moderatione cibi, potus, vestitus, domus, & supellectilis.* La mesa de este Illmo. Prelado era la punta de vn bufete, sin manteles, y con vna precisa servilleta; la rica baxilla, platos de barro; la comida vn poco de carnero; la cena de pescado en corta cantidad, y muy de ordinario baladi, como lo era tambien el postre de que vsaba, que se reducia à dos, ò tres bellotas. El vino apenas lo gustaba: su interior vestido de bayeta, ò de otra materia no costosa: su cama tan moderada, que suele ser mucho mejor la de Sujetos de muy inferior esfera: la habitacion, y vivienda à que se reduxo, y de que apenas salia los vltimos años, tan estrecha como saben todos: las primorosas laminas vnas estampas de papel, y algunos pocos lienços de pintura de MARIA Santissima con su precioso Niño en sus amorosos braços, ò adorandole recien nacido: los Lienços, que adornaban la pequeña Sala, eran prestados: la hermosa tapiceria de las paredes vnas cortinas de bayeta de la tierra: No tenia gaveta, ò escritorio: y si algunos papeles tenia de cuy-

S.Thom. ibi.

Salmer. in Epist. ad Titum.

cuydado, y cuyo contenido debia estàr secreto, los tenia cõsigo en vn bolsillo. Muchos años antes de su muerte se deshizo de los coches, q̃ tenia, y de once mulas, que sustentaba: y para dar satisfaccion al reparo de algunos, ò de muchos, que calificaban este ahorrio por indecente à la Dignidad, diò à luz vn manifiesto tan Christiano como discreto, y tan discreto como suyo.

6 Con sus parientes, porque los miraba como vna misma cosa consigo, vsaba la misma moderacion, y despego. Hospedòse en Palacio algunos dias vn Sobrino de su Illma, que sabiendo le daban à comer ave; lo sintiò en extremo, y mandò no se continuasse, pues le bastaba al huesped vna racion de carnero. Otro Sobrino del Señor Arçobispo desseaba poner vn Avito en los pechos à vn hijo que tenia, y por tercera persona manifestò à su Illma. el intento: quien oyendo la proposicion con estrañeza, se negò resuelto à su execucion. Todo lo referido causa edificacion, y consuelo; pero el caso, que voy a referir, causa tambien admiracion. No sè con què ocasion reparò vn familiar de su Illma, que las medias de estambre de que vsaba, estaban no solo viejas, sino tambien hechas pedazos: avia dicho Sujeto comprado para si vnas tambien de estambre, y pidiò con instancia grande à su Illma. que no pudiendo el servirse de ellas por muy anchas, se dignasse de tomarlas, y dexar las indecentes, que tenia. Condescendiò el Señor Arçobispo, y se calçò las medias nuevas; mas passado poco tiempo, pensò atento lo executado, y mostrò bien estàr arrepentido, pidiendo con resolucion al Sujeto le bolviesse sus medias rotas, dando por razon: *Pues para quien yo soy, essas me bastan*; como quien dize: Si usted me dà sus medias nuevas, porque le vienen anchas, à mi me vienen muy anchas por ser nuevas: y assi vengan las medias viejas, y rotas, que por serlo me vienen ajustadas.

Pues

Pues para quien yo soy, essas mè bastan: y como viò el Sujeto tan firme resolucion, no se atreviò à replicar, y se viò precisado à obedecer.

7 Què es esto, Illmo. Señor? tanta moderacion, tanta escasez con vuestra Illma. persona! Es por atesorar avariento? Es por desperdiciar prodigo? Y no siendo lo vno, ni lo otro, como es constante à todos, es necessario dezir, que como justo aprendisteis de la gracia esta moderacion: *Gratia erudiens nos, vt sobriè vivamus*. Oygamos à David: *Meliùs est modicum iusto super divitias peccatorum multas*. Mejor es al justo vna moderada passadia, que las muchas riquezas de los pecadores. Y por què al justo, y no à qualquiera? Porque el que no es justo, y tiene, puede vivir moderado, ò por retener avariento, ò por malvaratar prodigo: y no siendo assi mejor vna mediana passadia, que las muchas riquezas de los pecadores; no diga David, que es mejor para qualquiera; sino determinadamente para el justo: *Meliùs est modicum iusto*: quien por serlo, ni es prodigo, ni avaro: *Iustus non est avarus, non est prodigus, nec retinet otiosas opes*, que dixo aqui nuestro Belarmino; sino aprende de la Divina gracia à vivir con moderacion: *Gratia erudiens nos, vt sobriè vivamus*. Y si este Varon verdaderamente justo aprendiò de la Divina gracia aquella admirable moderacion para cōsigo, no por avaricia, ni prodigalidad, es consequencia forçosa, que se lo quitaba de la boca para emplearlo bien. Bolvamos al texto: *Gratia erudiens nos, vt sobriè vivamus*: La gracia nos enseña à vivir templada, y sobriamente: La gracia sola? No, dize Santo Thomas; sino tambien la misericordia: *Gratia importat misericordiam*: esta gracia consigo trae, y embebida en si la misericordia: y si este Illmo. Varon aprendiò como justo de la gracia à ser tan escaso para consigo, no por avaro, ni prodigo; es cōsequencia forçosa, que de la misericordia aprendiò à ser consigo moderado, para socorrer necessita-

Psalm. 36. 16.

Bellarm. in Psal. 36.

S. Thom. in cap. 2. Ep. ad Tit.

Job 31.17. dos con lo que ahorraba en su persona: *Si comeài buccellam solus, & non comedit pupillus ex ea*, dezia el Santo Job: Ni vn bocado comi yo solo, sin que de èl participasse el huerfano, y pobrecillo. No bastarà dezir, que no avia comido èl solo ni vn bocado, sin añadir, que el huerfano, y el pobre avian dèl participado? No bastarà. Diga, que no comiò solo ni vn bocado, para que entendamos, que no atesoraba avariento; pero diga tambien, que partia con el pobre, para que sepamos, que no malvarataba prodigo; sino misericordioso lo empleaba en socorrer necessitados.

S.Leo Serm.2. de ieiun. dec. mens. & collectis.

§. Esto es lo que predicaba el eloquentissimo San Leon: *Impendamus virtuti, quod subtrahitur voluptati: fiat refectio pauperis abstinentia ieiunantis*: empleemos en obras de misericordia lo que se niega al deleyte, conviertase en sustentar al pobre la abstinencia del que ayuna: y esto practicaba à la letra nuestro Illmo. Prelado: quien si ahorraba mucho en su persona, era para empleo de la misericordia: si escusaba aun lo que parecia decencia de la Dignidad, era para empleo de la misericordia: si negaba à sus parientes lo que no era necessario, era para empleo de la misericordia: y lo que es mas aun lo que tenia visos de honra, y de conveniencia propria, era para empleo de la misericordia; pues si tenia mucho mas numerosa Familia, que la necessaria, era por sustentar pobres honrados: si hazia para si cada año dos vestidos, era para dàr à pobres los del año antecedente casi nuevos: si colgaba de nuevo cada año las paredes de bayetas de la tierra, como se dixo, era para vestir pobres con las casi nuevas del año antecedente. Pues quien no dirà yà con sobrado fundamento, que en todas las obras deste gran Prelado tenia su lugar la misericordia: *Miserationes eius super omnia opera eius. Nullum est opus Dei, in quo misericordia eius locum suum non habeat.* Y si por ser tan moderado, y pobre para con-

si-

ſigo, ſupo ſer tan rico en miſericordia, y por conſiguiente rico para Dios: *Eſto pauper ſeculo, vt ſis dives Deo: dives in miſericordia, dives eſt Deo,* como dixo San Ambroſio, no dudo dezir muy confiado de nueſtro Martin difunto lo que la Igleſia del otro grande Obiſpo San Martin: *Martinus hìc pauper, & modicus cœlum dives ingreditur*: Martin, aqui moderado, y pobre para conſigo, entra abundante, y rico en las moradas feliciſsimas del Cielo. S.Ambr. c. 14. de Nabut.

9 *Piè ad Deum.* Si el Illmo. Señor D. Martin de Aſcargorta fue tan moderado para sì, no fue menos piadoſo para con Dios, à quien la Piedad mira como à Madre, que dà à luz los hermoſos partos de Religion, Adoracion, y Reverencia debidas à la Suprema Mageſtad. *Pietas,* dize el P. Salmeron, *erga Deum eſt vt Parentem, quæ Religionem, Adorationem, & Reverentiã Dei parit.* Sõ innumerables los iluſtres exẽplos de Piedad, q̃ nos dexò eſte gran Prelado. Llena eſtà Granada de Imagenes Sagradas, para cuya mayor veneracion, y Culto, concediò 40. dias de Indulgencia, yà con la condicion de vna Salve, yà de vna Ave Maria, yà de vn Acto de Cõtricion, yà de vna genuflexion, y otras ſemejantes. Es digna de ſu piedad, y de muy tierna, y eſpecial memoria la conceſsion de los 40. dias à todos los que en el Choro de eſta Cathedral ſe levantaren, haziendo pauſa, è inclinacion al pronunciar aquel Verſo de David, en que dize à Dios: *Bonus es tu: Bueno eres tu,* que ſe canta todos los dias en la hora de Tercia: Y en la Carta, que dexò eſte piadoſiſsimo Varon para ſu Illmo. Cabildo, hablando de eſta conceſsion, le encarga con cordialiſsimo afecto, que ni olvide, ni tarde en pedir al Illmo. Señor, y Señores, que le ſucedieren, concedan de nuevo eſtos 40. dias, para que eſta ſanta devocion ſe perpetùe. Ni tampoco paſſaré en ſilencio, que en deſpique de la blasfemia de vna boca infame, perfida Hebrea, que à vna Imagen de la Virgen MARIA, Salmer. vbi ſup.

con-

con su precioso Niño,le dixo: *En mala hora lo pariste*,concediò este piadosissimo Prelado 40. dias de Indulgencia à la persona,que pronunciasse: *En buena hora lo pariste*. Muestra no menos su piedad la cordialissima devocion,con que veneraba, y queria à Christo Señor nuestro,y à su Santissima Madre: de esta tierna devocion nacia,que los pocos Lienços que tenia,eran de MARIA Santissima cõ su amable Niño:la Imagen,que estava sobre la mesa en que escrivia,ò leìa, era de Christo Crucificado: fue el primer Prelado,que traxo à Granada el Jubileo Circular de las 40.Horas,en que se expone Christo Sacramentado,de quien fue amantissimo,recibiẽdole muchos dias,quando yà no estava para dezir Missa,que hazia celebrasse alguno de sus Familiares para oirla: y dotò dos Cirios de cera blanca,que ardiessen noche,y dia en obsequio del Santissimo delante de este Altar mayor,desseando,como dize en su Carta: *Que aun mas que la cera, ardiesse su coraçon.*

10 Hizo colocar en la Vivarrambla la Imagen de MARIA Santissima con el Titulo de las Angustias,y dos faroles, que ardiessen todas las noches: para que en aquel sitio donde se vè,se oye,y se trata tanto de las cosas de la tierra, huviera alguna del Cielo à quien los Fieles pudiessen bolver sus ojos, para que les buelva los suyos misericordiosos. En obsequio tambien de esta Soberana Reyna costeò esse primoroso Retablo de la Antigua,y dexò casi acabado el vistoso solado de su Capilla. Al amor de esta Señora era consiguiente el de su castissimo Esposo San Joseph,de cuyo nuevo Oficio(concedido,y aun compuesto por N. SS. P.Clemente XI.) costeò vna impression muy copiosa: siendo este Arçobispado el primero, ò de los primeros de España,que logrò este nuevo Oficio à expensas de este piadosissimo Prelado. Partos fueron de su piedad,como dirigidos al Divino

Culto,los dos vtilissimos Colegios, el Real, Eclesiastico de San Cecilio,y el de San Dionisio, &c. el vno muy acrecentado,y el otro fabricado à su costa desde los cimientos. Fuera de otros beneficios hechos al Cabildo de la InsigneColegial del Sacro Monte, hizo fabricar vna Escalera capàz, que facilitasse la comunicacion del Coro con la Iglesia en tiempo de los Divinos Oficios. Situò renta para la Musica de la Colegial del Salvador. Repartiò muchos Ornamentos para varios Templos. Emprendiò,y llevò al estado,en que se vè, la importante Obra del Sagrario,y tan conveniente para mayor decoro de esta Cathedral,donde echò el resto de su Piedad este su Illmo.y piadosissimoArçobispo: pues à demàs de laObra del Sagrario,Retablo,y Solado de la Capilla de la Antigua, y los Cirios para el Santissimo, hermoseò, adornò, y enriqueciò à esta su Esposa con esse bellissimo Retablo del Grande,y vnico Patron de España Señor Santiago: con el blanqueo de este capacissimo, y admirable Templo; con el costosissimo dorado de esta Capilla mayor,milagro del Orbe,con esse Tabernaculo de su Sagrario: con essas puertas, y Cácel de no menor costa,que magestad,y hermosura: con mucha plata, ricos frontales,y otros muchos, y muy preciosos Ornamentos: y ajustadas en la Contaduria de este Illmo Cabildo las cantidades, que en todo lo referido, perteneciente à sola esta Santa Iglesia se han gastado, montan vn millon, ciento,y quarenta,y tantos mil reales.

11 Parece,que como allà el Esposo Santo, se puso à pensar,y discurrir este Illmo. Señor, como adornar,enriquecer,y hermosear mas,y mas à esta Santa Iglesia su querida Esposa: *Quid faciemus Sorori nostræ? Si murus est, ædificemus super eum propugnacula argentea: si ostium est, compingamus illud tabulis cedrinis*: què harèmos para nuestra hermana, y amada Esposa? Si es muro,sobrepongamosle ricas fortifica- Cant. 8. 9.

çaciones de hermosa plata: si es puerta, adornemosla con tablas de incorruptible cedro. Què del intento el Legionense! *Quod illi minus à natura tributum est, suppleatur vestitus, & ornamentorum exquisito aliquo genere.* Hermosa era la Esposa Santa: *Pulchra es*: y como tal muy repetidas vezes celebrada del Divino Esposo: y hermosa es tambien esta Santa Iglesia, y esta Capilla mayor milagro es de la hermosura: quien lo ignora? Pero no aviendo hermosura en este Mundo tan perfecta, que, ò de la naturaleza, ò del arte no padezca alguna falta, suplase lo que falta à su hermosura con generos exquisitos de vestiduras preciosas, y de costosos Ornamentos: *Suppleatur vestitus, & ornamentorum exquisito aliquo genere.*

Luis Legion. ap. Corn. hic.

12 Hemos visto la piedad admirable de este Illmo. Prelado: y como aprendiò de la gracia à ser piadoso: *Gratia erudiens vt piè vivamus*: y la gracia trae consigo la misericordia· *Gratia importat misericordiam*: en las obras de su piedad se hallan tambiẽ las de misericordia: *Nullum est opus, in quo misericordia eius locum suum non habeat.* Si solicita piadoso el mayor religioso Culto de Dios, de su Santissima Madre, y de los Santos, misericordioso, concede el espiritual socorro de indulgencias. Si emprende por el motivo tambien del mayor religioso culto tãtas, tan magnificas, y tan costosas obras, en esso mismo exerce à manos llenas las de su misericordia, empleando en ellas innumerables pobres oficiales, que por largas temporadas se sustentaban à costa de su Illma. Yà oygo, y me hago cargo de la objeccion que se me opone: porque si el Señor Arçobispo sustentaba con essas obras tantos pobres, era dando à essos pobres los jornales debidos à su trabajo: y dàr à cada vno lo que se le debe, no es yà misericordia, sino justicia. Respondo, y me explico con vn texto. Saliò aquel Padre de Familias repetidas vezes à conducir trabajadores,

res, y Operarios para su viña, y en vna destas ocasiones dize: *Ite in vineam meam, & quod iustum fuerit, dabo vobis*: Id à trabajar en mi viña, y os pagarè lo que justamente mereciere vuestro trabajo. Es Dios el Padre de Familias, la viña es su Iglesia, los Fieles deben ser los Operarios, y el jornal à sus meritos debido es el premio de la eterna Bienaventurança: y por esso la llama S. Pablo Corona de justicia: *Reposita est mihi Corona iustitiæ*: y aun de rigorosa justicia (porque no quede reparo en que tropezar) como sienten muchos, y gravissimos Theologos. Aora la dificultad. Si el jornal de la Gloria es debido de justicia: *Quod iustum fuerit, dabo vobis Corona iustitiæ*: como el mismo Pablo la llamò gracia en otra parte? *Gratia Dei vita æterna*: y si es gracia, es tambien misericordia: *Gratia importat misericordiam*. Serà porque el avernos Dios llamado, y traìdo à la viña de su Iglesia, pudiendo avernos criado entre las sombras del ciego Gentilismo, es gracia, y misericordia? Serà, porque el dàr eficazes auxilios, haziendo assi la costa à los que trabajan, y merecen, pudiendo contentarse con dàr los suficientes, es gracia, y misericordia? Serà, porque aunque quando premia con la gloria, dà lo justo, dà tambien aun mas de lo que las buenas obras merecen de condigno? No dudo, que por todo es gracia, y misericordia la que es Corona de justicia. Matth. 20. 4.

13 Pero hallo todavia otra razon muy de mi intento en boca del Chrisostomo, que dize, nos puso Dios à trabajar en su viña: *Non propter suam vtilitatem; sed propter nostram*; no por su vtilidad; y provecho; sino por el provecho, y vtilidad de su Iglesia, y de los que en ella trabajassen: y quien no vè luego aqui vna insigne gracia, y grande misericordia? Y si nuestro piadosissimo difunto Prelado no interessaba, como es cierto, provecho temporal alguno, conveniencia, recreo, descanso, y solo le servian de vn summo gasto las piadosas obras que em- S. Chrisost. in Cat. Aur. S. Thom.

emprendia solo para vtilidad de su Iglesia, y de los que en ella trabajassen, al mismo tiempo que dezia: *Ite in vineam meam, & quod iustum fuerit, dabo vobis*: Id à trabajar en mi Iglesia, y os darè lo justo: mezclaba en esso mismo mucha gracia, y crecida misericordia. Quantas vezes venian à su Illma. Artifices pobres para que los socorriesse, y sin necessitar de las obras de su arte, les mandaba trabajar en ellas, y hechas las repartia: pagandoles lo justo por su trabajo, y exerciendo con ellos al mismo tiempo su misericordia? O con quanta razon exclamaré yo aqui con el Profeta Rey! *Salvum me fac*
Psalm. 11. 1. *Domine, quoniam defecit Sanctus*: favoreceme, Señor, para tolerar la falta de vn hombre Santo: esto es, dize Belarmino, de vn Varon verdaderamente pio,
Bellarm. ibi. y misericordioso: *Vir verè pius, & misericors*: que supo juntar con la piedad para con Dios la misericordia con el proximo, como se ha visto en nuestro Illmo. Prelado: en cuyas obras todas à imitacion de las de Dios tuvo su lugar la misericordia: *Miserationes eius super omnia opera eius. Nullum est opus Dei, in quo misericordia eius locum suum non habeat.*

14 *Iustè ad proximum.* Aprendiò el Señor Arçobispo de la Divina gracia no menos el ajustado porte con el proximo, que la moderacion consigo, y la piedad con Dios: *Iustitia respicit proximum* (dize el citado Padre Salmeron) *quem nec offendere, nec fraudare, nec malum malo reddere docet. Debemus etiam amare, opitulari, & patientiam in malo præstare, & in bono malum vincere.* La justicia, dize este Expositor, nos enseña à no ofender al proximo, no defraudarle lo debido, ni pagarle mal por mal; sino amarle, y socorrerle, sufrirle con paciencia quando nos molesta, y vencer sus agravios con beneficios. Parece, que el grande Autor de esta exposicion estuvo atendiendo, y observando el ajustado proceder del Illmo. Señor D. Martin de Ascargorta con los proximos. Estuvo tan lexos de ofenderlos, defraudar-

les, ò bolverles mal por mal, vengando las muchas injurias que le hizieron, quanto empleado todo en amarlos, socorrerlos, y en vencer con paciencia, y con benficios à los que le injuriaban. Vamos por partes. Amò mucho, y hizo mucho bien: *Probatio dilectionis exhibitio est operis*, dixo con grande acierto San Gregorio: la prueba eficàz del verdadero amor es hazer el bien que se puede à la persona amada, que lo necessita: y siendo tanto el bien que hizo este gran Prelado, yà se colige quanto fue su amor: y aun mayor fue su amor, que el bien que hizo siẽdo tanto, pues haziendo todo el bien que podia, quisiera poder mas para hazer el bien que no podia. S. Greg. homil. 30. in Evang.

15 Para hablar del bien que hizo, solo dirè, y no dirè poco, que como en las demàs obras imitaba las de Dios, dando su lugar à la misericordia en todas ellas, tambien en la misericordia imitò à Dios: *Estote misericordes, sicut & Pater vester misericors est*: Sed misericordiosos como lo es Dios vuestro Padre, dize Christo. Es Dios tan misericordioso, que la tierra toda està llena de su misericordia, dize David, y sus misericordias son innumerables, dize la Iglesia: *Misericordia tua Domine plena est terra. Deus, cuius misericordiæ non est numerus.* Porque tampoco tienen numero nuestros males: *Circumdederunt me mala, quorum non est numerus.* Sino la tierra toda, toda esta tierra, toda esta Ciudad, todo este Arçobispado està lleno de la misericordia de este Illmo. Bienhechor; y quien podrà numerar sus misericordias? Podrà, quien pudiere numerar los necessitados, y necessidades, que remediò: podrà, quien pudiere contar, quantos son los que pudieran dezir lo que Christo à S. Martin despues de aver partido la capa con el pobre: *Martinus hac me veste contexit*: Martin cubriò mi desnudez con este vestido: Martin me socorriò con este trigo: Martin remediò mi necessidad con este situado: Martin aliviò mi

Luc. 6. 36.

Psalm. 118.

Psalm. 39. 13.

mi trabajo con esta limosna : Martin me diò este dote para consagrarme Esposa à Jesu-Christo Martin. Mas para qué me canso, siendo innumerables sus misericordias à imitacion de las de Dios ? Mas: Dios no mira recompensa alguna por sus misericordias innumerables, nuestro bien, y provecho es lo que pretende: *Nec recompensationem vllam sibi expetit; sed nostræ vtilitati consulit*, que dixo aqui nuestro Cardenal Toledo: y assi lo practicò este Varon de misericordia à imitacion del Padre de las misericordias: porque en la verdad hazer bien con la esperança de recompensa, degenera de misericordia en avaricia. Quando hizieres algun combite, dize Christo nuestro Maestro, no llames à los que pueden despues corresponderte; llama à los pobres, q̃ no tienen con què pagarte: y el dia de la vniversal Resurreccion delante de todo el Mundo se te darà colmado premio: *Retribuetur enim tibi in resurrectione iustorum*. Y por què à los otros no? S. Ambrosio: *Nam hospitalem remuneraturis esse, affectus avaritiæ est*: hazer bien con la esperança de la recompensa, degenera de misericordia en avaricia ; y quien haze bien con afecto de avaricia, quiere prompta la paga en esta vida; pero el misericordioso espera en la otra su debido premio : *Mitte panem tuum super transeuntes aquas : quia post tempora multa invenies illũ*. Es texto literal de la limosna. Arroja tu pan sobre las aguas, que vàn de passo, y no por esso lo juzgues por perdido : porque finalmente lo hallaràs despues de muchos tiempos. Mas porque sobre las aguas, que vàn de passo como son las de los rios ; y no sobre las permanentes como vemos las de los estanques. Quien arroja su pan en las corrientes, y passageras aguas, muestra bien, que no espera recobrarlo en esta vida ; sino alla despues de muchos tiempos: *Post tempora multa. In resurrectione iustorum*, como dixo Christo ; pero quien arroja su pan en las aguas de los estanques, lo haze con la esperan-

Luc. 14. 14.

S. Ambr. in 14. Luc.

Eccl. 11. 1.

ça de pescar presto, y recobrar su pan convertido en pezes muy mejorado: *Proiectus panis, quamvis perire videatur, & in piscium saginam converti, at tandem redundabit in hominis cibum, & delicias, qui saginato pisce extracto, cum voluptate vesci poterit*: que dixo del pan arrojado en las estanquias aguas nuestro Pineda. Pined. ibi.

16 Nada menos, que recompensa en esta vida (sino es que fuesse de agravios, è ingratitudes) esperaba el Señor Arçobispo de sus beneficios: porque al passo que fue summamente liberal, fue tambien desinteressado en extremo: y en verdad, muy ageno estava de pretender recompensa, quando su estilo era apocar lo que daba, para que dando algo, pareciesse nada, ò pareciesse poco, quando daba mucho, haziendo con esta humildad, y modestia no solo notorio su desinterés, sino mas apreciables sus favores: *Si comedi buccellam solus, & non comedit pupillus ex ea*: texto tocado yà para otro intento; y que aora repito para el presente. Aora el reparo: què mucho hazia el Santo Job, hombre tan rico, y abundante, en partir vn bocado con el pobre? Y aviendo de hazer bien, no podia ser menos, que vn bocado, y esse no entero, sino dividido consigo, y con el pobre. No entiendes, dize Pineda, el lengnage deste Santo misericordioso: no era pequeño el beneficio; sino grande la humildad, y modestia de, quien dando mucho lo apocaba de suerte, que se juzgasse poco, ò se tuviesse por nada, haziendo asi, sin pretenderlo, mas apreciables sus favores: *Insignis animi demissionis, & modestiæ est, quòd buccellam dicit, cùm ingentibus beneficijs, & minimè parco victu de orphanis benemeretur: multò enim maiora, gratioràque beneficia fiunt, cùm extenuantur ab illo, qui confert.* Job 31. 17. Pineda ibi.

17 Ni solo apocaba el bien que hazia nuestro misericordioso Prelado, sino tambien lo miraba como debido. Dando à su Illma. las gracias vn Superior Religioso, por no sè què limosna, ò benefi-

cio

cio hecho à ſu Comunidad; reſpondiòle el Señor Arçobiſpo, no tenia que agradecerle, porque ſe conſideraba deudor à las Sagradas Religiones: y, y ſe explicò aſsi: Yo ſoy como el que debiendo, pongo por explemplo, cien mil ducados, y no pudiendo pagarlos, ſe vale de ſus amigos, y vno le ſocorre con veinte mil, otro con diez mil, y aſsi los demàs, conforme à la poſsibilidad de cada vno, pagando la deuda con eſtas cantidades. Yo ſoy deudor à Dios del bien de todas las innumerables almas de eſte Arçobiſpado: no puedo por mi, ni por medio de mis Parochos ſatisfacer eſta deuda por entero: ayudanme las Religioſas Familias cada vna con ſus miniſterios, de Confeſſonario, Pulpito, Miſsiones, &c. Luego ſi algun bien temporal les hago, no deben agradecerlo como gracia; ſino recebirlo como deuda; pues como dixo el Apoſ-
1.Cor.9.11. tol: *Si nos vobis ſpiritualia ſeminavimus, magnum eſt ſi nos carnalia veſtra metamus?* Y en otra parte: *Si ſpiritua-*
Rom.15.27. *lium eorum participes facti ſunt, debent, & in carnalibus miniſtrare illis.* Pero obligando mas ſu Illma. con eſta modeſtia ſumma à la debida gratitud de las Sagradas Religiones; yo en nombre de toda la Compañia de Jeſus mi Madre, doy publicos agradecimientos por lo mucho que la favoreciò con ſus repetidos beneficios: y yo debo confeſſar, como lo hago: los innumerables favores, y finezas muy repetidas, que de ſus liberales, y caritativas manos recibi. Aora concluyo: Luego quien extenuaba, y calificaba por debidos ſus favores, muy lexos eſtuvo de pretender, ni aun deſſear por ellos alguna recompenſa, ſiendo miſericordioſo como Dios: *Eſtote miſericordes ſicut & Pater veſter miſericors eſt. Nec recompenſationem vllam ſibi expetit; ſed noſtræ vtilitati conſulit.*

18 Mas: es Dios Miſericordioſo como Padre;
2.Corinth. 1.3. no de vna ſolo, ſino de muchas miſericordias: *Pater miſericordiarum*: eſto es, como explicò Lira: *Auferens*

ferens à nobis omnem miſeriam : librandonos de todas nueſtras miſerias. Eſtà ſugeto el hombre à padecer miſerias en el cuerpo, y à padecer miſerias, y mucho mayores en el Alma: y remediando Dios las vnas, y las otras, es miſericordioſo Padre de muchas miſericordias. Imitò à Dios el Señor Arçobiſpo, que no ſolo remediò los cuerpos, ſino tambien las Almas. Gaſtò conſiderables cantidades en reimprimir, y comprar innumerables libros piadoſos, que repartia liberal por Granada, y ſu Arçobiſpado: predicando con ventajas grandes, con la palabra eſcrita lo que por ſus muchos achaques, y mas años no podia executar con la viva voz: *Lingua mea calamus*, dixo David de ſu lengua, y yo de la deſte zeloſiſsimo Prelado, que hablaba, y predicaba como pluma, no con vozes, que ſe paſſan, ſino con letras, que permanecen: *Quod dicitur, tranſit; quod ſcribitur, manet*, que dixo aqui San Aguſtin. Dixe, que el Señor Arçobiſpo predicaba aſsi con ventajas grandes: porque aunque fue grande ſu talento, è ingenioſo ſu diſcurſo, no pudiera por si predicar de vna vez à todo el Arçobiſpado, ni tantas vezes como predicaba por los libros: no pudiera por sì predicar deſpues de difunto; y aora por los libros aun yà difunto predica: *Abel defunctus adhùc loquitur.*

Lira ibi. Pſalm. 44. S. Aug. ibi. Hæbr. 11. 4.

19 Ni ſolo à los vivos; ſino tambien à los difuntos ſe eſtendia ſu eſpiritual miſericordia, diziẽdo, y haziendo dezir cantidad conſiderable de Miſſas para aliviarles ſus penas: y aſsi debia ſer para ſer cumplidamente miſericordioſo: *Da partem ſeptem, nec non & octo*: dize el Eſpiritu Santo. Dà parte à ſiete, y dà parte à ocho: obſcuro, pero myſterioſo modo de dezir. Deſcifrò nueſtro Lorino el myſterio por eſtas palabras: *Septem, & octo nullum non cõprehendunt*: Los dos numeros de ſiete, y ocho à todos los neceſsitados comprehenden; y es lo que dixo Chriſto: *Omni petenti te tribue*: Dà à todo neceſsitado, que te pidiere. Bien eſtà; pero reſta averi-

Eccl. 11. 2. Lor. ibi. Luc. 6. 30.

riguar, porquè los numeros de siete, y ocho comprehenden à todos los necessitados? Porque comprehenden à los de esta vida, y de la otra, dixo à mi intento nuestro Ossorio: *Septem, id est vivis pauperibus: quia septenario includitur numerus dierum hebdomadæ, quâ vivimus: & octo da partem, id est defunctis, qui transierunt septem huius vitæ dies, & sunt in octava, in alia scilicèt vita.* Todo el tiempo desta mortal vida està symbolizado en el numero de los 7. dias, que componen la Semana; y por muchas vezes que se repitan, nunca se repiten mas que siete: luego en el numero de ocho estàn significados los que yà han passàdo de esta vida: Ea, pues, el misericordioso por entero dè parte à siete, y dè parte à ocho: socorra los necessitados desta vida, y remedie tambien los de la otra: si socorre à los de esta vida solamente, ò solamente à los necessitados de la otra, serà misericordioso en parte: *Da partem*; pero si à los vnos, y à los otros, serà cumplida, y enteramente misericordioso: y para serlo tan cumplida, y enteramente como lo fue nuestro misericordioso Prelado, vsaba de misericordia con los vivos, y con los difuntos.

Ossor. tom. 3. Serm. in Comm Fidel. defunct.

20 Mas: las misericordias de Dios, saliendo à vezes del passo de la ordinaria providencia, llegan à ser maravillosas: y quiso su Magestad, que alguna vez llegasse tambien à ser maravillosa, y admirable la misericordia de este su misericordioso imitador: *Estote misericordes sicut & Pater vester misericors est.* En vna ocasion llamò el Señor Arçobispo à vno de sus Capellanes, y le mandò pidiesse dos pesos al Limosnero, y averiguasse vna especial necessidad, que avia en la Parroquia de S. Andrès. Yà se hecha de vèr, no fue de la tierra esta noticia. Obedeciò el Capellan, y supo avian dado el Viatico, y la Extrema Uncion à vna pobre enferma: informòse de la casa, socorriò à la yà casi moribunda, que con el alimento despidiò la enfermedad;

porque su enfermedad era de falta de alimento: y continuando el remedio, se levantò buena, y sana: *Mirifica misericordias tuas*, dize el Profeta Rey: Señor, hazed, que vuestras misericordias sean admirables: y cumpliòle Dios su desseo à David, dize aqui San Geronymo, quando por medio de sus Apostoles, y otros Santos daba salud maravillosa à los enfermos: *Mirificavit misericordias, cum per Sanctos infirmitates curabat.* Psa lm. 16. 7. S. Hieron. ibi.

21 Quien dixera, que vn hombre como este, tan modesto, tan benigno, para si tan escaso, tan misericordioso con los pobres, y para con Dios tan piadoso, no avia de ser amado, y venerado de todos; sino perseguido de muchos? Pero corrijo mi pregunta: Quien dirà, que no avia de ser perseguido de muchos, y no querido, y venerado de todos? Nadie: porque todos saben, que quien determina vivir piadosamente en Christo Jesus, ha de padecer persecuciones: *Omnes, qui piè volunt vivere in Christo Iesu, persecutionem patientur.* 2. Tim. 3. 12. Tuvo muchas, y muy graves el Señor Arçobispo: y sin duda le huvieran hecho considerable falta para el mayor realce de su grande misericordia, que fue imitar tambien à la Divina, en hazer bien à quien le aborrecia: *Ipse benignus est super ingratos, & malos: estote ergo misericordes sicut & Pater vester misericors est.* Luc. 6. 35. 36. Esta parte tan ardua, y tan dificil era la que restaba de la exposicion citada, que seguimos: *Patientiam in malo præstare, & in bono malum vincere*: Salmer. vbi sup. tener paciencia en la persecucion, y adversidad, y vencer los agravios con beneficios.

22 Avia salido de Granada para viage largo vno de los perseguidores del Señor Arçobispo; y, sabiendo su Illma. que por ser Sujeto de pocos medios, avian de padecer mayor necessidad con su ausencia los de su familia, mandò llevarles vna buena cantidad de dinero para que se socorriessen, con advertencia, que avisassen quando se hu-

vies-

se gastado aquella cantidad. Era tan sabido, publico, y notorio este porte de su Illma. con sus contrarios, que comunmente solian en Granada dezir: *El que quisiere recebir del Señor Arçobispo algun especial favor, hagale vn agravio*: y segun me han contado, huvo Sujeto (lo que parece increible,) que sin otro motivo, que el de conseguir la merced que desseaba, se valiò del medio del hazerle alguna injuria. No faltò quien se explicasse cō estas expresiones: *Este arbol dà el fruto à palos*: verdad, pero diminuta, de que se quexa con razon David: *Diminutæ sunt veritates à filijs hominum*: y para quedar entera esta verdad, avian de dezir: *Este arbol dà el fruto à palos; y sin palos dà tambien el fruto. Erit tanquam lignum, quod plantatum est secus decursus aquarum, quod fructum suum dabit*: es comparacion que haze David de el Varon justo con el arbol, que planrado junto à las corriētes de las aguas, dà su fruto. Esse Varon justo, y esse arbol, dize San Agustin, es Christo Señor nuestro: *Lignum illud, idest Dominus noster*: Las corrientes de las aguas son, ò el Espiritu Santo, ò los pecados de los hombres: *Secundùm decursus aquarum, secundùm Spiritum Sanctum, aut secundùm peccata populorum.* Quiē à la primera vista no tendrà no solo por diversas, sino tambien por contrarias, è incompatibles estas exposiciones de Augustino? Pero bien miradas no lo son, sino muy compatibles, y muy del caso: esse Arbol es Christo, el Espiritu Santo es amor, y gracia, los pecados de los hōbres son iujurias de nuestro Redemptor: y este Señor dà el fruto de sus favores no solo por amor, y gracia, sino aun provocado con injurias: y nuestro Illmo. Prelado, y Varon justo imitador de Christo, qual arbol fructuoso, daba el fruto à palos, y provocado con injurias; y tambien sin palos, por amor, y de gracia daba el fruto.

Psalm. 11. 1.

Psalm. 1. 3.

S. Aug. ibi.

23 Y no ha de passar sin alguna reflexion la comparacion que hazian de este Varon justo con

el

el arbol fructuoso: que tomando para si vn poco de tierra, y agua; se desustancia en producir fruto para otros: el fruto para el arbol es de peso, y carga; en despojandose, ò despojandolo dèl, queda cõ alivio: el arbol de su bella gracia suele dexar caer el fruto; pero con mas abundancia, y brevedad lo suelta vareado con violencia: y finalmente nadie varea el arbol, si està sin fruto; y solo quando tiene fruto lo varean. Juzgo la aplicacion por ociosa; pues de lo dicho, y de lo que todos saben, se dexa vèr aun de los ojos mas ciegos: y no menos se infiere, qual seria su paciencia en las injurias de valde, quando asi estava acostumbrado à pagar con beneficios las injurias: *Patientiam in malo præstare.* Supo, que vn Sujeto se quexaba de verse deshonrado, solo por aver tenido vn hijo suyo por criado del Arçobispo: y respondiò no solo paciente, mas tambien alegre, y festivo: Razon tuviera esse sujeto de quexarse, si yo huviera tenido à su hijo por criado; mas no le tuve, ni le mirè, ni tratè sino como à hermano mio. En las vidas de los Padres se refiere, que contaba el Santo Abad Joan, avia vn Filosofo mandado à vn discipulo suyo por cierta culpa, que por tres años sufriesse injurias, y despues que diesse premios por otros tres años à quien le injuriasse: Obedeciò, y fue embiado à Athenas pra aprender la Sabiduria, donde otro Filosofo injuriaba à los que entraban de nuevo, por experimentar si tenian paciencia, tan necessaria para aprender la Sabiduria: injuriò à este, y viendose agraviado, començò à reirse: preguntado, còmo se reìa viendose injuriado? respondiò: Por tres años he pagado con premios las injurias, y aora que me injurias de valde no quieres que me ria?

In vit. Pat. 2. p. §. 80.

24 Grande sin duda, y admirable fue en el Señor Arçobispo esta Evangelica virtud tan sabida de todos, quanto no sè si practicada de muchos, de hazer bien à quien le hazia, y queria mal: *Benefaci-* Matt. 5. 44.

te

te bis, qui oderunt vos. Pero no me parece menos admirable el tedoble, y realce que le daba con su humildad: pues yà que no podia ocultarla, pretendia deshazerla. Estando yo presente, dixo en su vltima enfermedad, que algunos tenian por cosa sobrenatural su porte con sus perseguidores; pero se engañaban, porque no era sino pusilanimidad suya, por no tener animo para tener enemigos. Yo concederè sin embarazo, que su Illma. no tenia animo para tener enemigos; pero negaré constante, que essa falta de animo tenga por nombre *Pusilanimidad*, sino el opuesto, *Magnanimidad*: No tenia animo para tener enemigos; porque desde la edad de 22. años avia batallado consigo para vencerse, como dixo à vn Sujeto de los primeros deste Illmo. Cabildo: y se avia vencido tan gloriosamente, y dominado tan valerosamente su animo, que estè enteramente avassallado, no executaba sino lo que su Illmo. vencedor queria: y como no queria por su parte tener enemigos, no tenia animo para tener enemigos: y quien, sino la humildad de este Illmo. Prelado, se atreviera à llamar pusilanimidad à lo que en la verdad es grandeza de animo inestimable? Pues el paciente es mas valeroso sin duda, que el Varon fuerte: y el que domina su animo, y sus passiones, que el Conquistador de Ciudades, Reynos, y Provincias: *Melior est patiens viro forti: & qui dominatur animo suo expugnatore vrbium.* Què del intento aqui S. Geronymo! *Minor est victoria vrbes expugnare, quia extra sunt, quæ vincuntur; maius autem est quod per patientiam vincitur, quia ipse à se animus superatur:* Vencer enemigos, que estàn fuera de nosotros, muestra, que el vencedor tiene mayor animo, y valor, que los vencidos: luego vencerse el animo à sì mismo es muestra de mayor animo, y valor: porque mas es vencer al que mas puede, que al que puede menos: y mucho menos pueden contra nosotros todos nuestros enemigos exteriores, que nues-

Prov. 16. 22.

S. Hieron. ibi.

nueftro miſmo animo, y paſsiones no dominadas, ni vencidas. De donde ſe concluye, que el porte del Señor Arçobiſpo con ſus enemigos, y perſeguidores, perdonandoles injurias, y haziendoles beneficios, no pudo, ſino en ſu humildad, ſer puſilanimidad vicioſa, ſino glorioſa, y Evangelica magnanimidad: pues manifeſtaba aſsi mas ſu poder, à imitacion del Padre de las miſericordias, que pudiera moſtrarlo con el caſtigo: *Deus, qui omnipotentiam tuã parcendo maximè, & miſerando manifeſtas*: y pudiendo dezir ſus contrarios yà reconocidos lo que S. Pablo de Chriſto: *Apparuit benignitas, & humanitas Salvatoris noſtri Dei: non ex operibus iuſtitiæ, quæ fecimus nos; ſed ſecundùm ſuam miſericordiam ſalvos nos fecit*: ſe nos ha manifeſtado, y deſcubierto la benignidad, y humanidad (virtudes tan notorias en el Señor Arçobiſpo) de Dios nueſtro Salvador, que no por nueſtras obras, y merecimientos, ſino movido de ſu miſericordia nos hizo ſalvos muy à coſta ſuya.

Ex orat. Eccleſ.

Ad Tit. 3. 4.

25 Para alcançar eſtas glorioſas, y repetidas victorias de si miſmo, ſe valia de vn admirable medio eſte Ill.mo Prelado, que en vna ocaſion, hablando ſobre eſte punto, ſe explicò aſsi: Hago cuenta, que me han dado bofetadas enmedio de la plaza, y deſſeando quedar bien, buſco vn amigo con quien conſultar el deſpique; pero no hallandole tal, qual le quiſiera, que ni pudieſſe engañarſe, ni engañarme, recurro à vn hombre Dios, que es Jeſu Chriſto, en quien ſin duda concurren entrambas calidades: y conſultado, me reſponde: *Al que te hiriere vna mexilla, dale la otra*, para que tambien la hiera ſi quiſiere. *Amad à vueſtros enemigos, hazed bien à los que os aborrecen, rogad por los que os perſiguen, y calumnian. A ninguno buelvas mal por mal. Si tu enemigo eſtuviere hambriento, dale de comer: ſi ſediento, dale de beber. No quieras ſer vencido del mal; ſino vence el mal con el bien*; pues ſi me reſponde aſsi quien ni puede engañarſe, ni engañarme, què he de hazer para quedar yo bien,

Matth. 5. 39. & 44.
Rom. 12. 17. 20. 21.

bien, sino executar lo que me dize? Assi practicaba à la letra este Illmo.Señor lo que el Eclesiastico
Eccli.6.6. amonesta: *Multi pacifici sint tibi; Consiliarius sit tibi vnus de mille*: bueno es tenerlos à todos por amigos; mas para Consejero vno entre mil: y quien ha de ser este, sino aquel escogido entre millares:
Cant.5.10. *Electus ex millibus*, el Divino Esposo Christo? O què otras fueran nuestras resoluciones, si recurrieramos en nuestras dudas por consejo, no à la passion, no al amor proprio, no al amigo, que sè, me ha de responder segun mi gusto; sino à Christo, y à la doctrina segura de su Evangelio!

26 Mas no solamente miraba, y consultaba à Christo este grande imitador de su Magestad; tambien muchas vezes recurria, y se miraba à si, y considerandose, dezia con notable paciencia, y no menor humildad: *Mas merezco*: y assi vencia los golpes de los agravios sin ofender à quien se los hazia. Comparò el Esposo el cuello de su Esposa cō la torre de David, de la qual estavan pendientes
Cant.4.4. mil escudos: *Mille clypei pendent ex ea*: y dize nuestro Cornelio, que estos mil escudos son la paciencia, y la humildad: *Clypei sunt humilitas, & patientia*:
Cornel.ibi. mas como puede ser, si estas virtudes son dos, y los escudos son mil, *Mille clypei?* Es verdad que estas virtudes son en sì solamente dos; pero en el exercicio de sus actos fueron mil en el Señor Arçobispo, por aver tenido tantas ocasiones, que podemos con verdad dezir, tuvo mil ocasiones de exercitar estas virtudes, y de valerse de estos escudos, para rebatir los innumerables golpes de persecuciones, é injurias. Pero Húgo Cardenal dize, que la torre, y cuello de la Esposa es la Caridad, y los mil escudos todas las demàs virtudes, que como de raìz
Hugo ibi. estàn pendientes de la Caridad: *Collum Sponsæ Charitas est... Mille clypei sunt vniversitas virtutum*: y añadiē-
Cant.4.4. do el Sagrado texto: *Omnis armatura fortium*, añade Hugo: *Hæc eadem vniversitas virtutum est omnis armatura*

a fortium: Estas virtudes todas son toda la armadura de los Varones fuertes. Reparese, que los escudos son armas solamente defensivas; no ofensivas: luego si todas las armas pendientes desta mysteriosa torre, son escudos, todas son armas defensivas, para recibir, y rebatir los golpes de los enemigos, y ningunas ofensivas para ofender à quien la acomete, y la combate. Asi es, y asi debia ser: porque si la torre es la Caridad, como dezia Hugo, y las armas son para defender la torre, y que no reciba daño alguno la Caridad, sean las armas todas escudos, sean defensivas todas, y ningunas ofensivas, pues estas no defendieran ofendiendo; antes ofendiendo à los enemigos, ofendieran à la Caridad; y, para defenderla, y cõservarla, y no ofenderla ofendiendo, tomaba este Varon justo, y caritativo no otras armas, que el escudo, diziendo: *Mas merezco.*

27 Finalmente: si Dios es misericordioso siendo por identidad la misma misericordia, este Illmo Prelado imitò tambien en esto à Dios: *Estote misericordes sicut & Pater vester misericors est*: porque aunque no tuvo por identidad la misericordia, le parecia tanto, que quien viesse al Illmo. Señor Don Martin de Ascargorta, pudiesse juzgar que veìa la Misericordia: porque me persuado, que qual otro Santo Thomas de Villanueva, la heredò de sus Padres, y naciò con ella: *Ab infantia erevit mecum miseratio, & de vtero matris meæ egressa est mecum*: dezia de sì el paciente, y misericordioso Job: desde mi tierna edad creciò à vna conmigo la misericordia, y aun del vientre de mi madre naciò conmigo: y si los hermanos de vn vientre, que llamamos gemelos, suelen ser tan parecidos, y semejantes, que quiẽ vè al vno, juzga que ve al otro: ò por mejor dezir, no puede discernir, qual de los dos es el que mira: asi quien viesse à este paciente, y misericordioso Job de la Ley de Gracia, entenderia, que miraba à la Misericordia, ò por lo menos no podria discernir

Job 31. 18.

nir si era la Misericordia, ò era el Illmo. Señor Don Martin de Ascargorta à quien veìa. Solo encuentro vna señal para saber discernir entre los dos: y es, que creciò mas la Misericordia en dàr, que su Illma. en tener: y asi llegò à estàr tan pobre, que pidiò à este Illmo. Cabildo, le enterrasse de limosna: porque aunque quedaban efectos, no alcançaban à cubrir las deudas contraidas en obsequio de la Piedad, y de la Misericordia: y siendo estos los motivos, vivia su Illma. muy confiado en la Paternal Divina Providencia, que no avia de morir sin estàr yà desempeñado.

28 Mas Dios no lo quiso disponer asi, porque quiso, que como avia vivido, muriesse tambien imitando à nuestro Redemptor. Dize San Pablo, que siendo rico este Señor, se hizo pobre por nosotros: *Propter vos egenus factus est, cùm esset dives, vt illius inopià vós divites essetis*: que explica nuestro Salmeron: *Propter vos mendicavit. Vel vestrà causà vt mendicus nihil possidens aliorum opibus eguit*: por nosotros Dios se hizo mendigo, y como mendigo, que nada posseìa tuvo necessidad de las agenas riquezas. Pues si Dios siendo rico, siendo la misericordia misma, por excessivamente misericordioso cō los hombres, se sugetò à ser mendigo, y tan necessitado en extremo, que ni tuvo para el entierro de su difunto Sagrado cuerpo vna mortaja, ni vna sepultura, si la vna, y la otra no se la huvieran dado de limosna, disponga su Magestad, que este su grande imitador tan parecido à la Misericordia, que parecia la Misericordia misma, por excessivamente misericordioso con los pobres, llegue à necessidad tā extrema, que ni tenga que comer sino se lo prestā, ni muerto tenga conque enterrarse, sino lo pide àntes, y se lo conceden de limosna.

2.Cor.8.9.

Salmer. ibi.

29 Concediòselo V.S.Illma. y lo ha executado con tanta ostentacion, aparato, magnificencia, y magestad, que no parecen entierro, y Honras cos-

tea-

teadas de limosna; ò si han sido de limosna, diré, que es limosna de vn tan gran Principe como V.S. Illma. para otro tan gran Principe como el Illmo. Señor Don Martin de Ascargorta: que aviendo por su profunda humildad pedido, no le enterrassen con los demàs Illmos. Señores Arçobispos (porque no merecia ser contado en su apreciable numero) sino à la peana del Altar de nuestro Gran Patrono Santiago, en vna terriza Sepultura, V. S. Illma. sin duda con mas que humano consejo, mādò fabricar en el dicho sitio vn Sepulcro nuevo, como lo fue tambien aquel en que de limosna fue sepultado el Sacrosanto Cuerpo de nuestro Redēptor: *Posuit illud in monumento suo novo*, dize San Matheo: y como advirtieron San Lucas, y San Joan: *In quo nondum quisquam positus erat*. No dudo, q̄ V.S. Illma. se darà por muy bien pagado, y satisfecho de tan magnificos gastos, con tener entre los demàs Illmos. Señores Arçobispos vno, que por muy misericordioso muriò tan pobre, que fue necessario enterrarle de limosna: pues como dixo, oyendolo yo, vno de los primeros Capitulares, que cōponen el respetable cuerpo de V.S.Illma: *Se tendrà por muy dichoso, y afortunado mi Cabildo, en aver tenido vn Arçobispo, que por muy misericordioso no tuvo con què enterrarse*: *Vt illius inopià vos divites effetis*, que dezia San Pablo en las vltimas palabras del citado texto: Christo se hizo pobre por vosotros, para enriquezeros con su pobreza misma. Enriquecer cō riquezas no tiene que admirar; lo singular es enriquecer vno à otros con su pobreza: pero aora lo hallo practicado asi, pues V.S.Illma. se mira como muy dichoso, y afortunado con la pobreza en que falleciò este su Illmo. Arçobispo,

Matth. 27. 60.

Luc. 23. 53.
Joan. 19. 41.

30 No tuviera fin esta mi funebre Oracion, si huviera de estenderse à las demas virtudes de nuestro Illmo. Prelado: si huviera de hablar de su humildad profunda, que si se muestra bien en algo

de

de lo referido, se manifiesta no menos en lo que diré, y dezia su Illma, que quando entrò en Granada por su Arçobispo se acordò, que por el mismo camino avia entrado à ser Pretendiente del Colegio, montado en vna mula muy maltratada, y (para dezirlo con sus palabras mismas) llena de mataduras, y con solos treinta reales en ochavos. Si huviera de hablar de su castissimo recato, no dexando vèr desnuda parte de su cuerpo, y mostrando el vivo sentimiento que le causaba el verse precisado à lo contrario por causa de su enfermedad, para la forçosa aplicacion de los remedios. Si huviera de de hablar de su admirable paciēcia, q̄ cōservò invēcible no solo en las muchas injurias, persecuciones, y agravios, que sufriò, como se ha dicho; mas tambien en los muchos achaques, y dolores con que Dios le afligia para mas purificarle: y solia dezir, que su Magestad le ponia el cilicio de su mano: tanto mas meritorio sin duda, que el que vno se pone por la suya, quanto aquel tiene menos que este de arbitrario: pues este se pone, y se quita quādo vno quiere; aquel quando Dios quiere, se pone; y si no quiere, no se quita. Si huviera de hablar del zelo con que solicitaba el bien, no solo corporal, sino el espiritual de su familia, especialmēte de los de tierna edad, à quien por medio del sujeto destinado para educarlos con letras, y virtudes, guiava por los caminos rectos, con ratos de Meditacion, Missa, y Rosario cada dia, con mucha frequencia de Sacramentos, y otros espirituales exercicios: y con tal educacion han salido muchos para varias Sagradas Religiones.

31 Si huviera de hablar del cuydado en el biē espiritual de todas sus ovejas, con tantas Cartas Pastorales, con tantos provechosos libros, con tantas Missiones como se hizieron por su especial mādato, medio tan eficàz para la reformacion de las costumbres, con tantas visitas personales, que hizo

en

en todo el Arçobispado, mientras tuvo salud, y fuerças para ello; y el assunto de sus Visitas no puedo dezirlo con mejores expressiones, que las de su Illma. en la Carta para su Illmo. Cabildo: à quien encargando el cuydado en la eleccion de Visitadores, dize, que el fin para que se embian las Visitas, es *Quitar los escandalos, reformar las costumbres, prohibir los abusos, reconciliar enemistades, cuydar los Ornamentos, y asseo de las Iglesias, zelar las costumbres, trage, y ocupaciones de los Eclesiasticos.* A todo esto añado yo, lo que repetidas vezes he oido à quien acompañaba al Señor Arçobispo en sus Visitas, que en concluyendo en vn Lugar, no avia ruegos que bastassen para reducirle à detenerse ni vn dia, aunque lloviesse, ò nevasse, y fuessen muy asperos los caminos: y viendo los de su Familia que montaba, y empezaba à caminar, aunque mal de su grado, admirados montaban tambien, y le seguian: que como iba à padecer iba delante, como nuestro Redemptor iba tambien adelantado à los de su Compañia quando iba camino de Jerusalen para padecer: *Præcedebat illos Jesus, & stupebant, & sequentes timebant.* Marc. 10. 32.

32 Como su genio era tan benigno, no procedia al vltimo remedio del castigo à los culpados, sino es quando no bastaban los suaves remedios de exhortaciones, consejos, reprehensiones: imitando al misericordioso Samaritano, que para curar las heridas de vn pobre hombre, se valiò primero de la blandura del oleo, que de la acrimonia del vino: *Infundens oleum, & vinum*: y en vna palabra dirè, que Luc. 10. 34. el Señor Arçobispo no castigaba sino es à mas no poder. Representacion, y symbolo es de este mitissimo genio lo que sucediò en este su vltimo accidente. Asistian à su Illma. muchos, y escogidos Medicos, y como era no menos agradecido, que liberal, y dadivoso, y se hallaba tan pobre, que comia de prestado, no hallando que darles, se acordò

que tenia varias disciplinas, que les repartiò: como si dixera; *yo me alegràra de tener mucho con què premiar este cuydado, y assistencia; pero yà que no puedo mas, doy estas disciplinas*: porque yo no doy disciplinas sino es a mas no poder. Si el Señor Arçobispo cuydaba, y atendia al bien ageno, no descuydaba de si mismo, y de su aprovechamiento, pues à demàs de otros muchos medios que para este fin executaba, y constan de lo referido, tenia singular aplicaciõ à la frequente fructuosa leccion de libros espirituales, y fuera del ordinario trato, y recurso à nuestro Señor, sabido es, que se retirò repetidas vezes, mientras se lo permitieron sus achaques, à tener ocho dias de espirituales exercicios: porque sabia muy bien este gran Varon, que cuydar de su aprovechamiento, no embaraza, sino ayuda para conseguir el ageno: *Attende tibi, & doctrinæ: insta in illis. Hoc enim faciens, & te ipsum salvum facies, & eos qui te audiunt.* 1.Timot.4.16.

33 Llorèmos, pues, todos, y cada vno de nosotros llore la muy sensible falta del Illmo. Señor D. Martin de Ascargorta, à quien con singular propriedad podemos llamar el comun Consolador: *Idcircò ego plorans, & oculus meus deducens aquas, quia longè factus est à me Consolator*: Thren.1.16. pues tan grande imitador fue del Padre de las misericordias, y Dios de toda consolacion, que siendo Consolador porque es misericordioso, y hallandose la misericordia en sus obras todas, con todas sus obras por consiguiẽte es Consolador. Consolaba, y edificaba la rara moderacion de este gran Prelado consigo mismo: consolaba con su piedad indecible para con Dios: consolaba con su imponderable misericordia, y liberalidad con sus proximos, aun con sus declarados enemigos: consolaba con su profundo abatimiento en la mayor altura: consolaba con su modestia, y pureza: con su invicta paciencia en las injurias, enfermedades, y dolores: con el zelo no in-

quie:

quieto, ni rigoroso, sino benigno, y sossegado, por el bien de las Almas, que el Principe de los Pastores le avia encomendado: y finalmente cuidaba con sus provechosos exemplos en el cuydado de su aprovechamiento, para lograr el ultimo fin de la eterna Bienaventurança.

34 Y entre tantos motivos para el sentimiento, solo descubro vno para el alivio, y es la confiança grande de su descanso eterno, que, segun he oido, han procurado apoyar los Rmos. PP. Predicadores de estas Honras, con algunas particulares Revelaciones, inteligencias, ò visiones de Almas justas, de que no dudo ay por la misericordia Divina, no corto numero en Granada, assi dentro, como fuera de los Religiosos Claustros. Y debiendo yo por vna parte coadiuvar al apoyo de esta piadosa confiança; y hallandome por otra sin alguna de estas especiales noticias con que pagar mi deuda, à cuya prompta satisfaccion me apremian las presentes circunstancias, me refugio al Sagrado de la Divina Escritura. Refiriendo el Apostol San Pedro la honra, y gloria que nuestro Redemptor recibiò de su Eterno Padre en su Transfiguracion admirable, dize, que viò, que oyò; mas luego añade: *Et habemus firmiorem Propheticum sermonem, cui bene facitis attendentes.* Pero còmo puede ser mas firme el dicho de los Profetas, que el de Pedro? Què de mi intento el Angelico Thomàs! *Quia visioni contradicere poterant, quæ facta fuit in secreto; sed Prophetiæ nullus contradicere audebat.* Seguro, y firme era el dicho de Pedro; mas como la revelacion que contaba de la gloria de Christo avia sucedido allà en el secreto, y retiro del Tabor, podian los menos credulos contradecirla; pero no atreviendose ninguno de aquellos, con quien Pedro hablaba à oponerse, ò contradecir los dichos de los Profetas, que tenian, y con razon, por infalibles, los remite à los dichos de los Profetas, como mas firmes para ellos que su dicho.

2. Pet. 1. à n. 16.

S. Thom. ibi.

Ve-

35 Venero las Revelaciones de essas escogidas Almas à cerca de la gloria del Señor Arçobispo; pero *Habemus firmiorem sermonem*; Podràn los menos credulos contradecir essas Revelaciones, que passaron allà en secreto; mas no podràn negar las

Matth. 5. à n. 3. que tenemos por Sagradas Escrituras: *Beati pauperes spiritu; quoniam ipsorum est Regnum Cœlorum. Beati mites, quoniam ipsi possidebunt terram. Beati misericordes, quoniam ipsi misericordiam consequentur. Beati pacifici, quoniam filij Dei vocabuntur. Beati, qui persecutionem patiuntur propter iustitiam, quoniam ipsorum est Regnum cœlorum.* Què hombre mas pobre de espiritu, y dessasido de todo lo terreno? Quien de mayor blandura, y mansedumbre? Quien mas pacifico? Quien mas perseguido contra razon, y justicia? Quien mas misericordioso, que este Illmo. Prelado: luego si à cada vna de essas virtudes correspōde en boca de la misma verdad la Bienaventurança, què colmo de gloria tendria Dios prevenido à quien tan notoriamente las tuvo todas? Y hablando de la Misericordia en particular, en que tanto sobre-

Jacob 2. 13. saliò; oygamos à Santiago: *Iudicium sine misericordia illi, qui non fecit misericordiam; superexaltat autem misericordia iudicium.* Sentencia de condenacion aguarda en el Divino juizio al que no vsò quando pudo, y en lo que pudo, de misericordia con su proximo necessitado; pero la misericordia sobreexalta al juizio. Què contraposicion es esta? muy mysteriosa, dize el docto Paez de la esclarecida Trinitaria Familia: y descifra el mysterio con la metafora del peso: *Metaphorà sumptà à trutina seù bi-*

Paez ibi. *lance, quasi in vna lance iudicium collocetur; in altera verò misericordia; cæterùm misericordia iudicio præponderet, ideòque lancem, in qua iudicium est, elevet, assurgereque faciat.* Considerese vn peso, dize, en cuyas dos balanças se colocan, en la vna el Divino Juyzio, y final sentencia; en la otra la Misericordia, que vsò el que ha de ser juzgado. Si no ay misericordia que

haga

haga contrapeso à la balança del juizio, esta es forçoso que baxe quanto cabe con su peso: y juizio, y sentencia que tira abaxo quanto puede, es juizio, y sentencia de castigo, y eterna condenacion: *Iudicium sine misericordia illi, qui non fecit misericordiam.* Pero al contrario, si ay misericordia, que haga contrapeso al juizio, la balança del juizio, y de la sentencia sube àzia el Cielo: *Superexaltat autem misericordia iudicium*: y aviendo sido la misericordia de este gran Prelado de tanto peso, quanto es imponderable, quien no confia que la sentencia de aquel inevitable, y recto juizio, ha sido sentencia no solo que subiesse, sino que subiesse mucho: no solo de gloria, sino de mucha gloria?

36 Y quanto avian hecho subir esta balança las innumerables, y eficazes oraciones de los pobres sin numero, à quien este misericordioso Prelado socorriò? *Facite vobis amicos de mammona iniquitatis, vt cùm defeceritis, recipiant vos in æterna tabernacula*: grangead à los pobres por amigos con las riquezas, para que despues de vuestro fallecimiento, os reciban en los tabernaculos eternos de la gloria, dize Christo. A este proposito me acuerdo de lo que movido de su humildad dixo el Señor Arçobispo en su vltima enfermedad, estando yo presente: que en las fiestas de la Canonizacion del gran Limosnero Santo Thomàs de Villanueva, avia vn Lienço con la Imagen del Santo, llevado por manos de los pobres àzia el Cielo, con esta inscripcion: *In Cœlestes thesauros manus pauperum deportaverunt*; y añadiò: *Poco costaria à los pobres llevar el Santo; mas para conducirme à mi, mucho avràn de trabajar.* Acordabase su Illma. entonces del peso de sus culpas; mas por entonces no se acordaba, que en las manos, aunque flacas de los pobres socorridos estàn depositadas las manos Omnipotentes de Christo, pues la limosna que aquellas toman, estas la reciben: *Quandiù fecistis vni ex his fratribus meis mi-*

Luc. 16. 9.

Matth. 25. 40.

minimis, mihi feciſtis: y à vnas manos todo poderoſas, què trabajo ha de coſtar conducir al Cielo vn Alma como la de eſte Varon incomparable por mas que ſu humildad quiera exagerar el peſo de ſus culpas? y mas, quando eſſa humildad miſma, quãdo pretende agravar, aligera el peſo para ſubir: pues facilmente ſerà levantado el que ſe humilla: *Qui ſe humiliat, exaltabitur.*

Luc.14.11. 37 No quiero diſsimular lo que yà eſtarà diziendo alguno: que las Revelaciones de aquellas buenas Almas ponen al Señor Arçobiſpo gozando yà con efecto de la Bienaventurança; pero las citadas authoridades de la Sagrada Eſcritura, y otras innumerables, que ſe pudieran referir, no prueban, que yà eſtà gozando de la gloria; ſino apoyan nueſtra confiança de que ha logrado en el Divino juizio ſentencia favorable. Es verdad: y digo, es poco? Pero ſiempre queda en pie la verdad infalible, de ſer mucho mas firme nueſtro apoyo para confiar, que el Señor Arçobiſpo ha logrado Sentencia favorable, que aquellas particulares Revelaciones, para aſſegurarnos, que yà eſtà gozando de la gloria: *Habemus firmiorem Propheticum ſermonem.* Sirvan, pues, de alivio à nueſtro ſentimiento, y de conſuelo à nueſtro llanto, por averſe auſentado tã lexos de noſotros eſte comun Conſolador: ſirvan, digo, de alivio, y de conſuelo aſsi las inteligencias de eſſas Almas juſtas, como, y con mas razon, la piadoſa, y mas firmemente fundada confiança, de aver conſeguido la favorable Sentencia de eterna ſalvacion.

38 Dixe, *Lexos de noſotros*; pero yà me retrato: porque ſi el Alma partiò à la Eternidad, y el cuerpo yaze en el Sepulcro, quien de noſotros ſe atreverà à dezir, que ſu cuerpo aun eſtà lexos de el Sepulcro, y lexos ſu Alma de la Eternidad? porque la contingencia de morir cada dia, y cada hora es neceſſaria; oy es el hombre, y mañana no parece: y la vlti-

vltima hora de la vida suele ser quando menos pẽsamos en la muerte: *Quà horà non putatis, filius hominis veniet*: y el Alma de N. difunto Prelado desde la Eternidad, y su yerto cadaver desde esse Sepulcro nos estàn dando vozes: *Mihi heri, & tibi hodie*: lo que passò ayer por mi; oy, sin aguardar à mañana, passarà tambien por ti. Y quando nos quedassen muchos años desta mortal vida, què es toda esta mortal vida, sino vn viento, que velozmente passa? *Ventus est vita mea*: qué es, sino vna sombra, en q̃ no ay nada sòlido; todo fantastico, y aparente todo? *transierunt omnia illa tanquam vmbra*: què es sino vn Correo despachado por la posta, que en su misma carrera nũca encuentra descanso, y siẽpre fatiga? *Tanquam nuncius velocitèr percurrens*: què es sino vna nave, que passa veloz las fluctuantes aguas: como vn ave, que buela ligera por el leve viento: como vna saeta, q̃ corre hendiendo el ayre: y en aviendo passado nave, ave, y saeta, no queda rastro, ni memoria dellas en el agua, en el viento, ni en el ayre? *Tanquam navis, quæ pertransit fluctuantem aquam... Aut avis, quæ transvolat in aère... Aut tanquam sagitta emissa in locum destinatum.* Y si querèmos, que despues desta vida tan engañosa, como desengañada, aya quien se acuerde de nosotros, para alivio, ò descanso de nuestras Almas, acordemonos aora nosotros de rogar à Dios por las que yà han passado desta vida: y muy en especial, por si aun todavia lo necessita, ofrezcamos à su Magestad Sacrificios, penitencias, limosnas, oraciones, y otras buenas obras, y Sufragios, por la del Illmo. Señor D. MARTIN DE ASCARGORTA. Arçobispo de Granada, yà difunto, à quien el Señor conceda el descanso eterno, y resplandezca la perpetua luz, para que descanse en paz, descanse en Paz, *Requiescat in pace*. Digamos todos, *Amen.*

Luc. 12. 40.

Eccles. 38. 23.

Job 7. 7.

Sap. 5. 9.

Ibi.

Ibi, n. 10. 11. 12.

Omnia Sanctæ Matris Ecclesiæ correctioni subijcio.

EXPRESSIONES, QUE DE SU reconocimiento, amor, y veneracion mandò el Illmo. Señor Dean, y Cabildo de esta Santa Iglesia esculpir en un Jaspe, y colocar à breve distancia del comun Entierro, que eligiò su Illmo. Venerable Prelado.

HEUS MORTALIS: SISTE GRADUM:

DISCE TUTUM IMMORTALITATIS ITER;

Quod tibi monstrat in sèmita Illustrìssimus, ac Veneràbilis D. D. MARTINUS DE ASCARGORTA, huius Ecclesiæ, Civitàtis, & Diœcesis verè Parens, simùl & Præsul.

Egénis donàvit omnia, vel quæ adhùc non percèperat;
Inféstis cuncta, & quæ adhùc non inflixerant, condonàvit:
Illos, quasi expòsceret sibi, vt accìperent, flagitàbat;
Hos, quasi in eos peccàsset, vt condonàrent, exposcèbat.

Re-

Recùsans Præsulum in Mausoléó
consòrtium,
Optàvit cum abièctis pari sorte
tractàri:
Terra operìri, miseròrum consuetùdine, institit; adeòque
pauperrimè tegi;
Ut forsàn putes, eum necessitàte, non electiòne, obtinuisse
Sepulturam,
Vel omni prorsùs caruìsse, cum nemini non concedendam,
vti sibi negari posset, postula verit.

Defossa terra
Cum pauperibus humandum esse, dum viveret, expetìvit;
quia inter ipsos, etiam post mortem, victum ire,
cogitabat:
Iustè, & piè ordinàta voluntas!
Moritùrus, legàtum Còrporis sui faciens, Fratribus prætulit
Filios.

Indigus sibi, multis Dives, cunctis Liberalis:
Spectàbile Conditòrium cinèribus suis, iuxta Prædecessores
paratum, (cum aliud nil haberet, quod Successoribus
donàret) vacuum reliquit.

Absque Inscriptione, & Lapide fòssilem, glebòsamque
Sepulturam exegit;
Optimé quidèm;
Ne, qui etiam necessarium sibi non dìstulit alienàre, superfluum
crederétur permisisse;

Nam cum illius eleemosynas omnis hæc enarret Ecclesià, tot in
ea sunt Monumenta, quot saxa, tot elogia, quot voces, tot litteræ;
quos

quot donaria, tot vrnæ, quot pectora, quibus tanti Viri memoria; quasi in odoris compositione reconditur, eiusq; Nomen perpetuò duraturum stylo gratitudinis exaratur; qui nec oblivionis incursionem passurus, nec temporis edacitate delèndus, erit vsquè
veneràndus, licet conditione defunctus sæculo, pietate
Deo vivus, mèrito nunquam mortuus
à cordibus.

Capitulum huius Almæ, Apostolicæ, Metropolitanæ Ecclesiæ, (nè sui Præsulis frustrarétur enìxa voluntas, né vé suus ergà eum deformàtus lateret amor) primò, infra & propè gradum, in medio Altaris Divo Iacobo Maiori dicati, Corpus deposito, sine Cippo, intulit: deindè, non longé, Lapidem hunc in suæ
addictionis titulum erexit; & sic denique vsque ad, &
post Aras, gratitudinis expresionem
obedientia copulavit.

Obijt 25. Febr. An. 1719. Ætatis suæ 80;
Præsulatus nostri 26.

In pace, quam coluit, dormiat, & requiescat.

EN GRANADA,
En la Imprenta de la Santissima Trinidad; por Francisco Dominguez, Impressor del Illmo. Señor Dean, y Cabildo de dicha Santa Iglesia.